

5
Historia Republicana:

1932 - 1952

Arqueología

PRESENCIA

EDICION DE HOMENAJE AL
SESQUICENTENARIO DE BOLIVIA

La Paz, Bolivia, miércoles 6 de agosto de 1975.

SECCION V

24 PAGINAS

Bolivia entre 1932 y 1952

Por CARLOS GREGORIO TABORGA

UN ESTUDIO panorámico de los acontecimientos históricos que vivió la República en las dos décadas que corren de 1932 a 1952 - años en los que Bolivia soportó el flagelo de la Guerra del Chaco, afrontando sus consecuencias, señalaría estos hechos culminantes:

GOBIERNO DEL Sr. DANIEL SALAMANCA (1931-1934)

Aureolado por la fama de "hombre símbolo", colmado de virtudes cívicas, notable inteligencia y probada capacidad para defender instituciones y derechos ciudadanos, el Dr. Salamanca fue llevado al solio presidencial, por unánime elección popular, como jamás se había visto antes en el curso de la vida republicana. Se trataba de un personaje que, desde la oposición, por espacio de treinta años, demostró tesonera aptitud para defender el imperio de la ley. Desde el Parlamento, la concentración popular o de la prensa, su verbo tribunicio prometía el restablecimiento de la justicia para gobernantes y gobernados. Intachable en su conducta privada y pública, el prestigio de su nombre era, por sí solo, la garantía de una recta administración. Tomó posesión del poder el 5 de marzo de 1931.

Su acción de gobernante, inspirada en austeros principios legalistas, condujo al país por los caminos del orden, la respetabilidad de los Poderes constituidos y la urgente necesidad de rehabilitar la economía.

Disposiciones gubernativas que fueron fruto

CARLOS GREGORIO TABORGA, Abogado y Profesor de Estado, Diputado Convencional y Ex Oficial Mayor de Educación. Actualmente es Catedrático de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés. Colaboró en muchas publicaciones históricas y literarias de Argentina y Perú.



de la iniciativa del Ejecutivo o las provenientes del seno del Congreso, acreditan el recto proceder de sus desvelos. En su administración, descartada múltiple cantidad de Decretos y Resoluciones Supremas de simple ordenamiento institucional, sobresalen las siguientes prescripciones legales: Creación del Consejo de Defensa Nacional (6-I-32); Apro-

bación de los Decretos-Leyes de la Junta Militar de Gobiernos (11-III-32); Divorcio absoluto (15-IV-32); Reglamentación y atribuciones de la Corte Suprema de Justicia (29-IX-32) Prohibición a funcionarios públicos para representar a sociedades o empresas comerciales en gestiones con el Estado (11-XI-32); Entrega del Banco Central al Gobierno del producto total de la devaluación de moneda, resultante de la variación en la paridad monetaria establecida por la ley de 11 de julio de 1928, con destino a la defensa nacional (8-V-33); Creación del Ministerio de Defensa Nacional (30-XI-33 y 7-XII-33); Fijación de normas para la tramitación de personería jurídica y aprobación de Estatutos (22-XI-33); Modificación de la ley orgánica del Banco Central (15-I-34); Creación del Patronato Nacional de huérfanos de guerra (8-III-34).

En el orden hacendario, el Gobierno siguió las alternativas de la crisis económica mundial que, si bien en 1932 alcanzó el punto más alto de depresión, a comienzos del siguiente año se advirtió síntomas de recuperación. El proceso, sin embargo, se vio enfrentado a nuevos elementos críticos, debido a la guerra internacional boliviano-paraguaya, que exigía desembolsos extraordinarios. Siguiendo la política de Inglaterra que declaró la inconvertibilidad del billete, Bolivia adoptó idéntica medida con objeto de salvar al Banco Central en el resguardo de su encaje metálico. Como emergencia de la inconvertibilidad del billete de Banco y ante la inminencia de un derrumbe del cambio internacional, el Ejecutivo hizo sancionar en el Parlamento la ley de 10 de mayo de 1932, que impedía la desvalorización de la moneda, ordenando la concentración del oro en el Banco Central y la obligatoriedad de los exportadores de vender a dicha institución un porcentaje de sus disponibilidades en giros y precios señalados.

Los gastos militares, impuestos como resultado del conflicto bélico, infelizmente coincidieron con el período más intenso de la crisis económica. Las rentas nacionales de 1932 se redujeron a la tercera parte de las obtenidas en 1929 y como ellas no alcanzaban a cubrir el presupuesto de los servicios ordinarios, sin embargo de las reducciones, se tuvo que suspender la cancelación de las deudas externa e interna, y acudir al crédito para conjurar el déficit. La recaudación de rentas por el Tesoro alcanzó en 1932 a 19 millones y fracción, y los gastos de Administración demandaban 34 millones y fracción. Parte del déficit fue remediado por el empréstito de 10 millones que autorizó la ley del 31 de marzo de 1932, y con 5 millones transferidos de los empréstitos de guerra.

Las leyes del 6 de septiembre y 21 de noviembre de 1932, autorizaron al Ejecutivo la contratación de dos empréstitos de cincuenta millones de pesos bolivianos, del Banco Cen-

tral, recursos necesarios para atender de inmediato los gastos de la acción bélica.

Duro ataque se le hizo al Gobierno de Salamanca de gobernar el país con el círculo reducido de los miembros de su partido político cuando, por voto unánime del electorado, se le brindó la oportunidad de establecer una gran concordia nacional. Faltaba, en verdad, la visión de una política de armonía más ancha, que permitiese la participación de todas las fuerzas vivas de la nación, para salvarla de los peligros a que estaba expuesta. Fue en este período, en efecto, que Bolivia tuvo que afrontar un acontecimiento histórico de terrible prueba, que puso al país al borde del desastre: la guerra del Chaco. Tal hecho marca un hito en la vida institucional de la república ya que, por efecto de aquella infortunada acción bélica, el país debió seguir soportando, hasta el presente, las consecuencias de su estancamiento político y económico.

El conflicto del Chaco tuvo origen hace tres cuartos de siglo, por disputa de la soberanía de su territorio. Mientras Bolivia, con perfecto dominio de sus derechos provenientes del *uti possidetis jure* de 1810 considerado al Chaco Boreal como parte de su suelo, Paraguay, a su vez, volcando sus aspiraciones a igual derecho, por medio de la posesión de algunos terrenos circundantes al río de su nombre, trató de avanzar en aquellas regiones. Por natural defensa de su patrimonio, muchos gobiernos bolivianos establecieron allí fortines de protección, con objeto de impedir el desplazamiento paraguayo. Mientras tanto, el diferendo, llevado al campo diplomático, dio margen a gestiones que se desarrollaron en lento proceso, por medio de los Tratados y Protocolos suscritos por Quijarro-Decaud, Tamayo-Aceval, Ichazo-Benitez y Pinilla Soler, sin que jamás el Parlamento paraguayo concediese su ratificación. Bolivia propuso en todo tiempo un arbitraje de fondo, sin que fuera posible obtenerlo, por los procedimientos dilatorios de su adversario. En estas circunstancias, un incidente de guarniciones, producido el 5 de diciembre de 1928, puso al pueblo y gobierno en alerta sobre las intenciones del contendiente. El Fortín "Vanguardia" fue arrasado por tropas paraguayas y, en represalia, el gobierno boliviano dispuso la retoma de los fortines "Mariscal López" y "Boquerón", llevándose el suceso a la Comisión de Neutrales. Este organismo, averiguados los hechos, ordenó al Paraguay la restauración del fortín incendiado, obteniendo el Presidente Siles una reparación justa y el alejamiento de una Casus belli inminente.

La iniciación de la Guerra del Chaco tuvo por causa otro rozamiento con tropas adversarias. Cuando un pequeño destacamento de 23 hombres, al mando del Mayor Moscoso ocupó Laguna Chuquisaca, las fuerzas paraguayas, en acometidas violentas, asaltaron el fortín los días 29 de junio y 15 de julio de 1932. Bolivia, frente al ultraje ordenó la toma de los fortines paraguayos "Corrales", "Toledo" y "Boquerón". La Comisión de los Neutrales, que funcionaba en Washington, quiso detener la avalancha bélica y propuso a ambos go-



VILLAS

Daniel Salamanca

hernos la cesación de hostilidades, en base al estado anterior al 1° de junio. Bolivia se mostró dispuesta a acatar tal decisión, pero, de acuerdo a las leyes del Derecho Internacional, propuso hacerlo sobre la base de las posesiones que ambos países retenían en el momento de la cesación de fuegos. Paraguay por su parte, sustentó la tesis de los Neutrales, de modo que, al ser rechazada la proposición, la guerra siguió su curso implacable.

Se consideraba al Presidente, celoso defensor de la integridad territorial del Chaco, debido a sus reiteradas expresiones públicas que hiciera en tal sentido antes de su exaltación al mando y que, llegado al gobierno, conduciría la solución de ese diferendo por caminos justos. Nadie pensó que por ello sobreviniese una guerra, mucho menos si nunca se ejercitaron maniobras militares en el sudeste. Sin embargo, frente al fracaso de las negociaciones, la lucha se hizo inevitable, pues Bolivia no estaba dispuesta a sufrir nuevos ultrajes ni desmembraciones de su suelo. Traduciendo aquel sentimiento patriótico enervado del país, el Presidente Salamanca explicó al Congreso Nacional, en su Mensaje de 1932, la causa que dio margen al estado psicológico colectivo, en estos términos: "Estas agresiones ocasionaron en todo el país la indignación consiguiente e impusieron al Gobierno el deber de resguardar la dignidad boliviana. Esto es lo que procura hacer el Gobierno contando con el apoyo de la Nación".

(1) Levantando para la historia el cargo que se le hizo a Bolivia y su Gobierno, de haber sido los que provocaron la guerra, Salamanca fue mucho más explícito, en su Mensaje del año siguiente al Congreso, cuando sostuvo: "Hay, y no sólo en el exterior, quienes creen que el Gobierno de Bolivia provocó la guerra, y que sigue sosteniéndola por voluntad suya, im-

pidiendo la paz deliberadamente. Estimo que pocas veces un Gobierno es dueño de la paz o de la guerra, a menos de tener una superioridad incontestable. En general es arrastrado por circunstancias que no puede contrarrestar. La guerra por el Chaco debió encenderse un día u otro y nuestra desgracia la precipitó inoportunamente para nosotros, sorprendiéndonos sin preparación anterior" (2)

La conducción de la campaña guerrera, que duró tres años, de 1932 a 1935, vióse entrelazada por múltiples factores que le restaron unidad de acción: Desinteligencia entre el Ejecutivo y Alto Mando Militar; lejanía del campo de operaciones; ausencia de caminos troncales; inadaptabilidad del soldado del altiplano a zona boscosa y tórrida; improvisación de medios de transporte; movilización lenta, con "cuenta-gotas"; enfermedades tropicales, desnutrición, disenteria, avitaminosis, insolación, que disminuyeron la resistencia combativa; politiquería menuda dentro y fuera del campo de operaciones, etc. Se tuvo la sensación de que el Ejército carecía de un plan táctico y que todas las acciones eran producto de esfuerzos desesperados de defensa instintiva. De otro lado, se sabía que el adversario contaba con la colaboración abierta de países vecinos que le surtían de material bélico y víveres. En fin, una lucha heroica contra la naturaleza hostil del "infierno verde", y los hombres que no supieron trocar los desastres en victorias.

Mientras tanto, y a modo de cuadro sintético de acción de armas, vale la pena de señalar los nombres geográficos donde ocurrieron hechos sangrientos de notable significación: Laguna Chuquisaca, Toledo, Corrales, Boquerón, Rojas Silva, Yujra, Cabo Castillo, Arce, Plantanillos, Kilómetro 7, Campo Jordán, Alihuatá, Gondra, Nanawa, Pirijayo, Rancho I, Campo Vía, Muñoz, Ballivián, Campos Jurado, Caña-

da Cochabamba, Cañada Nelly, Ibibobo, Caballunambi, Santa Fe, Strongest, Cururenda, Carandaiti, Capirenda, Nacoraiza, Villa Montes, Camatindi, Boyuibe, Mandeyapeuca, Charagua y Parapetí. En cada uno de ellos se produjo una confrontación frontal, cerco, repliegue o victoria, con saldo de numerosos muertos y captura de prisioneros.

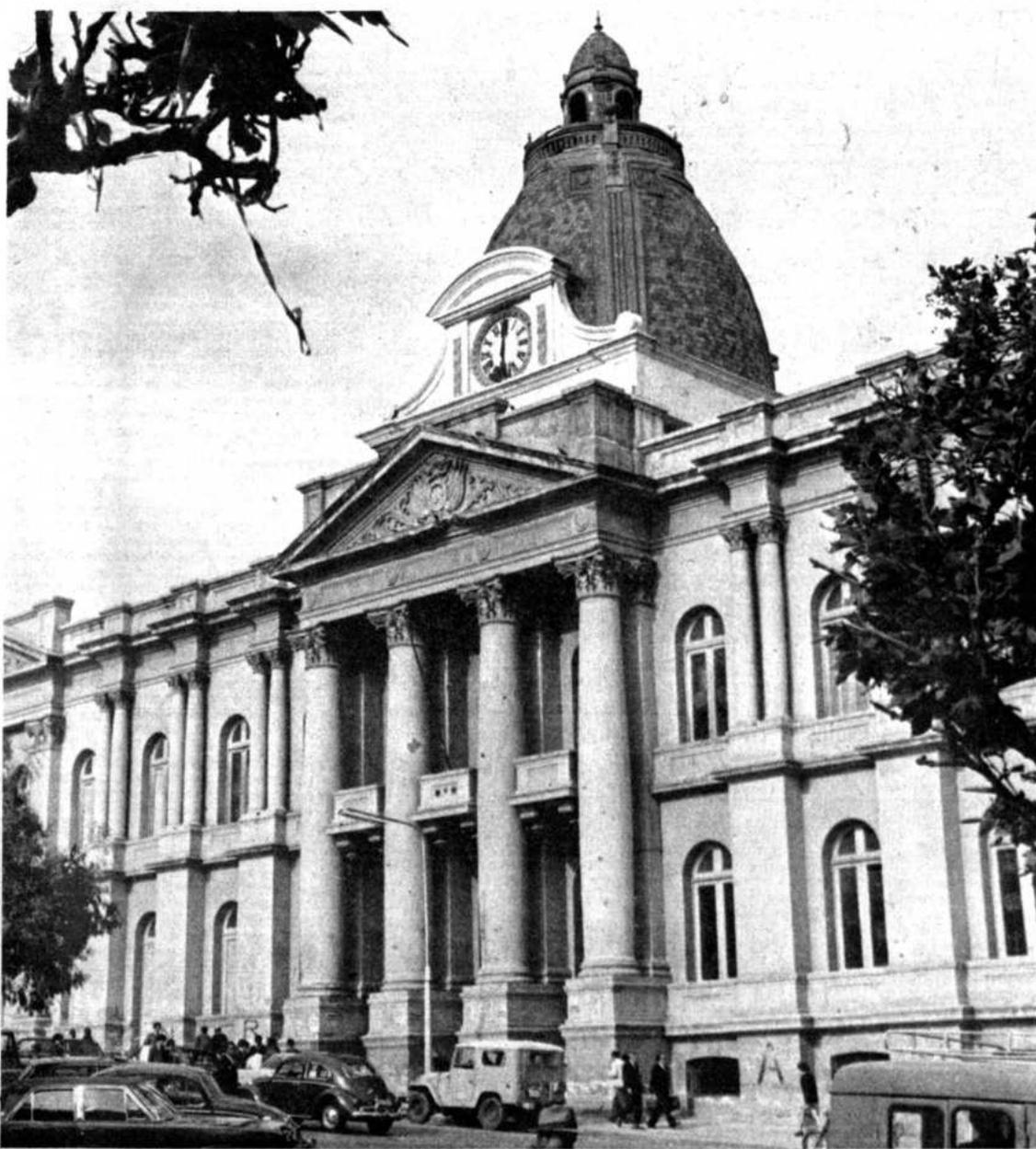
La conducción del ejército en campaña alcanzó a desarrollarse en cuatro fases, cada una con la dirección de Comandantes en Jefe diferentes, que fueron relevados a su turno, como consecuencia de acciones desastrosas sufridas por el ejército defensor. Durante la primera etapa comandaron el curso de la guerra, el Gral. Filiberto Osorio, como Jefe de Estado Mayor General, quien, al tener desacuerdos con el Jefe del Gobierno sobre disposiciones operativas, pidió su relevo para hacerse cargo del Segundo Cuerpo de Ejército. Sucedióle el Gral. Carlos Quintanilla como Comandante del primer Cuerpo del Chaco y, a la caída de Boquerón, fue reemplazado transitoriamente por el Gral. José L. Lanza, mientras la llegada del Gral. Hans Kundt. Posicionado éste como Comandante en Jefe del Ejército en Campaña y transcurrido un año de su participación en la lucha, en cuyo tiempo ocurrieron el desastre de Campo Grande, el fracasado asalto a Nanawa y la aplastante derrota en Alihuatá, Gondra y Campo Vía, fue sustituido por el Gral. Enrique Peñaranda, que ocupó tal cargo hasta la terminación de la guerra.

Desde el principio de la campaña del Chaco hubo completa desinteligencia, rozamientos y tirantez de relaciones entre aquellos Jefes y el Presidente Salamanca, por razón de atribuciones y prerrogativas que unos y otros reclamaban en la conducción de las operaciones. Salamanca, a quien le confería la Constitución la jerarquía de Capitán General

en caso de guerra, quiso tener acción directa en la dictación de Ordenes Generales y los Jefes del Alto Mando estimaban tal hecho como ingerencia perjudicial del Gobierno Civil en labores militares. Un largo entredicho de cifrados, conferencias y mensajes en torno a las facultades inherentes a Gobierno y Comando Superior, restó eficacia a la unidad de la defensa. Salamanca se vio obligado a hacer cinco viajes al Chaco, en distintos periodos, para orillar desacuerdos y constatar en el terreno la capacidad de los medios defensivos. En el último, contrariado por el contraste sufrido en Cañada Carmen, pretendió relevar a todo el Comando Superior y se dirigió a Villa Montes. Allí, después de algunas deliberaciones con Jefes y oficiales, dictó la Orden General 7-34, el 26 de noviembre, disponiendo el reemplazo del Gral. Peñaranda por el Gral. Lanza, así como otros destinos al Comando Superior. El Gral. Sanjinés entregó la citada orden a Peñaranda, quien se retiró a su alojamiento con algunos Jefes para adoptar una decisión. Al día siguiente, 27 de noviembre, el Cnl. Felipe Rivera y otros oficiales, al mando de tropa, cercó el alojamiento presidencial, disponiendo el apresamiento de Salamanca, Lanza y su comitiva de Ministros. Escenas dramáticas se registraron, tanto en la detención del Gral. Lanza por parte del Mayor Busch, como de los otros acompañantes del Presidente. Horas después se celebraron dos Asambleas de Jefes y oficiales en el alojamiento de Peñaranda, para pedir la dimisión de Salamanca y disponer la forma en que sería organizado el nuevo Gobierno. Nominada la comisión compuesta por el Gral. Tejada, Tenl. Serrano y Cnl. Rodríguez, portadora de una fórmula de renuncia ante el Presidente, se apersonó ante Salamanca, quien hizo redactar la suya. La dimisión expresaba: "En virtud de razones suficientes que pesan en mi ánimo, hago renuncia y dejación definitiva del cargo de Presidente Constitucional de la República". El 2 de diciembre de 1934 embarcó en el trimotor "Juan del Valle" hacia Santa Cruz, junto con su hijo Hernán y el doctor Ugarte. Siete meses después de estos sucesos, el 17 de julio de 1935 fallecía en la ciudad de Cochabamba.

GOBIERNO DEL Dr. JOSE LUIS TEJADA SORZANO (1934-1936)

El golpe de Estado pronto trascendió a las esferas gubernamentales de La Paz. Conforme a los acuerdos adoptados en la segunda reunión de Jefes y oficiales de Villa Montes, el Gral. Peñaranda transmitió dos cifrados al Gral. Carlos Blanco Galindo, Jefe del Estado Mayor Auxiliar, anunciándole que, en vista de la dimisión del Dr. Salamanca, el Ejército reconocía como a Presidente al Dr. Tejada Sorzano, e instruyéndole que el otro -dirigido al Vicepresidente y firmado por personeros de los Comandos que se hallaban en dicha población-, fuese entregado al Dr. Tejada. La noticia produjo estupor en los círculos oficiales e, ignorantes de las circunstancias que dieron margen al abandono del poder del Dr. Salamanca, presumiendo que fue obligado a hacerlo y se hallaba preso, los Ministros, Vicepresidente y el Gral. Blanco Galindo, celebraron dos sesiones de Gabinete el 28 de noviembre, resultando de ellas el Decreto Supremo que decía: "José Luis Tejada Sorzano, Vice Presidente de la República, Considerando: Que el Excelentísimo señor Presidente de la República doctor Daniel Salamanca se ha constituido en el campo de operaciones del Sudeste y que existen graves negocios de estado que demandan su atención, DECRETO: Asumo desde esta fecha la dirección de los negocios públicos con las facultades que me señala la Constitución. El señor Oficial Mayor de Gobierno queda encargado de la ejecución..." etc. (3). Hubo de ser necesario que los Grals. Peñaranda, Sanjinés y Blanco Galindo celebrasen nuevas conferencias radio-telegráficas, que los militares de Villa Montes adoptasen nuevos acuerdos, que viajase en avión expreso la Comisión del mando castrense, compuesta por el Gral. Julio Sanjinés y Cnl. Felipe Rivera, portando el documento original de dimisión hacia La Paz, antes que cediese el Gabinete de Salamanca a la entrega del poder y se aplacase la inquietud popular que estaba a punto de estallar. Sólo después de muchas deliberaciones y de conocer el deseo del Ejército, de ir a la formación de un Gabinete de concentración de partidos, el Dr. Tejada fue reconocido como Jefe de la Nación, el cual dictó el siguiente Decreto en fecha 29: "José Luis Tejada Sorzano, Presidente constitucional de la República: Considerando: Que han presentado renuncia de sus cargos los se-



Palacio Legislativo, La Paz

ñores Ministros de Estado, que juraron el 21 del corriente; que es necesario organizar el nuevo Gabinete; Decreta: Nómbrase Ministros de Estado a los siguientes ciudadanos: Relaciones Exteriores y Culto, Dr. David Alvástegui; Gobierno y Justicia, Dr. Tomás Manuel Elio; Hacienda e Industria, Sr. Carlos Víctor Aramayo; Fomento y Comunicaciones, Sr. José Espada Aguirre; Instrucción Pública y Agricultura, Dr. Enrique Baldivieso y Defensa Nacional, Dr. Bautista Saavedra, etc." (4) Allí estaban representados personeros de los partidos Republicano Genuino, Liberal, Independiente, Republicano Socialista y de la Unión Nacional.

Sin embargo, el régimen institucional quedaba inconexo, al no conocerse oficialmente la dimisión del Presidente titular. En vista de ello, el nuevo Mandatario dictó el 1º de diciembre, el siguiente Decreto: "José Luis Tejada Sorzano, Presidente Constitucional de la República: Considerando: Que la Comisión Militar destacada por el Comandante Superior del Ejército en Campaña, formada por el General Felipe Rivera, ha hecho entrega, en esta fecha, del documento original por el cual se acredita la dimisión del cargo de Presidente de la República, formulada por el Excmo. señor don Daniel Salamanca, y su voluntad de hacer dejación definitiva de las funciones inherentes a esa alta magistratura. Que según lo establecido por el art. 77 de la Constitución Política del Estado, cuando en el intermedio del período presidencial falte el Presidente de la República, es llamado a desempeñar sus funciones el Vicepresidente. Que en consecuencia se hace necesario complementar el decreto supremo de 8 del mes próximo pasado: DECRETA: Artículo único.- De conformidad al artículo 77 de la Constitución Política del Estado y hallándose acreditada la renuncia y dejación definitiva de funciones del Jefe del Poder Ejecutivo Excmo. señor don Daniel Salamanca, como Vicepresidente Constitucional, asumo las funciones de Presidente de la República". (5)

En el primer radiograma transmitido al Vicepresidente Tejada, el Comandante Militar del Chaco, fijaba el tiempo de ese mandato "mientras dure la actual campaña", en tanto que la Constitución señalaba el desempeño de esas funciones hasta la terminación del período presidencial.

Sólo cuando se publicó el Decreto del 1º de diciembre, se le permitió al doctor Salamanca partir de Villamontes. Mientras tanto, el desarrollo de la guerra proseguía en todos los frentes.

El doctor Tejada Sorzano, prestigioso dirigente del Partido Liberal, financista y destacado parlamentario, inició las labores del mecanismo administrativo, declarando la vigencia del Presupuesto Nacional para 1935, en vista de que las Cámaras Legislativas habían recusado funciones sin sancionarlo. Del cúmulo de decretos y resoluciones tocante a las actividades de los diferentes Ministerios, caben destacarse las siguientes disposiciones: Amnistía de todos los procesados por los sucesos del 5 de abril (6-XII-34); Movilización general de todos los bolivianos hábiles para el manejo de las armas (9-XII-34); Obligatoriedad de concentrar en el Banco Central el oro amonedado y físico, su procedimiento para adquirirlo y las exportaciones y empleo de las divisas extranjeras pagadas por el metal (31-I-35); Determinación de la urgencia de revisar los Códigos Civil, Penal, Mercantil y de Trabajo, designando comisiones unipersonales (25-II-35); Promulgación de la ley del Congreso Nacional, estableciendo que el Presidente de la República cesará en sus funciones el 15 de agosto de 1935 (4-III-35); Creación de la Caja de Seguro y Ahorro Obrero, y reglamentación, organización y funcionamiento (22-V-35); Convocatoria extraordinaria al Congreso Nacional para considerar el Protocolo preliminar de Paz, suscrito en Buenos Aires, y las leyes de emergencia proyectadas por el Ejecutivo (12-VI-35); Promulgación de la ley aprobatoria del Protocolo de Paz y el Adicional, suscrito en Buenos Aires el 12 de junio de 1935 (21-VI-35); Convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso Nacional para que resuelva la cuestión institucional concerniente a los Poderes Legislativo y Ejecutivo (27-VII-35).

Las dos actuaciones de mayor relieve en la administración Tejada Sorzano fueron la aprobación del Protocolo preliminar de Paz y el Adicional, instrumento básico que trajo consigo la cesación de fuegos, tregua y conclusión de la guerra en el Chaco; y la convocatoria extraordinaria al Congreso Nacional para que resuelva la situación legal de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

El protocolo preliminar de Paz fue gestado por la Comisión de Mediación, compuesto por el Ministro de Relaciones de Argentina, Carlos Saavedra Lamas; el del Brasil, José Carlos de Macedo Soares, y Embajador de ese país, José Bonifacio de Andrada e Silva; Embajador de Chile, Luis Alberto Carriola, y Delegado Especial de dicha República, Félix Nieto del



José Luis Tejada Sorzano

Río; Embajador de Estados Unidos de Norteamérica, Alexander Wilbourn Weddell, y Embajador especial de dicha nación, Hugo Gibson; Embajador del Perú, Felipe Barreda Laos; y Embajador del Uruguay, Eugenio Martínez Thedy; Comisión que promovió la inmediata acción de la Conferencia de Paz para que, con la participación de los Ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia, Tomás M. Elio, y del Paraguay, Luis A. Riart, pongan en ejecución el Convenio, dispuesto en cinco artículos e incisos, que establecía la tregua, cesación de hostilidades, resolución del diferendo en forma directa entre los países contendientes o, en su caso, con el arbitraje obligatorio de la Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya; canje y repatriación de prisioneros; Comisión internacional que dictaminaría acerca de las responsabilidades provenientes de la guerra; línea de separación de los ejércitos beligerantes, etc., señalándose diez días de término para la aprobación legislativa de dicho Convenio en Bolivia y Paraguay. El documento, suscrito a las 12 del día 12 de junio de 1935 en la Cancillería argentina por todos los participantes, dio por resultado la cesación de fuegos y el comienzo de la paz. Concluyó así la trágica pesadilla de aquellos combatientes que, en tres años de sacrificio, con los cuerpos semidesnudos, cubierto de harapos, fatigados y hambrientos, recogieron la amarga decepción de los que les llevaron a la derrota.

La otra intervención del gobierno Tejada Sorzano para normalizar la vida jurídica del país, fue la de pedir al Parlamento la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Había una actuación eleccionaria pendiente. El Presidente Salamanca, meses antes de la expiración de su mandato y ciñéndose a la ley, llamó a elecciones generales en julio de 1934; ellas se verificaron en el tiempo señalado, en torno a dos listas de candidatos, no obstante de que la mayor parte de la ciudadanía se hallaba bajo banderas. La fórmula gubernamental indicaba los nombres del Dr. Franz Tamayo y Rafael de Ugarte para la Presidencia y Vice, y la opositora postulaba a Juan María Zalles y Bernardo Navajas Trigo. Las urnas dieron la victoria a los primeros pero, producido el "golpe de Estado de Villamontes" al Dr. Salamanca, prácticamente quedó eliminada esa elección. Por voluntad del Comandante Superior del Chaco en su primer radiograma del 27 de noviembre de 1934, dirigido al Vicepresidente Tejada, informándole de la dimisión del Presidente Salamanca, para

solicitarle que se haga cargo del mando, textualmente le expresaba: "Mientras dure la actual campaña". El Congreso Extraordinario, que se reunió tanto para aprobar el Protocolo de Paz, como para considerar el asunto de la institucionalización de los dos Poderes, no hizo otra cosa que prorrogar las funciones del Presidente por un año. Por tal razón, el Presidente Tejada siguió en el poder hasta el 17 de mayo de 1936, día en que el Jefe de Estado Mayor General del Ejército, Tenl. Germán Busch, en nombre del Ejército, le hizo dimitir. Poco tiempo después de su caída se ausentó a Estados Unidos y, al retornar a La Paz, en setiembre de 1938, fue atacado de una seria enfermedad que precipitadamente lo llevó a Arica, donde falleció el 3 de octubre de dicho año.

GOBIERNO DEL CORONEL DAVID TORO R. (1936-1937)

Como preámbulo al derrocamiento del Presidente Tejada, se presentaron en el panorama general del país algunos hechos históricos de notable relieve. Desde agosto de 1935 y en cumplimiento de las estipulaciones del Protocolo de Paz, los ex-combatientes del Chaco paulatinamente fueron desmovilizados. Traían los ex-soldados suprema ansiedad por retornar al hogar, pero sus espíritus, apesadumbrados por tribulaciones físicas y morales, mostraban un cambio radical en su conducta. Ya no eran los pacíficos ciudadanos de anteguerra, sino gentes fogueadas en la lucha, prontas a trazar nuevos senderos para la patria. A ellos se sumó la larga caravana de ex-prisioneros, en cuyo ánimo se advertía la necesidad de rectificar las cosas del pasado. En la ciudad y en el campo, de consiguiente, hubo gestación de nuevos problemas económicos y sociales.

El Ejército activo del Chaco, por su parte, envió a la ciudad de La Paz un grueso contingente armado, con el nombre de Brigada Móvil de Caballería, compuesto por los regimientos Lanza, Ingavi, Chuquisaca y Chile, al mando del Tenl. Germán Busch, a quien, luego, se le confió el cargo de Jefe del

Estado Mayor General. Zozobra y temor se adueñaron del ambiente. Todo esto sucedía hasta mayo de 1936. Una huelga de trabajadores gráficos dejó la ciudad sin periódicos por aquellos días, tomando el camino de generalizarse a otras actividades. El gobierno de Tejada quiso detener la avalancha, pero le faltó el equipo de fuerza que le respaldara. Mientras tanto, los partidos políticos de izquierda conjuncionaron planes con los hombres del Estado Mayor General, y el 17 de mayo de 1936 se producía el derrocamiento del Presidente Tejada Sorzano. Cuatro días retuvo el Busch el poder, en cuyo tiempo ofreció el mando de la República al Cnl. David Toro. En la preparación y desarrollo del golpe de estado, al Presidente Tejada, tuvieron participación, junto a los militares del Estado Mayor General, los miembros del partido republicano socialista, denominado también saavedrista. Tanto el partido liberal como el republicano genuino fueron excluidos, porque se consideró que eran agrupaciones políticas de doctrina conservadora.

El 20 de mayo, a las 18 y 40 horas, en consecuencia, el Tenl. Busch entregó el gobierno de la nación al Coronel David Toro R., nombrándolo Presidente titular y pronunciando esta alocución: "Al transmitir el mando provisorio de la Magistratura de la Nación que el Ejército y la opinión pública depositaron en mis manos, llevo la convicción de haber asistido a la hora más trascendente de la historia en que el país todo reclama un anhelo común, la reivindicación de sus derechos y la reconstrucción nacional condensados en su programa, que el Presidente titular que hoy asume estas altas funciones, sabrá mantener y llevar a un feliz término, asistido por sus relevantes méritos y su civismo inquebrantable..." (6)

El nuevo gobierno se constituyó en Junta Militar, pero, en verdad, por la composición de sus miembros, se trataba de una Junta Mixta o, simplemente, de una Junta de Gobierno, de tendencia socialista. En el "Informe" que presentó el Cnl. Toro al Ejército el 31 de diciembre de 1936, rememorando las circunstancias de su ascensión al poder, señalaba: "Juzgo que en esta ocasión solemne, por lo mismo que fue vuestro consenso el que me colocó en el alto cargo que ahora desempeño, debo hacer os una ligera reseña de los acontecimientos que me llevaron al Gobierno, de lo que hemos hecho en él, de lo que pensamos realizar en el futuro". Y hablando del panorama político y social, agregaba: "El país, vacilante e indeciso, apartados de los partidos tradicionales que le arrastraron a una tremenda tragedia, volvía de la campaña enervado por una nueva creencia: la de conquistar como bendecido fruto de sus dolores, la orientación que asegure el derecho de todos y la exclusión de odiosos privilegios. Eso y nadie podrá negarlo se tradujo en repudio a los caudillos y a los hombres cuya pretendida infalibilidad política naufragó en los charcos de sangre del Chaco. Nadie creía ya en ellos. Y en tal estado de indecisión patriótica cuando toda fe parecía concluida y, apenas apagada la llama de la contienda, iba imponiéndose en el país una idea renovadora sin forma ni figura, todos los ojos se volvieron hacia el Ejército, única entidad disciplinada y homogénea entre las dispares tendencias del país. Un reclamo cada vez más potente hablaba de reivindicaciones justas, amparadas por el heroico sacrificio. Fue clamor unánime. Propios y extraños, los unos con amor, los otros con resignación obligada, pedían que el Ejército encarara una enorme tarea: la de salvar al país de las calamidades que le afligían y de las peores que habían de avecinarse". Y en otro párrafo completaba: "Así llegó el Ejército al poder. Tal fue la necesidad indiscutible, el superior imperativo patriótico que obligó al Tenl. Busch a encabezar una revolución tan limpia de mancha como su alma". Finalmente, al declarar su gobierno de tendencia socialista, afirmaba: "Ello no quiere decir que este Gobierno está dispuesto a tolerar o propulsar un jacobinismo de nuevo cuño. No se trata de desenfrenar sino de atención a las reales necesidades del país. Rodearemos al capital de todas las garantías. Lograremos para el proletariado la satisfacción de sus justos deseos. A cada uno lo que se le debe. Y en este empeño será el Estado Socialista el supremo regulador". (7)

El Gabinete inició funciones dentro de la nueva tendencia política. El 26 de mayo comenzó por aprobar un Programa Mínimo de actividades, cuyos puntos esenciales eran: La solución definitiva del problema del Chaco, la sindicalización obligatoria, el juicio de responsabilidad política, diplomática, económica y militar de la Guerra del Chaco; y la revisión del contrato con The Standard Oil and Co., fuera de otros de carácter administrativo y económico.

Poco tiempo duró la colaboración de los representantes de ambas agrupaciones civiles, ya que, al hacer acción prosléitista el partido republicano socialista, en el deseo de demostrar su creciente popularidad, halló

resistencia y oposición de fuerzas de parte del otro sector político, dando lugar a un serio entredicho gubernamental. Se acusó al gobierno de desviar sus objetivos doctrinales, y éste, tratando de superar los alcances de la contienda, el 21 de junio realizó una especie de golpe de Estado interno, prescindiendo del concurso de ambos partidos civiles, para convertirse en Junta exclusivamente militar. Su primera medida fue la de ordenar el destierro del Dr. Bautista Saavedra a Arica, y señalar que, en lo sucesivo, se pediría la colaboración del elemento civil sólo a título personal; pero no en representación de ningún partido político.

Durante el año que ejerció el mando el Cnl. Toro, numerosas y variadas fueron las disposiciones que se promulgaron para, de acuerdo con su Programa mínimo, socializar el país. Entre ellas, las de mayor relieve, establecieron: Decreto-Ley de 35 artículos que sustituye el antiguo régimen municipal, con un ejecutivo rentado (14-VIII-36); renovación íntegra de la Corte Suprema de Justicia (15-X-36 y 30-XI-36); concesión de derechos civiles a la mujer (X-36); Creación de una Comisión Revisora y Redactora de la Constitución Política del Estado, compuesta de los señores Javier Paz Campero, Vicente Mendoza López, José María Gutiérrez, Franklin Mercado, Víctor Alberto Saracho y Pablo Guillén. (12-IX-36; Amnistía a los omisos, remisos y desertores de la clase de tropa (30-V-36); Creación y organización del Ministerio de Minas y Petróleos (10-VI-36); Creación y organización del Banco Minero (24-VII-36 y 30-VIII-36); Nueva Ley Orgánica de Petróleos (24-X-36); Creación y organización de "Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos" (YFPB) (21-XII-36); Creación y organización del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (22-V-36); Establecimiento de la sindicalización obligatoria (19-VIII-36); Obligatoriedad del trabajo en Bolivia (6-VII-36 y 22-XI-36); Creación de la Dirección General de Educación (1º-VII-36); Autonomía Económica de la Universidad (20% y 10% sobre la tasa de los impuestos departamentales, y 7% y 5% sobre los impuestos municipales) (1º-VII-36); y Declaratoria de caducidad de todas las propiedades de The Standard Oil Co. dentro del territorio de la República, por defraudación de intereses fiscales (R.S. 13-III-37).

El año 1937 fue menos propicio a los propósitos del Gobierno Toro. En abril surgieron movimientos obreros en Potosí con anuncios de huelgas y la situación económica se tornó crítica, pues giraba en base a la denominada "bolsa negra", determinando que el Estado buscara la vigencia de un cambio oficial. El ambiente se puso tenso y debido a la exteriorización de críticas aparecidas en "El Diario" de La Paz, ese órgano de prensa fue clausurado del 17 al 23 de junio. De otro lado, la Legión de Excombatientes de la Guerra del Chaco proclamó como a su Jefe Supremo al Tcnl. Busch. Cundió en las filas castrenses el descontento por el régimen imperante, y un grupo de Jefes de Ejército, presididos por el Jefe de Estado Mayor Tcnl. Busch, le impuso la dimisión al Presidente Toro en la noche del 13 de julio de 1937. El texto de su renuncia, decía: "Acepté desempeñar la Presidencia de la Junta Militar de Gobierno, para servir a la Patria, y resguardar el prestigio de la Institución Armada. Cumplo mi deber con abnegación y sacrificio, iniciando la reconstrucción nacional en condiciones que satisficieran el anhelo cívico. Considero, sin embargo, necesaria una consulta al Ejército para continuar esa obra, siempre que éste me renueve su confianza. Por ello, y a fin de dejar en completa libertad a los señores Jefes y Oficiales para pronunciarse conforme a su conciencia, he resuelto dimitir el mando y entregar la Presidencia Provisional al Jefe de Estado Mayor General, Tcnl. Germán Busch, por no haber aceptado el cargo el Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Enrique Peñaranda". (8)

El Coronel David Toro R., natural de Sucre, después de resignar el mando, se dirigió a Chile.

GOBIERNO DEL TCNL. GERMAN BUSCH B. (1937-1939)

Considerado como el "héroe máximo de la Campaña del Chaco", el Tcnl. Busch ascendió al poder el 13 de julio de 1937. Su gobierno, lleno de incidencias, duró dos años y días, en medio de las mayores expectativas de la nación. En el juramento de posesión, condensó su propósito gubernativo en estos términos: "El Ejército ha decidido salvar la ideología de la Revolución

de Mayo y perseguirá el regreso de días normales, serenos y colmados de grandeza para el país... El Gobierno que presido no es un gobierno de clase ni menos un gobierno de secta política. Se finomiza por su independencia absoluta... armonizando los factores que rigen la vida de los pueblos: el capital y el trabajo" (9) El mismo día, su Decreto de asunción al mando expresaba: "El Tcnl. Germán Busch asume desde la fecha, en propiedad, el cargo de Presidente de la Excm. Junta de Gobierno".

El 29 de julio, otro Decreto suyo puso en vigencia la Constitución Política de 1880, con las modificaciones introducidas por la Convención de 1920 y las relativas al Referéndum de 1931.

Con la idea de verificar elecciones canceló los registros cívicos el Decreto ley del 27 de agosto de 1937, declarando que las nuevas inscripciones comenzarían en octubre de dicho año. Los partidos tradicionales, con la perspectiva de retornar al poder, volcaron sus esfuerzos hacia el logro de un solo candidato, eligiendo para el caso a Bautista Saavedra, que volvía a la patria después de dos años de exilio. Hubo manifestación pública para su recepción y él manifestó a la multitud que la tarea de la reconstrucción nacional no era privilegio de ningún partido, "sino la función permanente de la nación entera".

El Decreto de convocatoria a elecciones para Senadores y Diputados que se promulgó el 22 de noviembre, establecía que, reunidos en Asamblea Constituyente, elegirían al Presidente y Vicepresidente, pasando luego a Legislatura Ordinaria para estudiar la reforma de la Constitución Política del Estado. Tal suceso produjo la renuncia del Gabinete, que fue sustituido por otro personal, conservando algunos del anterior sus carteras. Pocos días más tarde se anunció que, al existir trajes políticos que hacían peligrar la paz social, el gobierno se obligaba a reprimirlos. Dando ejecutoria al anuncio, fueron desterrados Bautista Saavedra y Carlos Calvo. A la renuncia de Enrique Baldivieso, que dejó la cartera de Relaciones para participar como candidato a la Convención, fue incorporado a ese Ministerio, Eduardo Diez de Medina.

Mientras tanto, la Legión de Excombatientes de la Guerra del Chaco, ansiosa de concurrir a las justas electorales, en comicio público proclamó la candidatura de su Jefe Supremo Tcnl. Germán Busch a la Presidencia de la

República. Debido a la renuncia del cargo de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Gral. Enrique Peñaranda, el Presidente Busch posesionó en su reemplazo al General de División Carlos Quintanilla. Los partidos políticos tradicionales, a su vez, ante la inminencia del proceso electoral, quisieron dejar establecida su posición, y el Partido Republicano Genuino, reunido en Convención, con la Jefatura de Demetrio Canelas y Luis Calvo, resolvió concurrir al plebiscito de marzo con candidatura propia, reservándose el derecho de abstención si no se obtenían garantías para su ejercicio. Pasados algunos días de tal pronunciamiento, el Partido Liberal anunció su abstención al acto plebiscitario, decretando también el suyo el Partido Republicano Genuino. Verificadas las elecciones el 13 de marzo de 1938, triunfó en ellas el Frente Único Socialista, casi en mayoría absoluta, frente a un reducido número de opositores e independientes.

Otro suceso de matiz revolucionario produjo inquietud en el Gobierno. Un comunicado del Jefe de Estado Mayor General, Gral. Froilán Calleja, daba cuenta de que el día 20 de marzo, el ex-Coronel Toro, amparado por los Tcnls. Juan de Dios Cárdenas y Eulogio Ruiz, había penetrado clandestinamente por Yacuiba hacia "El Palmar", desde donde lanzó proclamas revolucionarias en nombre de las tropas del Chaco, a las guarniciones militares, para subvertir el orden. Rechazadas las proposiciones revolucionarias por los Comandos y oficiales del Ejército, el ex-Coronel Toro y sus cómplices había huido a la Argentina. Como emergencia, fueron procesados por un Consejo de Guerra los sindicados Tcnl. Juan de Dios Cárdenas, Mayores Ernesto Portugal y Ricardo Frías; Subtenientes Abel Morales, Alberto Lozada, y los civiles Severo Morales, Angel Pacheco, Gustavo Mealla y Juan Beltrán. A principios de abril, el Consejo de Guerra pronunció su fallo, condenando a Toro y sus cómplices a la pena capital, "por complicidad con el enemigo durante el estado de guerra extranjera". Al referirse a este hecho, Busch, en su "Mensaje" a la Convención de 1938, refería: "El Comité Revolucionario del Chaco (que presidía Toro), envió emisarios y despachos telegráficos a las restantes guarniciones, dirigió radiotelegráficamente proclamas revolucionarias a todas las unidades del país, amenazando con que las fuerzas del Chaco

abandonarían sus posiciones si el Presidente de la actual Junta Militar de Gobierno no resignaba el mando y trató, con dádivas, ofrecimientos y engaños, durante cinco días, inducir a los guardianes de la soberanía, de las riquezas petroleras y del decoro nacional en el Chaco, a que, olvidando sus sagrados deberes, volvieran las armas que la Patria les había dado para su precautelamiento y las macularan, junto con su reputación personal y profesional, en una guerra sangrienta y fratricida..." (10)

El único preso, Tcnl. Juan de Dios Cárdenas, pagó con la vida la tentativa subvertora. El mismo Busch, en el citado documento oficial, explicó: "Los tribunales militares que sustanciaron el proceso por este nefando delito, ajustándose a disposiciones y procedimientos legales preexistentes, fallaron condenando a la pena capital a uno de los autores. El Presidente de la Junta Militar de Gobierno se abstuvo de hacer uso del derecho de gracia que le confiere la Constitución Política del Estado, porque por encima de sus sentimientos humanitarios y religiosos está su deber de militar y de gobernante". (11)

La Legión de Excombatientes, adelantándose a los pronunciamientos que podrían salir de la Convención Nacional, el 28 de abril emitió un voto proclamando los nombres del Tcnl. Germán Busch y Enrique Baldivieso, para la Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente. Aunque en las esferas políticas se propició otro nombre para la Vicepresidencia, el del Dr. Hugo Montes, el Presidente de la Junta, por sus ideas afines con el primero, decidió la fórmula definitiva.

La Convención Nacional entró en funciones y eligió Presidente de ella al Dr. Renato Riverín. El 26 de mayo, en solemne ceremonia, el Presidente de la Junta de Gobierno inauguró sus labores, pronunciando en su Mensaje estas primeras palabras: "Honorable Convencional: La Nación saluda con alborozo la apertura de la Soberana Asamblea que constituis, porque al mismo tiempo de cerrar un largo período de gobiernos de facto-bajo cuyo imperio no pueden ni deben vivir indefinidamente los pueblos, inicia una nueva etapa en la historia institucional de Bolivia, en la cual deben ser realizados los ideales de mejoramiento patrio y de superación colectiva que germinaron en los campos de batalla del Chaco". (12) A la vez, dio cuenta de sus labores de gobernante, a partir del 17 de mayo de 1936.

Al día siguiente, la Convención eligió Presidente Constitucional de la República al Tcnl. Germán Busch, por 108 votos, y como Vicepresidente a Enrique Baldivieso, por 106, aprobándose la ley que proclamaba tales designaciones, hasta agosto de 1942.

La Convención vino a servir de organismo de paracheque contra el Gobierno, especialmente para los círculos políticos de derecha, que miraban con malos ojos aquel conglomerado heterogéneo de socialistas, mezcla de intelectuales y obreros. La pugna acentuó sus dardos, cuando la Convención se puso abiertamente contra la prensa, al aprobarse la ley del 13 de julio cuyo único artículo establecía: "Facultase al Poder Ejecutivo, con carácter extraordinario, para tomar todas las medidas de previsión y represión contra los desmanes y licencia de la prensa nacional de extrema derecha. Esto mientras se dicte una nueva ley de imprenta que, contemplando la realidad boliviana, dé libertades amplias a los órganos de prensa que, por su organización económica y social sean verdaderos voceros de la opinión pública. Y también se reforma el Art. 4º de la Constitución Política del Estado".

En la primera quincena del mes de agosto la Convención se ocupó del instrumento de Paz con el Paraguay. El Presidente Busch pidió sesión especial para exponer los fundamentos que asistían al Gobierno en el trámite de su aprobación, solicitando al Parlamento la ratificación legislativa necesaria. El Tratado de Paz, Amistad y Límites, había sido suscrito el 21 de julio de 1938 en Buenos Aires por los plenipotenciarios Eduardo Diez de Medina, Enrique Finot, Cecilio Báez, José F. Estigarribia, Luis A. Riart, Efraín Cardozo, José María Cantillo y Delegados a la Conferencia de Paz del Chaco, y fue aprobado por Resolución Suprema por el Gobierno de Bolivia, el 29 de julio; pero necesitaba la aprobación legislativa. La Convención se declaró en sesión permanente y después de tres días de deliberaciones, el 10 de agosto de dicho año lo aprobó por 102 votos contra 9. El Gobierno ratificó ese instrumento el 11 del mismo mes y año, y el Paraguay, por Plebiscito Popular, el 10 de agosto. (13)

En el mismo mes se produjo un hecho por demás lamentable. A raíz de ciertas críticas que publicó en la prensa el historiador Alcides Arguedas, fue llevado a Palacio e interpelado acremente por el Presidente Busch. En medio de la discusión y por efecto de su ánimo exaltado, éste golpeó al escritor violentamente en el rostro, dejándolo sangrante. El suceso repercutió dentro y fuera del país en forma deprimente.

Agotadas las deliberaciones de la Convención en torno a la nueva Carta Fun-



David Toro

damental el 28 de octubre de 1938, tanto el Presidente Busch como el Vicepresidente Baldivieso, juraron hacer cumplir la vigencia de la Constitución Política, la misma que dos días después fue promulgada. Los convencionales habían terminado su mandato, pero debían volver en agosto de 1939 al Congreso Ordinario.

El 25 de noviembre de 1938 un grupo de civiles trató de amotinar la tropa del Cuartel de Carabineros, en franco complot revolucionario, con resultado adverso. Sofocado el movimiento, fueron confinados los señores Javier Paz Campero, Hugo Ballivián, Víctor Andrade, Roberto Ballivián Yanguas, Florencio Candia, Oscar Mariaca Pando, Hugo Salmon Tapia, Max Atristain y Rafael González Quint, y llevados a la justicia ordinaria José Saavedra Suárez, Rafael Nuñez Arce, Rafael Gutiérrez, Arturo Ballivián, Hugo Calderón, Luis Cortez Arce, Hugo Baldivieso y Agustín Saavedra Suárez.

El fallecimiento del caudillo Republicano Bautista Saavedra, producido el 1° de marzo de 1939 en Santiago de Chile, y sus posteriores y solemnes exequias, conmoveron hondamente a los partidos políticos tradicionales que, en franco acuerdo de propósitos, trataron de unir filas frente al régimen reinante. Con el nombre de "Concordancia" aunaron esfuerzo los Partidos Republicano Genuino, Republicano Socialista y Liberal, y sus personeros, Demetrio Canelas, Enrique Hertzog, Alcides Arguedas, José María Gutiérrez, Waldo Belmonte y Justo Rodas Eguino, lanzaron un Manifiesto a la ciudadanía, invitándola a "interesarse activamente en los destinos de la República", pidiendo que el Ejército retorne a sus cuarteles, dejando el libre juego de la política a los civiles. Por su parte, los socialistas, anunciaron el 23 de abril de 1939 la organización de su directorio, presidido por José Tamayo.

Los sucesos políticos de los últimos tiempos y otros problemas conexos, indujeron al Presidente Busch a tomar una decisión drástica. El 24 de abril se proclamó Dictador, lanzando a la Nación un Manifiesto en el que explicaba los fundamentos por los que había dado ese paso. Señalaba: "A partir de hoy, inicio un gobierno enérgico y de disciplina, convencido de que éste es el único camino que permitirá la vigorización de la República en lo interno y en lo internacional". Por un Decreto del mismo día, determinó la cancelación del mandato de los convencionales, ofreció elecciones generales, y puso en vigencia la Constitución de 1938, reservándose el derecho de dictar Decretos Leyes. Esa disposición fue firmada por todo su Gabinete.

Un hecho de mayor trascendencia se produjo el 7 de junio. El 7 de ese mes se dictó el Decreto Supremo elaborado por el Ministro de Hacienda, Fernando Pou Mont, que determinaba: "Concéntrase en el Banco Central de Bolivia el 100% de divisas provenientes del total bruto de las exportaciones, cuya entrega en letras de la clase será previa al trámite de la póliza de exportación". La disposición produjo estupor y luego entusiasmo. Busch leyó el 10 un nuevo Manifiesto dirigido al pueblo, explicando los alcances económicos de esa medida y 5 días más tarde se organizó una concentración popular delante del Palacio de Gobierno para prestar al Gobierno su apoyo. Pasada la euforia de esos días, se sindicó al millonario Mauricio Hochschild, uno de los potentados mineros, de resistencia pasiva y sabotaje al decreto del 7 de junio, estableciéndose su culpabilidad con la sustanciación de un proceso. Llevado el asunto ante el Consejo de Ministros el 5 de julio, dio lugar a un largo y dramático debate acerca de la sanción que se le aplicaría. Producido el empate, Busch, como dirimirlo, determinó que el señor Hochschild debía ser fusilado a las 6 de la mañana. Al ver que sus ministros se doblegaban por la clemencia, el Dictador resolvió ceder a sus pedidos.

"Pasó el tiempo dice el escritor Moisés Alcázar. Es el 22 de agosto. Hace una semana que el Presidente no asiste a su despacho porque sufre de hastio y de una afección dentaria que le tiene molesto..." "Busch es hombre violento; su propensión al suicidio la conoce mejor que nadie, la esposa; vapores de alcohol han nublado las mentes después de una prolongada fiesta, y el tono de las voces elevadas, confundibles con el altercado, han debido percibirse claramente en esa hora de completo silencio..." "El esfuerzo que importa la lucha con dos hombres que intentaban arrebatarle el arma (Carmona y Goitia), parece haber agotado al hombre fuerte por unos momentos..." "Asegura a sus hermanos políticos que ya se siente bien. Ellos, engañados, aflojan la presión de sus dedos..." "Busch ensaya una estrategia..." "Violentamente, con un empujón de héroes, arroja a los dos intrusos y se dispara, rápido como un rayo, el tiro mortal en la sien derecha..." "La bala ha penetrado por la región temporal derecha, para salir por la región parietal media izquierda" (14) Es conducido al Pensionado del Hospital General en estado agónico. Allí fallece.

GOBIERNO DEL GENERAL CARLOS QUINTANILLA (1939-1940)

Mientras agonizaba el Dictador Busch en una sala del Hospital General, junto al cual permanecía el Vicepresidente Baldivieso, el Alto Mando militar discurría sobre los pasos que debía asumir. No bien se supo en Palacio que Busch había fallecido, circuló por el país la Proclama del General Carlos Quintanilla, informando que, por decisión de los Jefes y oficiales del Ejército, había asumido las funciones de Presidente Provisorio de la República. Vano fue el empeño del Vicepresidente de recuperar para sí el derecho de posesión al mando presidencial, ya que en Palacio, al demandar su reconocimiento de Jefe del Estado al cuerpo castrense, se le arguyó que, al ser la de Busch una Dictadura, se había extinguido su derecho, habiendo tomado el Ejército, en consecuencia, el ejercicio del poder. Baldivieso explicó el desarrollo de esos hechos en un Manifiesto, impugnando la conducta del Comando Superior.

Todo este rápido e impetuoso movimiento de actores que se disputaban la Presidencia,



Enrique Peñaranda

ocurría en la mañana del 23 de agosto de 1939. Quintanilla, por su parte, en otro Manifiesto explicó al país la mutación política que se había operado, en los siguientes términos: "En mi calidad de Comandante en Jefe del Ejército y por voluntad de la Institución Armada, y con el voto unánime de los miembros del Gabinete, asumo las funciones de Presidente Provisorio de la República, prometiendo hacer un gobierno severo, de honestidad absoluta, inspirado en sentimientos patrióticos que nadie puede poner en duda y, en lo internacional, manteniendo y haciendo honor a los postulados de concordia y armonía que han sido norma del pueblo boliviano en sus relaciones con los países extranjeros..."

Los ocho meses que le tocó regir la vida de la república a Quintanilla, no fueron días de severo orden y disciplina como él deseara. Es verdad que pretendió introducir exactitud de obligaciones en la planta administrativa, controlándola; pero, por encima de la simple rutina funcionaria se le presentaron otros problemas de mayor importancia, que hacían peligrar la estabilidad de su gobierno. El cambio de frente en lo político era notorio. Se reputó que abrigaba tendencia derechista, inclinada hacia los partidos tradicionales, y esto inquietaba a los grupos de izquierda.

De otro lado, al surgir dos nuevos nombres en el escenario político militar, los del Gral. Bilbao Rioja y Cnl. Antenor Ichazo -este último nombrado Jefe de Estado Mayor General-, como posibles candidatos, el panorama político se hizo más tenso. La ciudadanía apolítica, numerosa y cauta, estuvo a la expectativa de los hechos. Y ellos se sucedieron con notable rapidez.

Bilbao llevó a Cochabamba la representación del Ejecutivo con motivo de las exequias del ex-presidente Eliodoro Villazón y, en esta oportunidad, al ser objeto de agasajos por parte de los círculos sociales, tácitamente se lo consideró como presunto candidato a la Presidencia. La Legión de Excombatientes de la Guerra del Chaco, desaparecido su Jefe Supremo, eligió a Bilbao en ese cargo, vigorizándose así sus posibilidades electorarias.

En las esferas gubernamentales, entre tanto, se dio paso a una medida económica trascendente. Apareció el decreto del 28 de septiembre de 1939, por el que se levantaban todas las cuotas de exportación de estaño en la República, acordadas en disposiciones anteriores, dejándose libre su exportación. El asunto tenía concomitancia con el decreto del 7 de junio, que obligaba a todos los exportadores a concentrar en el Banco Central el 100% de sus divisas. Tres días después, el 1° de octubre, un nuevo Decreto determinó: "Se posterga transitoriamente la aplicación del Decreto Reglamentario -alusivo al del 7 de junio-, como emergencia de la situación internacional de la minería, frente al conflicto bélico". De ese modo dejó de tener vigencia el Decreto de 7 de junio. Refiriéndose a este hecho y a la gestión

de tipo izquierdista, manifestando franca oposición a los partidos de orden. El 2 de octubre, a las 18 y 30 se produjo un hecho inédito. Llamado telefónicamente a Bilbao a Palacio, cuando estaba en los pasillos fue agredido y golpeado por un grupo de hombres, dejándolo sin sentido. Luego se supo que el damnificado había sido extrañado del país por autocarril al puerto de Arica. Un nuevo Manifiesto del Presidente Quintanilla a la opinión pública, explicaba: "Quiero reafirmar solamente que el Ejército no pretende de manera alguna intervenir en el gobierno, sino que en estos últimos días y en cumplimiento de mi deber de gobernar, he aceptado el alejamiento del Gral. Bernardino Bilbao Rioja, impuesto por parte sensata del Ejército... La culpabilidad del Gral Bernardino Rioja en los manejos que condenamos, ha sido ampliamente demostrada por el señor Jefe del Estado Mayor General. Ante esta evidencia material por mucho que no están conformes con mi naturaleza y convicción así como con los preceptos del culto a la amistad..." Como reacción contra aquella agresión, su hermano Ten. Sinforiano Bilbao Rioja, Director del Colegio Militar, levantó a los cadetes en armas, y el 27 de octubre dirigió una comunicación al Presidente, desconociendo su investidura, así como al Jefe de Estado Mayor General. Se plegó a la rebelión el Regimiento de Comunicaciones y hubo movilización de unidades, amenaza de enfrentamiento de tropas y parlamento, antes de quedar sofocada la subversión.

En el mes siguiente, el Partido Socialista proclamó la candidatura del General Enrique Peñaranda a la Presidencia. Este pidió licencia indefinida al Ejército para habilitarse y, por su parte, la Concordancia, reunida en Convención, también proclamaba el mismo nombre como "candidato único".

Las elecciones se efectuaron el 10 de marzo de 1940, triunfando en los comicios el General Enrique Peñaranda. El Congreso procedió a su proclamación y toma de juramento el 15 de abril, en cuya ocasión, su predecesor, General Quintanilla, leyó un breve Mensaje relativo a su gestión presidencial. Su labor, aparte de su empeño por constitucionalizar el país y conservar la estabilidad de su gobierno contra dos tentativas de subversión, se contrajo a resolver asunto administrativos.

GOBIERNO DEL GENERAL ENRIQUE PEÑARANDA (1940-1943)

Con un total de 58.060 votos fue elegido Presidente Constitucional de la República el General Enrique Peñaranda Castillo, para el periodo de administración comprendido entre el 15 de abril de 1940 al 15 de agosto de 1944, en la justa electoral del 10 de marzo. El Congreso Nacional lo proclamó y tomó juramento del cargo, por Ley sancionada el 14 de abril de 1940.

Por Decreto del mismo 15 de marzo devolvió garantías y libertades al país y, en otro Decreto, el del 6 de mayo, concedió amnistía a todos los encausados en el conato revolucionario de "El Palmar". El 15 de este último mes sustituyó la libra esterlina con el dólar americano, como medida de relación para el boliviano. El estado de aparente tranquilidad política de los primeros tiempos del Gobierno de Peñaranda, no obstante, fue alterado por hechos sangrientos ocurridos en Oruro. Se indicó a los extremistas como autores de ellos, y se dictó el primer estado de sitio en ese Departamento, el 27 de julio de 1940, medida que fue levantada el 6 de agosto, señalándose que los culpables habían pasado a la justicia ordinaria.

El segundo estado de sitio en toda la República se dictó el 10 de enero de 1942, a raíz de que, en la ciudad de Potosí, se originó un movimiento de tipo subversivo, al que se le dio carácter de "Regionalista", como pretexto de la distribución de recursos en el Presupuesto Nacional", como decía uno de los considerandos del Decreto.

Como el anterior estado de sitio, de acuerdo a la prescripción constitucional, debía concluir a los 90 días, o sea en abril de ese año, el Gobierno de Peñaranda firmó un nuevo Decreto, el 13 del mismo mes, con el nombre de "Seguridad del Estado", por el que adoptaba medidas "para prevenir y reprimir los hechos tendientes, directa o indirectamente, a perjudicar el sistema social o el régimen político-constitucional, el régimen económico, entorpeciendo los medios e instrumentos de la producción y de transporte, la propiedad, y la cooperación entre las clases productoras". Tal Decreto contenía 6 capítulos y 37 artículos, relativos a corporaciones prohibidas, propaganda y sanciones y procedimientos.

Muchas y muy variadas fueron las prescripciones que dictó el régimen del General Peñaranda en los tres años y ocho meses de gobierno, sea en el campo de la organización del sistema administrativo o en la solución de



Mamerto Urriolagoitia

asuntos llevados por los particulares al Estado. Entre ellas, sin embargo, cabe destacar algunas que tuvieron relación con la política internacional, a raíz de la Segunda Guerra Europea; las de orden económico, emergentes de ella; y los sucesos de Catavi. En forma sintética, he aquí los hechos producidos:

El 17 de diciembre de 1941 el ataque japonés a la base naval de Pearl Harbor, dio comienzo a las hostilidades entre Estados Unidos y el Imperio del Japón. El 10 de diciembre de dicho año, el Gobierno de Bolivia, por Decreto Supremo y dando cumplimiento a la cláusula XV de la Conferencia de La Habana, proclamó su solidaridad con Estados Unidos. En julio de 1940 se había reunido en la capital de Cuba la Segunda Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, y en ella declararon que cualquier atentado de un Estado no americano, contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía e independencia política de un Estado Americano, sería considerado como agresión contra todos los Estados Americanos.

La Tercera Conferencia Consultiva de Cancilleres, reunida en Río de Janeiro, después del ataque japonés, recomendó la ruptura de relaciones diplomáticas de los países americanos, con Japón, Alemania e Italia. De acuerdo con dicha posición de países americanos contra el Eje, Bolivia, por Decreto Supremo de 28 de enero de 1942, rompió relaciones diplomáticas con el Imperio del Japón, el Reich Alemán y el Reino de Italia. Este hecho, y la declaratoria de persona no grata al Ministro alemán, producida en julio de 1941, determinaron que Bolivia se aliase en el grupo de las Naciones Unidas. El primer paso estaba dado, pero le faltaba a Bolivia una base

jurídica para ser admitida entre las naciones que se hallaban en situación de guerra con las potencias del Eje y de ahí que, sometido el asunto a consideración del Consejo Supremo de Defensa Nacional, dicha institución opinó porque se declarase el estado de guerra contra los países totalitarios. En efecto, aduciendo facultades y atribuciones de la Constitución y la Ley Orgánica del Ejército, por Decreto Supremo del 7 de abril de 1943, el Gobierno determinó el estado de guerra contra las naciones nombradas, ordenando una movilización general. Con esa medida, ya podía ser miembro del bloque de Estados que se adhirió a la Carta del Atlántico y a la Declaración de las Naciones Unidas.

Durante la visita que hizo el General Peñaranda a Estados Unidos, Canadá, México, Cuba, Panamá, República Dominicana, Haití, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Brasil, en mayo de 1943, el 5 de ese mes, firmó en la Casa Blanca, ante el Presidente Roosevelt, el "Pacto de las Naciones Unidas", ratificatorio de la Carta del Atlántico.

Como país beligerante contra las potencias del Eje, Bolivia contribuyó eficazmente con sus recursos metalíferos. Suscribió contratos el 28 de junio de 1942 con la Metal Reserve Co. para la venta de estaño de 1.500 toneladas mensuales mínimo y 2.500 toneladas máximo, y otros contratos sobre venta de antimonio y cobre.

Otro asunto de carácter económico que abordó el Presidente Peñaranda para dar solución al problema pendiente con la Stan-

dard Oil, fue el pago a dicha Compañía de la suma de 1.700.000 dólares, a cambio de los estudios levantados por ella en territorio boliviano.

Finalmente, un suceso de relieve político, relacionado con la producción minera, fue el suscitado entre los trabajadores de las minas y las Empresas. Por disposición de algunos Decretos, en cumplimiento de compromisos internacionales, se prohibieron las huelgas. No obstante, hubieron amagos de ellas en Potosí, Oruro, y Huanuni, y, en Catavi, estalló el conflicto. Los mineros demandaban aumento del cien por ciento de salarios, con efecto retroactivo de seis meses, y el Gobierno consideró que la exigencia era demagógica, atribuyendo su acción a los extremistas. Agotados los medios conciliatorios y como el Gobierno por los Decretos del 10, 12 y 27 de diciembre de 1941 había puesto a las Empresas bajo la jurisdicción militar, al producirse hechos sangrientos, el Ejecutivo decretó el estado de sitio en los Departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Potosí, y Oruro.

Después de leído su último Mensaje al Congreso Ordinario el 6 de agosto de 1943, Peñaranda, faltando pocos meses para la renovación del Ejecutivo, consideró la necesidad de preparar las futuras elecciones. Se hicieron reuniones de Jefes militares y agrupaciones civiles, con el propósito de buscar una solución de continuidad en las posiciones gubernamentales e, inopinadamente, un golpe revolucionario de un conjunto de militares jóvenes, en concierto con el nuevo partido surgido en esos tiempos, llamado Movimiento Nacionalista Revolucionario, derrocó al Presidente Constitucional, el 20 de diciembre de 1943.

GOBIERNO DEL MAYOR GUALBERTO VILLARROEL (1943-1946)

La caída del Gobierno del Gral. Peñaranda se produjo por la acción de dos fuerzas políticamente nuevas. De una parte, algunos elementos jóvenes de la clase militar que tuvieron participación en el Chaco, junto con exprisioneros del Paraguay, juzgando necesario tomar participación activa en la política de post-guerra, para luchar contra la hegemonía de las fuerzas tradicionales, organizó una logia secreta denominada "Radepa", cuya sigla significaba "Razón de Patria". De otro lado, los hombres que colaboraron con la política de Busch, a su vez, tomando como fundamento de su ideario, el nacionalismo, formaron el partido denominado "Movimiento Nacionalista Revolucionario" y, culminó el 20 de diciembre de 1943, con el nombre de "Junta de Gobierno".

En realidad, el gobierno del Presidente Villarroel comprende dos periodos: uno de siete meses, que corre del 20 de diciembre de 1943 al 6 de agosto de 1944, con el carácter de Presidente de la Junta de Gobierno; y el segundo, desde esta última fecha al 21 de julio de 1946, en su condición de Presidente Constitucional.

La Junta de Gobierno inició su actuación pública, con los siguientes Decretos: Indemnización a los huérfanos y otros damnificados de la masacre de Catavi, a cargo del Tesoro Nacional (21-XII-43); Estatuto de Gobierno, declarando la vigencia de la Constitución Política de 1938, respecto a la autonomía del Poder Judicial, convocatoria a futuras elecciones; facultad de dictar decretos-leyes, reconocimiento de los tratados internacionales en vigencia, y respeto a las concesiones y contratos otorgados a empresas y compañías extranjeras (22-XII-43); Ordenando al Tesoro Nacional la cancelación al Banco Central de la suma de Bs. 813.476,13, por concepto de intereses al 30 de diciembre de 1943 del préstamo contratado por el Estado para el pago a la Standard Oil Company (29-XII-43).

Seis meses esperó el gobierno para ser reconocido oficialmente por las otras naciones. El Presidente Villarroel, en su primer Mensaje a la Convención Nacional de 1944, al referirse a las circunstancias que le indujeron a tomar el poder y el lento proceso de reconocimiento a su gobierno, por los otros Estados, expresó: "No estubo en los propósitos del nuevo Gobierno, revocar o modificar la posición que Bolivia había adoptado desde el comienzo de la guerra, al colocarse al lado de las naciones unidas. Por el contrario, evidenció su firme convicción de cooperar a sus objetivos, buscando beneficios tangibles para ambas partes, diferenciándose así, del régimen anterior, que no obstante su alarde de fe democrática, vulneró la política de compensación, mostrando su desinterés en promover el desarrollo de Bolivia, propuesto por la Misión Oficial Boham. Igual actitud dilatoria y contemplativa observó con el plan Egger sobre reajustes administrativos y fue desestimado el informe de la Misión Magruder, en el que se planteó con dolorosa objetividad el drama de los obreros bolivianos. Descuidó completamente el contralor en las actividades del Eje, limitándose a una intervención ineficaz en las firmas comerciales de sus súbditos, y omitió el dar cumplimiento efectivo a muchas de las recomendaciones

aprobadas en Río de Janeiro y Washington. Cuando las organizaciones industriales de E.E.UU. designaron al señor Bernardo Ibañez, Vicepresidente de la Confederación de Trabajadores de Latino-América, para que en nombre de los trabajadores de América entregue un presente a los familiares de las víctimas de Catavi, se le negó el ingreso en dos oportunidades y sólo pudo hacerlo una vez que el nuevo gobierno estuvo constituido".

"Fueron esas circunstancias las que tornaron insostenible la situación del Gobierno depuesto y la revolución no tuvo otros antecedentes que los recogidos de la realidad nacional, ni otros ideales que los de dignificar a Bolivia..." (17)

Quejoso por la actitud de incomprensión asumida por otras naciones, agregó: "No obstante de que la Revolución de Diciembre fue un hecho interno, sin ninguna relación con la política exterior, no fueron comprendidos nuestros claros y elevados propósitos, por la mayoría de las naciones americanas, con excepción de la República Argentina, que reconoció el derecho de Bolivia de darse el Gobierno que juzgara necesario con arreglo a sus ideales y conveniencias". "Esa incomprensión, nació al parecer, por la inoble campaña que iniciaron los hombres expulsados del Poder, y aquellos que vieron perjudicado su interés personal, que hicieron correr la torpe especie, de que habían actuado como inspiradores de la revolución, doctrinas e influencias opuestas a la solidaridad continental" (18)

Con objeto de desvanecer ese trato injusto, el Gobierno envió Agentes Confidenciales a E.E.UU., Brasil, y Chile y, pasados seis meses de esa situación irregular, en mayo de 1944 se trasladó el diplomático norteamericano Avra M. Warren, con carácter de Observador, consiguiéndose que, por fin, el 23 de junio las naciones americanas, de modo unánime, comunicaran sus propósitos de continuar relaciones oficiales.

Mientras tanto, proseguía la función administrativa del Gobierno, adoptando disposiciones de orden político, económico o social, sobresaliendo las siguientes: A raíz del descubrimiento de un plan subversivo, se declaró estado de sitio el 19 de noviembre de 1944, el mismo que fue levantado el 10 de febrero del siguiente año. Otro estado de sitio, es decretado el 28 de abril de 1944, se suspendió con el decreto de 1º de junio del mismo año.

El 20 de marzo de 1944, la Junta de Gobierno convocó a elecciones para Senadores y Diputados, con facultades de Convención Constituyente y posterior Legislatura Ordinaria, para el primer domingo de julio de 1944, a objeto de elegir Presidente y Vicepresidente de la República, y luego considerar la reforma de la Constitución. Verificada ella, la Convención Nacional eligió como a Presidente de la Asamblea a Franz Tamayo, y el día 5 de agosto proclamó como Presidente de la República al ciudadano Gualberto Villarroel, por el periodo constitucional de 1944 a 1948. En el discurso de posesión, Villarroel sostuvo: "A nombre del pueblo, Honorables Convencionales, me habéis elegido Jefe Supremo del Estado y hoy, señor Presidente de la H. Convención, me investisteis con la insignia del Libertador. Recojo la medalla con humana satisfacción, pero manifiesto que hondas reflexiones embargan mi mente..." y entre otros conceptos, agregó: "Me cabe también expresar que estoy firmemente resuelto a mantener inquebrantable el orden público, no por el mero propósito de consolidar el Gobierno sino porque creo necesario la paz y orden internos, como único estado propicio para el progreso de un país. Esta mi declaración no debe interpretarse como un deseo de reprimir la libertad, ya que todos sabéis que mis democráticas ideas, me llevan a buscar inspiración en el libre juego de las corrientes políticas, en cuya pugna y contraste puede encontrarse el motor de la evolución humana". "Sin seguir ninguna escuela, os manifiesto que pretendo dar la más sólida garantía al capital industrial que beneficie a la colectividad, así como el repudio al dinero aventurero, que busca duplicarse y multiplicarse lo más rápidamente, sin acusar a su paso rapaz, ninguna utilidad para el Estado o la sociedad. En Bolivia, no somos enemigos de los ricos; pero somos más amigos de los pobres y deseamos que, con justo límite a los primeros, se beneficie a los segundos" (19)

Sigue su curso el proceso de la Revolución, esta vez constitucionalizado; pero se presentan otros hechos que irrumpen, con sello dramático, en el campo político de los meses venideros. El Jefe del Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR), José Antonio Arze sufre un atentado criminal contra su vida, y el 20 de julio se opera el secuestro de los señores Mauricio Hoshchild, industrial minero, y de su Gerente, señor Blum. El 19 de noviembre de 1944 estalla una revolución en Oruro, y para sofocarla, el Gobierno, por medio de su Ministro de Gobierno Cnl. Alfonso Quinteros, ordena el fusilamiento del Cnl. Eduardo Pacchieri, Cnl. Fernando Garrón e Ingenieros Miguel Brito y

Humberto Loayza Beltrán. Otro prófugo, el Coronel Melitón Brito, es alcanzado y muerto en Caquena. En La Paz, el 20 del mismo mes, sufren tortura en el Cuartel del "Calama" los presos políticos don Luis Calvo, Gral. Demetrio Ramos, el ex-canciller Carlos Salinas Aramayo, Félix Capriles y Rubén Terrazas, catedrático de la Universidad de San Andrés, ultimados en el balconcillo de "Chuspipata" y arrojados sus cuerpos al barranco. El 13 de junio de 1946 se subleva la aviación, sus máquinas arrojan dos bombas al Palacio Legislativo que no estallan, son muertos el Cnl. Carlos Lopera y caen los hermanos Ballivián. Se han levantado los ánimos contra la política de terrible represión del Gobierno, y el pueblo, tocado en su fibra profundamente religiosa y humanitaria, reacciona enardecido.

Una huelga de maestros reaviva el descontento, los periódicos se hallan bajo control estatal, y los estudiantes, el 10 de julio, organizan manifestaciones públicas de repudio al régimen, viéndose contenidos por disparos del oficialismo. Cae muerto el estudiante Bengel Camberos, su cuerpo es secuestrado por la Policía; mas los estudiantes organizan un entierro simbólico. El 18 se proclama una huelga general y la Universidad es sitiada. La Plaza de San Pedro se tñe de sangre. El viernes, 19 de julio, la ciudad amanece cubierta de nieve. A mediodía parece tranquilo el ambiente, pero nueva confrontación de fuerzas contendientes brota en las calles y una espontánea rebelión popular ensombrece los días 20 y 21 de julio. Ya no hay autoridad capaz de impedir la avalancha humana que, sin jefes ni guías, se desborda por calles y plazas, pidiendo "gobierno civil". El Gabinete pide el inmediato retiro de los miembros del M.N.R. y el Presidente accede. Los milicianos se apoderan de las radioemisoras "América" y "El Condor" e incitan a la lucha decisiva. Se busca armas y el populacho invade la Municipalidad, luego a la Dirección de Tránsito, denominada "gestapo boliviana". Cae el reducto y la multitud se dirige a la calle Colombia, hacia la plaza de San Pedro. En el trayecto es reconocido el Mayor Max Toledo, Jefe de Tránsito, perseguido y muerto. Es el primer colgado de un farol en la Plaza de San Pedro. Después habrían de venir otros. Incontenible fue el ataque a Palacio. Los tanques encargados de su custodia se dieron vuelta y la multitud ingresó. Allí, en las oficinas del Archivo, se dio muerte al Presidente y, arrojado por un balcón, fue colgado en un farol central de la Plaza Murillo. Otros colaboradores suyos, Waldo Ballivián, Luis Uribe, Roberto Hinojosa, pendían sus cuerpos en faroles vecinos. Quiso el presidente salvar al régimen en la hora nona y entregó el gobierno al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Tcnl. Dámaso Arenas, junto con el texto de su dimisión, que decía: "Al pueblo de Bolivia: Con el deseo de contribuir a la tranquilidad del país, hago dejación del cargo de Presidente Constitucional de la República, en la persona del Sr. Comandante de las Fuerzas Armadas de la Nación". Ya era tarde. Su gobierno sucumbió trágicamente, el 21 de julio de 1946. Prácticamente la República quedó acéfala. Se buscó a quien entregar la Jefatura del Estado y los ojos se dirigieron a la Corte Superior de Justicia.

GOBIERNO DEL DR. TOMAS MONJE GUTIERREZ (1946-1947).

Presidente de la Corte Superior de Justicia era el Dr. Tomás Monje Gutiérrez, ilustre y probo magistrado; pero se hallaba enfermo y en representación del cuerpo judicial, ejerció el poder el Dr. Néstor Guillén, hasta el 17 de agosto, en su condición de Decano de dicha institución judicial, tal como prescribía el Decreto N° 517, del 24 de julio, por el que se establecía la "Junta de Gobierno".

Este organismo provisorio comenzó por reorganizar los servicios del Ejército, llamando al servicio activo al Tte. Gral. Emilio Medina S. para confiarle el cargo de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, y al Tcnl. David Terrazas, a la Jefatura del Estado Mayor General. Dispuso el pago de sueldos y salarios a los trabajadores de empresas industriales y comerciales; por los días de paro habidos como resultado de la Revolución Popular; declaró en vancacia todos los cargos de la Administración Nacional; creó un Comité de Auxilio a las víctimas de la Revolución.

Incorporado el Dr. Monje Gutiérrez a la Junta, se contrajo a la pesada labor de reorganizar todos los servicios de la Administración y reparar los efectos del trastorno político. Entre las labores más destacadas que acometió la Junta, aparecen: la Creación de un Consejo Consultivo de Economía (20-VIII-46); Anulación de los Registros Electorales en la República (21-VIII-46); Convocatoria a elecciones para Presidente, Vicepresidente, Senadores y Diputados, para los días 4 y 5 de enero de 1947 (21-VIII-46).

En los ocho meses de ejercicio del poder, la Junta de Gobierno dictó las siguientes dis-



Enrique Hertzog

posiciones principales: Creación de la Oficialía Mayor del Ministerio de Trabajo (2-IX-46); Cambió la denominación de algunas escuelas de la República, con los nombres de las primeras víctimas del anterior régimen (20-IX-46); Declaró el receso del personal de la Corte Suprema de Justicia (20-IX-46); Estableció la reliquidación de derechos e impuestos a las exportaciones del estaño (24-IX-46); Concedió amnistía en favor de los enjuiciados de "Las Canchas" (30-IX-46); Determinó que las elecciones para la formación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo se realicen el 5 de enero (15-X-46); Creó el Comité Nacional del Estaño (18-X-46); Dispuso que ningún ciudadano podrá ejercer función pública, si no se halla inscrito en los Registros Cívicos; (30-X-46); Transfirió al Ministerio de Educación, la Radio Illimani (26-XI-46); Asimismo, la Editorial del Estado, a la Universidad de La Paz (26-XI-46); Declaró que los recursos de nulidad de los autos dictados por la Corte de Trabajo, correspondían a la Corte Superior de La Paz (22-X-46); Suscribió numerosas disposiciones relacionadas con los expedientes y gestiones de los particulares con el Estado.

Producidas las elecciones el 5 de enero de 1947 y constituido el Congreso, promulgó las leyes del 3 de marzo, fijando el día 4 de dicho mes para la instalación de la Asamblea; la del 8 de marzo, con la proclamación de los ciudadanos Enrique Hertzog G. y Mamerto Urriolagoitia, para la Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente, fijando el día 10 para la toma del juramento de ley; y la del 10 del mismo mes, declarando en vigencia la Constitución Política de 1945.

En la ceremonia de juramentación y trasmisión del poder, el Dr. Monje leyó el Mensaje alusivo a los actos de su administración, siendo en él, de notorio relieve, los siguientes conceptos: "No creo equivocarme al suponer, que en la vida republicana de Bolivia, debe ser esta la primera vez, en este siglo, que los Representantes Nacionales, a quienes tengo el inmerecido honor de dirigirme, puedan llamarse con propiedad, genuinos personeros de la voluntad popular". "Nunca el plebiscito electoral se realizó sin apartarse, en ningún momento, de las puras inspiraciones democráticas, como ha ocurrido el cinco de enero". "Y haciendo una reseña de la Revolución, después de señalar las causas que la originaron, el Presidente expresó: "Los gobernantes parapetados en sus fortalezas inexpugnables, rodeados de todos los pertrechos bélicos, esperaban tranquilos, las acometidas populares, completamente desarmadas, que confiaran

solamente en el empuje de su arrogancia para desbaratarlas tranquilamente y establecer, sobre el sacrificio de tantos cadáveres, todavía agonizantes, el dominio de un nuevo sistema de Gobierno, más cruel y tiránico que el que imperaba en el país. Pero a pesar de tan grande desigualdad, cuando los verdugos del pueblo, confiaban seguros en destruir muy pronto, el ardor de ese pueblo incontenible en sus empujes ocurrió lo inesperado, que las fuerzas espirituales, pudieron más que todos los aprestos bélicos, acabando definitivamente con una dominación tiránica, afrentosa para la vida independiente de nuestra nacionalidad". Más adelante, al hablar de la Convención Nacional, hizo estas reflexiones: "Desde hace un cuarto de siglo, para no recordar más, nuestros desastres institucionales, todos los golpes gubernamentales, llámense dictaduras, despotismos, tiranías han contado siempre con un aliado inseparable: La Convención Nacional". "Los hombres fuertes que subieron al poder, vigorizados solamente por el respaldo de las bayonetas y los fusiles, a pesar de su potencialidad bélica, tuvieron siempre miedo llegar a la voluntad popular, porque desconfiaban de su arraigo en la soberanía inmanente de la nacionalidad". "Pero qué ha sido la Convención? La reunión de todos los amigos políticos del nuevo gobernante de facto, con muy pocas excepciones, tan insignificantes y reducidas, que quedaron siempre diluidas en el momento de la votación". "Y de esta manera, una centena de esta clase de representantes nacionales, designados en su mayor parte por el favor oficial, formaban el grueso de la Convención, los encargados de designar el nuevo mandatario. Y después, subordinados absolutamente a todos los atropellos gubernamentales, no se oía nunca una voz que reclamase por las iniquidades cometidas. Así ocurrió el 20 de Noviembre de 1944, cuando precisamente la Convención Nacional se encontraba en plena función, fueron bárbaramente asesinados dos de sus miembros, los senadores por Cochabamba y Chuquisaca, Félix Capriles y Luis Calvo, fuera de otros diez más, profesionales abogados, militares ilustres inmolados con un sadismo muy propio del nazismo en acción". "Ninguno de los miembros se atrevió siquiera a formular alguna investigación, se complicaron ver-

gonzosamente, ya que el deber elemental de todo representante nacional, era iniciar la acusación, no sólo contra el Presidente, sino contra los funcionarios subalternos, obediendo órdenes superiores, llegando al sacrificio de vidas tan precizadas". (20-IX-46). Después de haber hablado largamente acerca del Caudillismo, la vigencia de la Constitución; de la Familia; del Divorcio; de la Igualdad de los hijos; de la conyugal y la investigación de la paternidad; de la Pedagogía Laica y religiosa; del Tercerismo y el Orden Público; de las Elecciones, pasando luego a dar cuenta del Parlamento de los actos administrativos que realizó la Junta de Gobierno.

Cuando el Jefe del Protocolo se aproximó al Presidente Monje Gutiérrez para solicitar la orden de extraer del Banco Central la medalla presidencial, indicándole que él debía llevarla en el pecho y transmitirla a su sucesor, dijo: "Esa medalla es insignia de los Jefes de Estado transitorios, no de los Jefes de Estado permanentes; no la llevaré en el pecho porque no me corresponde".

GOBIERNO DEL DR. ENRIQUE HERTZOG G. (1947-1949).

A horas 15 del 10 de marzo, el Presidente del H. Consejo Nacional, Sr. José Gil Solís tomó el juramento de ley a los señores Enrique Hertzog G. y Mamerto Urriolagoitia, proclamados Presidente y Vicepresidente del período comprendido entre el 10 de marzo de dicho año, al 6 de agosto de 1951, e impuso la Medalla del Libertador al primero.

Pesada y laboriosa habría de ser la tarea de llevar la normalidad institucional a la Nación, después de los trastornos administrativos dejados por el régimen depuesto. Los ojos de la ciudadanía, inquietos y vigilantes, medían los pasos del nuevo Gobernante y de su equipo ministerial, como del organismo parlamentario, con visus inusitado interés. Condicionado a esas expectativas, el Gobierno Hertzog inició sus labores gubernativas. El 13 de marzo convocó elecciones de los Consejos Deliberativos municipales, fijando su verificativo para el primer domingo de mayo. Con la renuncia del Tnt. Gral. Emilio Medina, designó como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas al Gral. Felipe M. Rivera, el 27 del mismo mes. Y en relación a los asuntos de orden político, administrativo, económicos y sociales, dictó las siguientes principales disposiciones: Estableció la cuota mortuoria, dividida en cuatro categorías, para los afiliados de la Caja de Jubilaciones Administrativas (27-III-47); Reanudó las relaciones con la República de Austria (27-III-47); Se hizo cargo el Estado de los bienes, muebles e inmuebles de la Rubi Development Corporation (15-IV-47); Transfirió las atribuciones de la Comisión Fiscal Permanente a la Contraloría General de la Dirección de Impuestos Internos (29-IV-47); Reconoció como Estado Soberano a la República del Líbano. (5-V-47).

Prosiguiendo su labor administrativa, creó los Cursos de Verano para Maestros sin título profesional (6-VI-47); Reconoció al Estado Soberano de la República de Siria (9-VI-47); Creó la Medalla Militar José Miguel Lanz para cadetes ecuatorianos (10-VI-47); Creó una Comisión para incorporar el Seguro Social del Obrero dentro del mecanismo de la Caja de Seguro y Ahorro Obrero (24-VI-47); Fijó una suma como aporte del Estado al sostenimiento de la Universidad "Juan Misael Saracho" (10-VII-47); Determinó que la decoración del "Condor de los Andes" fuera extensiva a instituciones y ciudadanos bolivianos (17-VII-47); Otorgó la condecoración anterior a la "Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia", en el grado de Cruz Cruz (21-VII-47); Concedió la misma condecoración al historiador Vicente Lecuna, en el grado (24-VII-47); Hizo su reajuste general de sueldos en todo el territorio de la República, sujeto a escala (26-VII-47).

El 6 de agosto, con motivo de la inauguración del Congreso Ordinario, el Presidente Hertzog dio cuenta de sus actos administrativos, señalando en su Mensaje aquellos de mayor importancia, en relación con los cuales dijo: "Estos cinco meses de reestablecimiento de la normalidad institucional no podían ser dedicados a otras labores que las ordinarias de sostener la vida del país en todos sus servicios, y primordialmente en relación a las subsistencias. Tuvo que vencerse dificultades emergentes de la situación en que el régimen depuesto dejó al país". "Mi arribación es que la Ley y la reconciliación generosa renueven la vida de todos los bolivianos, sin consideración de bandos políticos. Si la Ley debe cumplirse, que se cumpla castigando a los responsables, juzgados y condenados, con todas las garantías debidas. Mas, que no sean la venganza y el cálculo partidarios de la baja política los que prevalezcan ni los injustos y odiosos castigos persecuciones. En el orden de delitos políticos es deber de las democracias aplicar la Ley ce-

escrupulosa discriminación respecto de los verdaderos autores, los cómplices y colaboradores menos responsables. Mi Gobierno ha dado ya pruebas de generosidad con el caído y de magnanimidad con sus enemigos" (21).

En dicha oportunidad hizo el recuento de las actividades de los portafolios, de las cuales, las de mayor trascendencia, señalaban: Aprobación de un "Convenio sobre Cooperación Económica, Financiera y Cultural" entre Bolivia y Argentina, aprobado por Decreto el 27 de marzo; sus respectivos Protocolos y Anexos, igualmente aprobados el 11 de abril, y enviados al Parlamento para su estudio y sanción. Reanudación de relaciones diplomáticas con el Gobierno de España. Invitación al General Juan D. Perón para una entrevista, para el canje de ratificaciones del Convenio. Y, refiriéndose a la política interna, indicó que, pasados dos meses de la inauguración de su mandato, elementos desorbitados produjeron algunas sublevaciones entre el campesinado del altiplano y de los valles de Cochabamba, y que el Ejecutivo, obrando con cautela y prudencia, optó por alejar temporalmente de sus centros de acción a los cabecillas, trasladándolos a fundar una Colonia en el Oriente. Luego mencionó las labores cumplidas en los distintos Ministerios.

El 20 de octubre de 1947, mediante Decreto, fue posesionado como Presidente Interino el señor Mamerto Urriolagoitia, en uso de la licencia que le concedió el Congreso al señor Hertzog para que se ausentara del país, con objeto de ratificar los acuerdos de la Convención Económica con la Argentina, en su entrevista con el Presidente Perón. Ella se realizó en las localidades de Yacuiba y Tartagal. Cubrió el primer interinato hasta el 27 de octubre, fecha en la que reasumió sus funciones el Presidente Hertzog.

Con fecha 8 de noviembre se dictó un Decreto concediendo amnistía a todos los trabajadores enjuiciados por los sucesos de enero en la ciudad de Potosí. El 17 del mismo mes, se designó con carácter interino, a los Ministros de la Corte Suprema de Justicia. Y el 4 de diciembre se suspendieron los efectos del Estado de sitio promulgado el 18 de septiembre de 1947. El resto del año, el Gobierno Hertzog se ocupó de dictar decretos de tipo administrativo, especialmente referentes a Presupuestos, ferrocarriles, aguinaldos, etc.

Los años de 1949 y primeros meses de 1949, la actividad de Gobierno Hertzog fue abundante y tesonera en todos los campos de la administración, no obstante la creciente agitación política de sectores adversos al régimen. No bien comenzó el año 1948, fue descubierta una vasta conspiración revolucionaria que, al decir de las esferas oficiales, fue encabezada por elementos villarroelistas y miembros de la Logia Radepa, por cuyo motivo se dictó Estado de sitio el 27 de enero. Como en la anterior tentativa, el Gobierno puso a buen recaudo a los cabecillas sindicados, sin restringir por ello la libertades públicas. Poco tiempo duró la medida precautoria ya que, después de 40 días, se levantó nuevamente el Estado de Sitio.



Plaza Murillo, con el Palacio de Gobierno al fondo, escenario de muchas aclamaciones de nuevos presidentes y también de sus derrocamientos

Las elecciones municipales que se llevaron a cabo el 14 de diciembre de 1947, normalizaron el funcionamiento de las Comunas y en esa oportunidad se evidenció el amplio concurso que prestaron las mujeres en el desarrollo del plebiscito, siendo la primera vez que lo ejercían.

Se tachó de debilidad al Gobierno Hertzog para conjurar la campaña de desprestigio que se ejerció en su contra, pero él, en la última parte de su Mensaje al Congreso Ordinario de 1948, definió sus conceptos de política, en estos términos: "Para hacer la Patria próspera y venturosa que todos anhelamos, antes que nada debemos organizar nuestra democracia, mediante la difusión de la cultura y la incorporación de nuevos y numerosos elementos a la vida activa de la Nación. Una opinión pública limitada es incapaz de contrarrestar los atentados de los gobiernos, así como de reprimir los desenfrenos de las multitudes mal dirigidas. Fundando en este criterio, mi Gobierno desea que existan partidos políticos capaces de contrapesar esas fuerzas legales y legítimas, que de otra manera mi propia administración se afectaría por una corruptela interna, siendo lo peor que le faltaría al país la entidad política llamada a dar continuidad o facilitar la evolución a la vida nacional. En los conceptos expresados está la explicación para los amigos que a veces acusan de debilidad mi Gobierno, por no tener una mano brutal para las represiones políticas. También está la explicación para los adversarios, en cuanto se me tacha de atrabiliario, por no permitir que la oposición demagógica corrompa las fuerzas de orden y envuelva al país en vorágine de represalias y sangre". (22).

El año de 1949 se singularizó por la virulencia de las acciones políticas que, sin sosiego ni tregua, pusieron de su parte los partidos de la oposición para la captura del poder, y el sistemático desvelo del Gobierno por defender el orden constitucional.

Convocadas las elecciones para la renovación parcial de las Cámaras Legislativas, ellas se realizaron, en sus distritos correspondientes, el 1º de mayo de dicho año. No bien se conocieron los escrutinios, donde los prosélitos del M.N.R. en La Paz triunfaron en minoría, una actitud subversiva con ataque de armas dió motivo al Gobierno a dictar Estado de sitio al día siguiente.

Por entonces ya se hallaba resentida la salud del Primer Mandatario, viéndose en el trance de pedir licencia de sus funciones, encargando el Interinato al Vicepresidente, Dr. Mamerto Urriolagoitia, el 7 de mayo de 1949. Tal Interinato se extendió hasta el 22 de octubre, fecha en la cual se alejó definitivamente del poder. El Congreso Nacional, por tal circunstancia, sancionó la siguiente ley, promulgada el mismo día: "Artículo 1º. -En vista de la enfermedad grave del Dr. Enrique Hertzog que le impide reasumir las funciones de Presidente de la República y de la irrevocabilidad con que ha resignado, se acepta su

Incahuasi, Camiri, Pampa Grande, Vallegrande y Santa Cruz, hasta disolver la Junta Revolucionaria de esta última ciudad. Las poblaciones de Cobija, Riberalta, Villa Montes y Yacuiba igualmente recuperadas por las tropas leales. Frente a la gravedad de tales hechos, el Gobierno dictó el Decreto de 21 de agosto, estableciendo el Estado de Sitio en toda la República.

Así concluyó la lucha fratricida por la conquista del Poder.

Pero el odio y el resentimiento siguieron cosechando frutos. Se anunciaron huelgas y desórdenes sociales para 1950, y no tardaron en materializarse. El 5 de febrero de ese año la Policía denunció ante la opinión pública la formación del Partido Comunista, como célula del Cominform, otro grupo político que afloraba en el ya revuelto panorama político. La modificación del cambio monetario decretado por el Gobierno, suscitó malestar en los sectores laborales, los que renovaron su agitación sindical. El Partido Comunista fue declarado ilegal el 8 de abril, considerándose ilícita cualesquiera de sus actividades.

El 10 de ese mismo mes, una reunión de miembros de sindicatos que planeaban una huelga fue invadida por la Policía, deteniéndose a sus integrantes. A raíz de este hecho, y de los Decretos dictados por el Ejecutivo el 8, 12 y 13 de abril, relacionados con el nuevo tipo de cambio, reajuste de sueldos y salarios y disolución del Sindicato de Bancarios, los empleados de Bancos y Sindicato Gráfico declararon huelga general, con la adhesión del Sindicato de Comercio e Industria. El Comité Coordinador de aquellas agrupaciones presentó un pliego de peticiones al Gobierno, y en la noche del 14 se dió solución al conflicto. Otra amenaza de huelga surgió en la Fábrica de Vidrios y Cristales, debido al retiro de algunos obreros, anunciándose que comenzaría el 1º de mayo. El Poder Ejecutivo, de acuerdo con el Comité Coordinador, resolvió el conflicto.

En las primeras semanas de mayo arreciaron otros conflictos. Los Maestros reclamaron reajuste de sueldos, sumándose al peticionario la Confederación de Trabajadores de la Enseñanza, la Federación de Estudiantes y los Institutos Profesionales, con amenaza de huelga general. El 15 de mayo la declararon, con carácter indefinido y el Gobierno, invocando la Constitución, en la misma fecha decretó el Estado de Emergencia en toda la República, encargando al Jefe de las Fuerzas Armadas la adopción de medidas convenientes. Se dispuso la movilización de los servicios públicos, y se declararon ilegales las huelgas y lockouts. Tanto las Fuerzas Armadas como las policíacas, quebrantaron la acción de los huelguistas en La Paz, produciéndose algunos hechos sangrientos.

Puestas al descubierto las huelgas escalonadas, nuevos conatos de subversión ocurrieron los días 10, 12 y 22 de julio, capturando la Policía de los detenidos, armas, municiones y panfletos. Las pasiones políticas sumieron al país en estado de intranquilidad y zozobra.

No obstante de la agitación política que distrajo las obligaciones gubernativas, el Gobierno Urriolagoitia, junto con los Congresos Ordinarios que se sucedieron en ese

renuncia, reconociéndose los eminentes servicios prestados a la Nación y el civismo con que desempeñó su alto cargo, hasta quebrantar su salud, origen de su dimisión. - ART. 2.- El Vicepresidente titular de la República doctor Mamerto Urriolagoitia, hoy a cargo del Poder Ejecutivo, asumirá constitucionalmente la Presidencia de la República -en reemplazo del dimiteinte- hasta completar el periodo que concluye el 6 de agosto de 1951". De ese modo, a media jornada del ejercicio del poder, el Dr. Hertzog se vió impedido de cumplir el periodo de su Magistratura constitucional.

GOBIERNO DEL DR. MAMERTO URRIOLAGOITIA II. (1949-1951).

Ningún gobierno, de las dos décadas anteriores, se vió tan abrumado por la intransigente lucha de la oposición, como el del Dr. Urriolagoitia. Huelgas, complotos, conatos de subversión y un franco levantamiento que se convirtió en guerra civil, fueron el clima político que debió afrontar para cumplir con el mandato por el que fue elegido.

Durante este año, la Policía debeló continuos conatos revolucionarios, al punto que la opinión pública supuso que se trataba de maniobras del gobierno para dictar permanentes Estados de Sitio. Sin embargo, una rebelión de magnitud se produjo en los principales centros de la República. El 27 de agosto de 1949, estalló la guerra civil, que comprendió a las ciudades de La Paz, Cochabamba, Oruro, Cobija, Sucre, Riberalta, Potosí, Vallegrande, Camiri y Santa Cruz, funcionando en esta última ciudad una Junta de Gobierno Revolucionaria. En la ciudad de La Paz, fue rápidamente sofocado el movimiento por las fuerzas de Policía, pero en las poblaciones del interior la lucha entre facciosos y leales se prolongó hasta el 15 de septiembre. Como la rebelión tomaba proporciones mayores, se produjo una reunión en La Paz entre miembros del Consejo Supremo de Defensa y dirigentes de partidos políticos, quienes determinaron la necesidad de movilizar reservas, a fin de reducir a los rebeldes. Intervinieron las Fuerzas Armadas, así como los contingentes de Policía y Carabineros, y las ciudades de Cochabamba, Potosí, Santa Cruz, poblaciones intermedias y las regiones mineras de Catavi, Llallagua y Uncía fueron escenario de luchas sangrientas, con saldo de muchas vidas inmoladas. Cumpliendo el plan de operaciones del Estado Mayor General, sucesivamente fueron liberados, después de cruentos combates, Cochabamba, Catavi, Potosí, Sucre,



Hugo Ballivián

periodo, resolvieron importantes asuntos de interés nacional. De datos estadísticos se tiene que el Parlamento de 1948 sancionó 302 leyes, de las cuales fueron promulgadas 271; y la Legislatura de 1949 sancionó 268 leyes, de las cuales promulgó el Ejecutivo 245.

Al leer ante el Congreso Ordinario de 1950 su último Mensaje, el Presidente Urriolagoitia, refiriéndose a los "Ultrajes al Orden", decía: "La oposición ha sacado partido y provecho de los acontecimientos, exasperando la paciencia del pueblo con panfletos calumniosos. Reconozco que soy responsable de no haber permitido a las turbas de fanáticos, saquear las principales ciudades del país. Soy culpable de no haber entregado el poder a las legiones capitaneadas por comunistas; me siento responsable de no haber abierto los templos para que una abigarrada turba de maleantes ateos profanase los altares; soy convicto acusado de haberme negado a permitir que esas masas se entregaran al pillaje, que cometieran excesos y ultrajes al decoro de las personas, empleando la crueldad, la tortura y el desprecio de los derechos de la personalidad humana". Y, con respecto al principio de autoridad, agregaba: "Reconozco que me he sacrificado; ocupé constitucionalmente el poder en circunstancias muy difíciles y se han conculcado en mi contra todas las fuerzas del descontento; pero anhelo para la Patria días de paz, trabajo y prosperidad; que no se arrepienta de haber luchado en vano en defensa del honor y la existencia nacionales. Pude haber cometido errores -ningún hombre es infalible-, pero el pueblo debe comprender que la crisis económica es la carga que mi Gobierno ha recibido de administraciones anteriores. Pido al pueblo decidir si debe entregar el destino de la nación a este complot de pasiones y empujar la majestad de la Democracia para dar paso al fanatismo demoleedor de la extrema izquierda. Ha interrogado a mi conciencia, he medido la grave responsabilidad del juramento que presté ante vosotros para defender el orden constitucional, y he decidido mantener el principio de autoridad y salvar las instituciones confiadas a mi mandato, hasta el sacrificio, si ha de ser necesario". (23).

El Gobierno Urriolagoitia, por Decreto Supremo N° 2349, el 18 de enero convocó a elecciones para la renovación del Poder Ejecutivo a celebrarse el primer domingo de mayo, debiendo elegirse Presidente y Vicepresidente de la República y, simultáneamente, para la renovación parcial del Poder Legislativo. Con este motivo se agudizó el ambiente político y surgieron los candidatos. De los cuatro postulantes a la Presidencia, las urnas electorales dieron mayoría a Víctor Paz Estenssoro, ocupando el segundo lugar Gabriel Gosalvez, con escaso número de votos al anterior. Tocaba elegir de ambos, por prescripción legal, al Congreso Nacional.

En tales circunstancias, el Presidente Dr. Mamerto Urriolagoitia hizo dimisión del cargo, en manos del Ejército Nacional, el 16 de mayo de 1951.

GOBIERNO DE LA JUNTA MILITAR, PRESIDIDA POR EL GRAL. DE BRIG. HUGO BALLIVIAN R. (1951-1952).

Transferido el poder a las Fuerzas Armadas, la nueva Junta Militar de Gobierno dictó el siguiente Decreto Supremo N° 2545, de 10 de mayo, con el siguiente tenor: "Gral. de Brig. Hugo Ballivián R., Presidente de la Junta de Gobierno: CONSIDERANDO: Que en virtud de la dimisión que de la Presidencia Constitucional de la República ha formulado el Dr. Mamerto Urriolagoitia, encomendando al Ejército Nacional la constitución del nuevo Gobierno; Que es deber de la Junta Militar, proceder a la reorganización administrativa con arreglo a los preceptos constitucionales; En Consejo de Ministros, DECRETA: Art. 1°.- Declárase en vigencia la Constitución Política del Estado, promulgada el 26 de Noviembre de 1947.- Art. 2°.- El General de Brigada, Hugo Ballivián R., Presidente de la H. Junta Militar de Gobierno, ejercerá también las funciones de Ministro de Defensa Nacional, designándose miembros integrantes de la H. Junta a los siguientes Jefes: Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Cnl. Tomás Antonio Suárez; Ministro de Gobierno, Justicia e Inmigración, Gral. de Brig. Antonio Selemé; Ministro de Hacienda y Estadística, Tcnl. Luis Martínez; Ministro de Economía Nacional, Cnl. Carlos Montero; Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Gral. de Brig. Donato Cardozo; Ministro de Educación y Asuntos Indígenas, Tcnl. Carlos A. Ocampo; Ministro del Trabajo y Previsión Social, Tcnl. Sergio Sánchez; Ministro de Salubridad, Cnl. de San. Valentín Gómez; y Ministro de Agricultura, Ganadería y Colonización, Tcnl. Facundo Moreno Suárez". Posteriormente, por Decreto del 18 de mayo, se modificó el Art. 2° de la anterior disposición, confiándosele la Cartera de Defensa Nacional, al Gral. de Brig. Francisco Careaga Lanza.

El mismo día 16 de mayo se dictaron otros dos Decretos, el primero declarando en Estado de Sitio la República, prohibiendo las huelgas y toda manifestación política, y el segundo, congelando los precios de venta de los artículos de primera necesidad.

Morigeradas las pasiones políticas con la presencia en el poder de las Fuerzas Armadas, hubo relativa calma, concretándose la Junta a desarrollar actividades puramente administrativas. Entre las disposiciones de mayor importancia, sobresalen los siguientes Decretos: Supresión del Consejo Nacional de Inmigración y Colonización (30-V-51); Declarando monumento nacional el pilar de "Conchupata" de Oruro, donde se izó por primera vez la bandera nacional (30-V-51); Disponiendo la vigencia de los Tratados y Convenios Internacionales y declarando que el Poder Judicial seguirá funcionando con el personal que lo integra (6-VI-51); Creando la Provincia "Manco Capac" en el Departamento de La Paz, y declarando Copacabana ciudad y

capital de dicha Provincia (6-VI-51); Determinando que los colegios particulares estarán comprendidos en la clasificación de entidades comerciales en cuanto al pago de beneficios sociales (12-VI-51); Declarando el 22 de junio como Día de la Solidaridad Americana, en homenaje al Congreso Anfictiónico de Panamá (19-VI-51); Declarando la vigencia del D.S. de 23 de julio de 1938, sobre prohibición a los Ministros de contraer parentesco espiritual hasta el cuarto grado, apadrinar, presidir instituciones o empresas particulares (25-VI-51); Prohibiendo el ejercicio de la abogacía a los Directores, Asesores y Empleados de Bancos y entidades autónomas o autárquicas, mientras ejerzan funciones (25-VII-51); Fijando plazo para la devolución de armas del Ejército a los particulares, bajo sanciones (19-IX-51); Aprobando el Censo Nacional de 1950 (19-IX-51); Estableciendo penalidades a los especuladores (27-IX-51); Estableciendo el Gran Premio Nacional de Música (19-IX-51); Fijando plazo para la obtención de libretas de desmovilización (19-VII-51); Modificando el trámite para la obtención de nacionalización (31-VIII-51); Creando la Penitenciaría Central de Mujeres (18-VII-51); Estableciendo premios anuales para Literatura y Ciencias (19-IX-51); Concediendo a los empleados administrativos el equivalente de un mes como aguinaldo (11-XII-51); Designando a Monseñor Clemente Maurer como Arzobispo de Sucre (23-X-51); Declaratoria de Beneméritos de la Patria a los sobrevivientes de Alihuatá y Kilómetro 7 (21-XII-51); Creación de la Comisión Revisora de los Bienes del Estado (9-X-51); Creación de la Condecoración de la "Gran Orden Boliviana de la Educación (9-X-51); Día Nacional de Acción de Gracias, el 8 de diciembre (30-XI-51); Revalorización de activos inmovilizados (9-X-51); Aprobación del texto único del Seguro Social General Obligatorio (11-X-51); Aprobación de la Ley Orgánica de Tránsito (25-X-51); Declaratoria de "Héroe Nacional a Eduardo Abaroa" (18-III-52); Estatuto Nacional de Educación (4-III-52); Egresados de la Escuela de Filosofía y Letras de las Universidades con iguales prerrogativas que profesores del ciclo secundario (29-I-52); Fijando la composición del Instituto Indigenista Boliviano (14-II-52); Determinando que los médicos, nacionales o extranjeros no pueden ser funcionarios sin haber hecho un año de servicios en provincias (4-III-52); Autorización para la instalación en Chacaltaya de un Observatorio físico cósmico (9-I-52); Creación del certificado de salud para ingresar al trabajo de Empresas (4-III-52).

La Junta Militar de Gobierno fue la gestora para la repatriación de los restos de Don Eduardo Abaroa, y, con ese motivo, por Decreto del 14 de febrero, declaró días feriados los días 22 y 23 de marzo de 1950, celebrándose ese suceso patriótico con notable fervor cívico. Fue la última actuación oficial de la Junta Militar de Gobierno.

El día lunes 7 de abril la ciudadanía se informó que en el seno del Gabinete se había producido una crisis ministerial, a raíz de que el Ministro del Trabajo, Sergio Sánchez, sindicó a su colega de Gobierno, de encabezar una conjura contra la Junta. Todos los ministros

renunciaron menos el de Gobierno, y el Presidente ratificó a todos en sus cargos, renovando su confianza hacia el Gobierno. La sindicación resultó cierta, pues el General Selemé, en concierto con los personeros del Movimiento Nacionalista Revolucionario, el Cuerpo de Carabineros y otros grupos de oposición, encabezó la acción revolucionaria del 9 de abril, con enfrentamiento de tropas rebeldes y leales en La Paz y Oruro, determinándose la derrota de las Fuerzas leales y el triunfo de los rebeldes. El señor Hernán Siles Zuazo se hizo cargo del Gobierno, en su calidad de jefe del Partido al que pertenecía.

Referencias

- 1.- Mensaje del Presidente Constitucional de la República al H. Congreso Nacional de 1932. Daniel Salamanca.- Pág. 2. Lit. e Imp. Unidas.- La Paz.
- 2.- Mensaje del Presidente Constitucional de la República, Dr. Daniel Salamanca al H. Congreso Nacional de 1933. Pág. 6.- Escuela Tip. Salesiana.- La Paz.
- 3.- Anuario Administrativo de 1934.- Tomo II, Pág. 1.837.- Lit. e Imp. Unidas.- 1936.
- 4.- Ibidem, Pág. 1.839.
- 5.- Ibidem, Pág. 1.853.
- 6.- Historia de Bolivia.- Toro-Busch.- Quintanilla, de Porfirio Díaz Machicao.- Pág. 23.- Edit. "Juventud".- 1957.
- 7.- Informe presentado por el Sr. Coronel Presidente de la Junta Militar Socialista de Gobierno al Ejército Nacional, de 17 de mayo a 31 de diciembre de 1936. Departamento Nacional de Propaganda Socialista. Págs. 1-3.- Imprenta de la Intendencia de Guerra.- 1937.
- 8.- Historia de Bolivia.- Toro-Busch.- Quintanilla, de Porfirio Díaz Machicao, Pág. 27. Ibidem, Pág. 27.
- 9.- Ibidem, Pág. 54.
- 10.- Mensaje de la Junta de Gobierno a la H. Convención de 1938, Pág. 17.- Lit. e Imp. Unidas.- 1938.
- 11.- Ibidem, Págs. 17-18.
- 12.- Ibidem, Pág. 1.
- 13.- Registro de Tratados y Congresos Internacionales de la República de Bolivia.- Convenios Multilaterales y bilaterales.- Págs. 157-158.- Edit. Universo. 1944.
- 14.- Sangre en la Historia, por Moisés Alcázar, Págs. -157, 164-165.- Editora Universo 1956.
- 15.- Las Finanzas en Bolivia y la Estrategia Capitalista, por Vicente Mendoza López, Pág. 383.
- 16.- Mensaje del Presidente Porfirio de la República General Carlos Quintanilla al Congreso Extraordinario de 1940.- Pág. 5. Imp. y Lit. Unidas.
- 17.- Mensaje de la Convención Nacional de 1944, Presidente Gualberto Villarroel.- Págs. 6-7. Edit. Trabajo. La Paz.
- 18.- Ibidem, Pág. 7.
- 19.- Ibidem, Págs. 69.
- 20.- Mensaje de S.E. el Presidente de la Excma. Junta de Gobierno de Bolivia, Dr. Tomás Monje Gutiérrez en la inauguración del Congreso Extraordinario de 1947. Págs. 1, 6-8-9. Edit. Trabajo.
- 21.- Mensaje del H. Congreso de 1947. Dr. Enrique Hertzog, Pág. 3, 5.- Editorial Minerva.
- 22.- Mensaje del H. Congreso Ordinario de 1948. Dr. Enrique Hertzog.- Págs. 130-131. Edit. Imprentas Asociadas S.L.
- 23.- Mensaje del H. Congreso Nacional de 1950.- Dr. Mamerto Urriolagoitia.- Págs. 26, 29. Editorial Universo.

Palacio de Gobierno, La Paz



EMPRESA CONSTRUCTORA "ROMERO - RIOS" INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Rinde su homenaje a Bolivia



VIVIENDAS PARA EL PUEBLO.- La Empresa constructora Romero - Rios construye viviendas de diseño moderno, permitiendo tener casa propia con sus sistemas de financiamiento al alcance de una gran mayoría de personas con ingresos medios.

Elaboración de:

**PROYECTOS
CONSTRUCCIONES
FINANCIAMIENTOS**

Dirección:

Calle Ladislao Cabrera N° 33

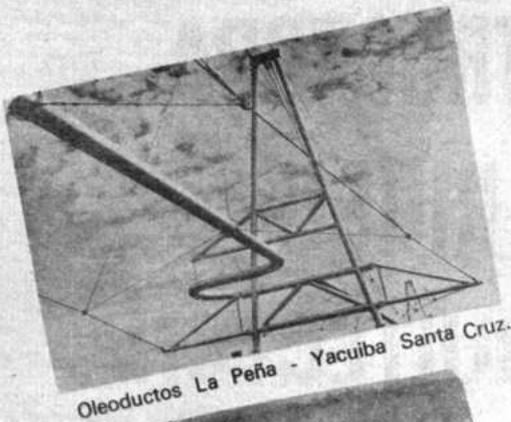
Teléfono 1946

Sucre-Bolivia



CONTRIBUIR EL DESARROLLO URBANO.- La Empresa Constructora Romero - Rios, contribuye al adelanto urbanístico de Sucre con la construcción de viviendas en las zonas residenciales de la ciudad.

SERVIR AL PUEBLO CONSTRUYENDO VIVIENDAS



Oleoductos La Peña - Yacuiba Santa Cruz.



Usina Hidroeléctrica Corani - Cochabamba.



Hotel Sheraton La Paz.



Aeropuerto Trinidad Beni.



Embovedado Río Choqueyapu La Paz.



Carretera Oruro La Paz.



Ingenio Nitro - Chacarilla La Paz



Aguas Potables Santa Cruz.

LA EMPRESA CONSTRUCTORA "Bartos & Cía. S.A."

En sus treinta y tres años de servicio permanente al país se siente orgullosa de haber contribuido al

PROGRESO DE LA NACION





Puente Ustarez Villamontes.



Puente Yapacani Santa Cruz.



Edificios multifamiliares La Paz.

y Rinde a **Bolivia**
su homenaje en el CL
Aniversario de la fundación
DE LA REPUBLICA



Puente Lipari La Paz.



Puente Parapeti Santa Cruz.



Autopista La Paz - El Alto.



Aeropuerto Alto Tucusupaya Sucre.



Carretera a Chapare Cochabamba.

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



HOMENAJE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN EL SESQUICENTENARIO DE LA REPUBLICA

La idea libertaria nació en los claustros de la Universidad colonial y se difundió por toda la Patria Hispanoamericana, del Orinoco al Río de la Plata. El pueblo alto-peruano, para conquistar el derecho a gobernarse con independencia y soberanía, derramó su sangre generosamente en más de tres lustros de heroicas guerrillas, y después de las batallas de Junín y Ayacucho, selló su destino en los campos de Tumusla. Así, por acción conjunta de la toga y de la espada, se fundó la República de Bolivia el 6 de Agosto de 1825.

Al cumplirse los ciento cincuenta años de vida republicana, la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación, en nombre del Poder Judicial, con profunda unción cívica rinde su homenaje a los forjadores de Bolivia y formula votos para que los valores morales y espirituales de nuestro pueblo, los ideales que animaron a los próceres de la independencia y las experiencias del pasado, nos inspiren para que trabajemos unidos en la consolidación de las instituciones patrias, con paz y justicia.

Sucre, agosto de 1975

Dr. Raúl Romero Linares.
Presidente

Dr. Pacífico Ledezma Veizaga
Decano

Dr. Wálter Morales Aguilar
Sub-Decano

Dr. Julio Delio Echazú
Ministro.

Dr. Jesús Lijerón Rodríguez
Ministro

Dr. Arturo Araujo Villegas
Ministro

Dr. Benjamín Arce Mostajo
Ministro

Dr. Carlos Aguirre Rodríguez
Ministro

Dr. Humberto Mendizábal Moya
Ministro

Dr. Ernesto David Pereyra
Ministro

Dra. María Josefa Saavedra Daza
Ministro

Dr. Carlos de Chazal Echazú
Ministro

International Limited **DELcANdA** CONSULTANTS · CONSULTORES

DELcANdA INTERNACIONAL, EMPRESA DE INGENIEROS CONSULTORES Y PLANIFICADORES SALUDA A BOLIVIA EN EL SESQUICENTENARIO DE SU FUNDACION.

Se enorgullece de contribuir al desarrollo del país participando en el diseño final de la carretera La Paz - Puerto Salinas, en asociación con Prudencio, Claros y Asociados, Ingenieros Consultores.

Delcanda Internacional, filial para operaciones en el extranjero de la Compañía De Leuw Cather, Canada, Ltd. tiene una vasta experiencia internacional que actualmente pone al servicio de Bolivia.

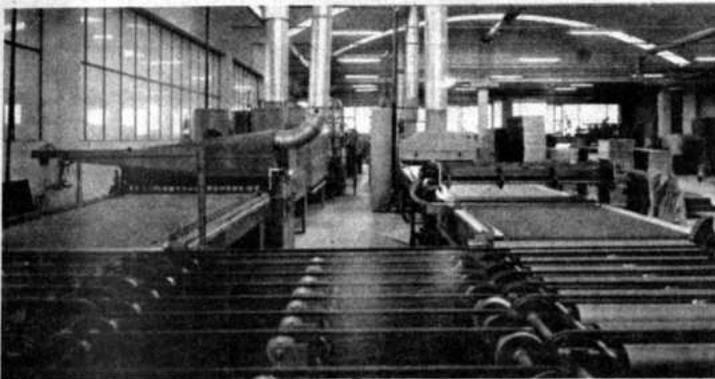


Vista de la Carretera La Paz - Puerto Salinas

1950 - 1975

BARRACA DE MADERAS

"SAN SILVESTRE"



Planta de Paneles de Aglomerado

Inició sus actividades aferrado a una meta: Cubrir el sentido Industrial y Comercial al que todo hombre de empresa debe aspirar. Porque el principio y el fin del desarrollo es el hombre.

25 Años de Actividad Comercial. 25 Años con miras a una Actividad Industrial más frontal. Conscientes de compartir el destino de Bolivia y América Latina-unido a nuestros vecinos- reconocemos enfáticamente la ligazón de nuestro Futuro Industrial, como proceso de cambio que apunta el progreso humano. Sabemos que la expansión de las exportaciones constituyen un vital objetivo Nacional y Latinoamericano.

Todo hombre de negocios debiera emprender, en algún momento, la actividad de Exportar y perseverar en ella. Nuestra organización está entrando en esa etapa; la conquista de los mercados extranjeros, por consecuencia lógica la generación de divisas que reportarán beneficios al país.

Sumado a nuestros 25 años de experiencia en los Mercados y la Industria Madereras, debemos añadir cinco años de profundas investigaciones y

estudios en los mercados Europeos y países del Norte, dando como resultado final y positivo la instalación en nuestro país del primer com-

plejo maderero a un costo aproximado de ocho millones de dólares, financiados en el exterior.

Se trata de que, con el apoyo y la venia de nuestro Gobierno, se instalará en Cochabamba, en base a nuestros aserraderos en el Chapare, la primera Planta de Paneles de Aglomerado, o sea el aprovechamiento del Aserrín, la viruta y los desmontes, convertidos en noble y útil madera para todo fin. Se ha estimado que un 80% de la producción, de 150 a 300 mts.3 diarios, tiene asegurada su comercialización en mercados Europeos y Latinoamericanos. - La segunda etapa de este complejo maderero sería instalado en la ciudad de Oruro, en base a los

paneles de Aglomerado. Mas propiamente se procesaría el "PRODUCTO ACABADO" (Gabinetes para televisores, radios, máquinas de coser, muebles diversos, viviendas prefabricadas, interiores completos para buses y todo tipo de equipamiento para todos los campos).

Con la fe puesta en el Porvenir de nuestra Patria, el anuncio de nuestras realizaciones juzgamos que será el mejor tributo que podamos rendirle a nuestra noble y querida BOLIVIA en su Sesquicentenario.

ORURO, Bolivia - Casilla de Correo N°. 349 - Dirección Cablegráfica "UNICAL"



Para su total superación el país necesita...

EFICIENCIA

CUMPLIMIENTO

PRODUCCION

CREACION

...el país, tiene en **LAMEIRO..**



Royal

LAMEIRO & CIA. LTDA.

está en:

SANTA CRUZ
ARENALES
20

SUCRE
PLAZA 25 DE MAYO
56

LA PAZ
COLON
440

TARIJA
HOLLIDGE & Cia Ltda
AV. DOMINGO PAZ 329
Tel. 2217

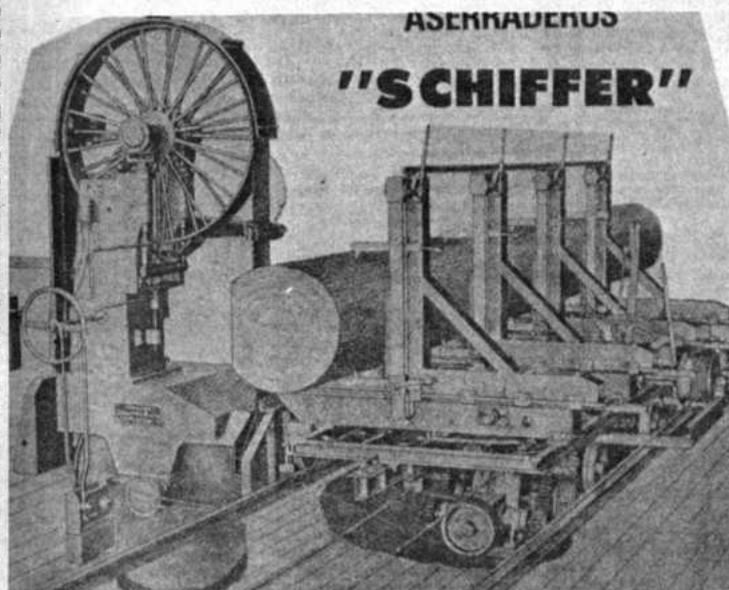
COCHABAMBA
NATANIEL AGUIRRE
6303





FERBO LTDA.

NOS ASOCIAMOS AL JUBILO DEL PUEBLO BOLIVIANO EN
EL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL



REPRESENTAMOS Y DISTRIBUIMOS MAQUINARIA AGRO-
INDUSTRIAL Y EQUIPOS PARA LA AGRICULTURA Y GANA-
DERIA PRINCIPALES FUENTES DE RIQUEZA DEL PAIS

MAQUINARIA PARA INDUSTRIA MADERERA

Aserraderos de cinta sinfin
Máquinas para carpintería
Motosierras

MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA

Tractores a diesel, de 16 HP.

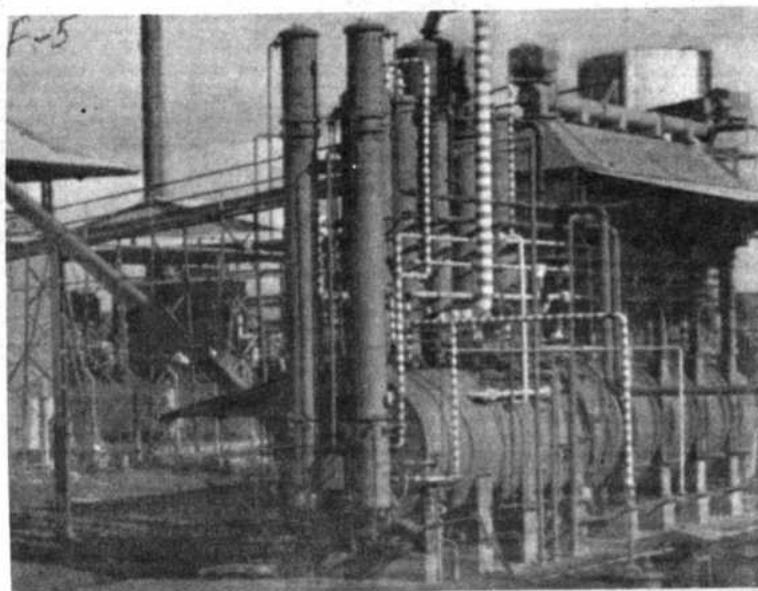
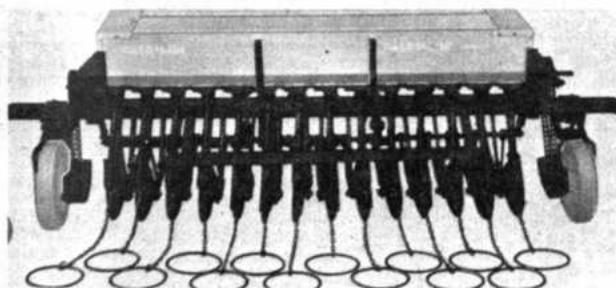
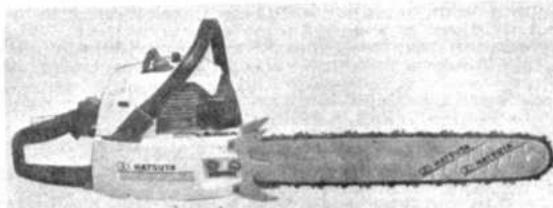
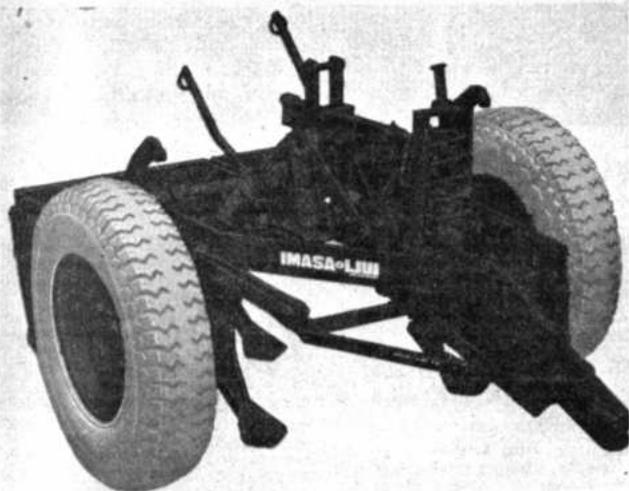
Arados, rastras, subsoladores, sembradoras, cosechadoras,
trilladoras, fumigadoras, e implementos en general
Discos agrícolas

MAQUINARIA PARA AGRO - INDUSTRIAS

Fábrica de aceites
Desmotadoras de algodón
Cámaras frigoríficas
Fábricas de hielo
Fábricas de alimentos
envasados en general
Mataderos
Grupos electrógenos

PRODUCTOS AGROQUIMICOS

Fertilizantes
Abonos
Herbicidas
Insecticidas
Fumigicidas
Acaricidas
Suplementos alimenticios para la
ganadería



FERBO LTDA.
calle Libertad 653
tel. 2-3299 2-3399

Arqueología

Por Maks Portugal Zamora y Max Portugal Ortiz

El grupo racial mongoloide, hace 25.000 a 30.000 años, penetró a América como se tiene reconocido a través del estrecho de Bering (entonces se trataba de un istmo) y de las islas Aleutianas. Este grupo racial deriva de la gran raza protomongoloide. Posteriormente se difundió hacia el sur constituyendo con el tiempo la raza americana que los antropólogos dividen en varios tipos.

La síntesis del Dr. Lumbreras sobre el establecimiento de los primitivos pobladores de América resulta sumamente operable pudiendo resumirse someramente considerando que durante el pleistoceno, en la región de los llanos de Norteamérica, se había desarrollado la vida de los mamuts y junto a ellos un grupo de hombres se había especializado en la cacería, los arqueólogos distinguen a estos hombres como correspondientes al complejo Clovis; al mismo tiempo éstos dejan sus huellas de su paso por México y Centro América; dotados de una industria lítica que produce su sociedad es fácilmente identificable por tener unas puntas de proyectil muy singulares, "a partir de la base de las puntas, que normalmente es cóncava, es decir con escotadura poco visible, hay una acanaladura que llega hasta cierta parte del cuerpo de la punta, logrando, esta acanaladura por medio de una técnica especial que es muy difícil de ser repetida por gentes que no están dentro la tradición". "La llegada de los hombres de Clovis a la región andina tendría según el mismo autor una difusión hasta Ecuador, localidad conocida como "El Inga". Por otro lado existen indicios del tipo de Paiján (valle de Chicama, Perú). También se tienen los descubrimientos de Cardich en el yacimiento de Lauricocha (norte del Perú), siendo la fase más antigua habiendo dado 8.000 años antes de nuestra era, estos cazadores lo mismo que los de Arenal, Paiján y Luz que parece eran cazadores de mamut o mastodonte (Lumbreras, Luis: "Perú Antiguo", Lima 1969, pp. 41-43).

La industria lítica proveniente del Ayampitense comprende proyectiles de forma lanceolada, forma de hoja y de amígdala, sin contar la variedad de artefactos como los cuchillos raspadores y otros. Indudablemente el arte tiene notables exponentes en los que se denuncia la actividad de cazadores en algunos casos, apareciendo la figura antropomorfa con figuras de animales y otros.

Para el precerámico de Bolivia se tiene el hallazgo de Ibarra Grasso del yacimiento de Viscachani que procede de abril de 1954 que según este autor su material correspondería al tipo del Paleolítico inferior final. Viscachani se emplaza en la Prov. Sica Sica del Departamento de La Paz región a cierta distancia de los baños regionales. Ibarra Grasso dice: "Lo primero que hallamos fueron las puntas de Ayampitense, bien caracterizadas por su forma y su fino retoque; a la vez empezamos a encontrar otras puntas más toscas, sin retoque,



MAKS PORTUGAL ZAMORA, Arqueólogo. Profesor de la Universidad Mayor de San Andrés. Director del Museo Nacional de Arqueología (1936-1939). Fue Director del Museo "Casa de Murillo", Inspector Nacional de Museo Arqueológico y Jefe de la Sección Antropológica del Ministerio de Asuntos Campesinos. Es Miembro Correspondiente de la Academia Panamericana de Ciencias y Letras, del Brasil, de la Academia Nacional de Historia y Geografía de México, del Consejo de Cultura de la Municipalidad de La Paz, del Instituto de Investigaciones Históricas y Culturales de La Paz y del Instituto de Cultura Aymara. Es, asimismo, Caballero de la Orden "Cónдор de los Andes", de Bolivia. Ha publicado: *Plano Arqueológico de la Ciudad de La Paz*. La antigua Chuki Apu Marka (1956), *Copacabana. El Santuario y la arqueología de la Península e Islas del Sol y de la Luna*, conjuntamente con Dick Ibarra Grasso (1957), *Casa de Murillo* (1962), *Arqueología de La Paz* (1957) y otros ensayos sobre historia y arqueología.

MAX PORTUGAL ORTIZ. Investigador y Profesor. Especialidad: Arqueología e Historia. Estudios: Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Historia. Catedrático de Prehistoria General, Prehistoria de América y Prehistoria de Bolivia. Sección Historia U.M.S.A., Jefe de Estudios de la Escuela de Estudios Turísticos. Arqueólogo del Centro de Investigaciones Arqueológicas en Tiwanaku (1963-1974). Jefe del Archivo Histórico Municipal. Biografía: La arqueología de la región del río Beni. Tesis de Grado para optar el Título de Licenciado en Historia, 1972 (inédita). Otros escritos publicados desde 1964 a la fecha en revistas especializadas sobre investigaciones en arqueología boliviana e historia.



casi todas rotas; junto con ellas, en el campo, aparecieron diversos tipos de raspadores muy toscos, una especie de hachita de mano, que suponemos cuchillo, un tipo de hacha de mano más grande o más bien un pico, y diversas piedras gastadas en sus bordes, evidentemente

usadas para moter algo..." (Ibarra Grasso, Dick: "Prehistoria de Bolivia", La Paz, 1965 pp. 38-39).

El informe de Ibarra se complementa sobre la existencia de puntas de Sandia. "Para el caso de las puntas de Ayampitense, el problema parece bastante simple. Se trata de un pueblo antiguo, cazador, que por la zona Andina altiplánica llegó hasta la Argentina, dejando aquí los rastros de su paso". (Ibarra, Dick: Op. Cit. p. 40).

Finalmente el citado autor define su hallazgo.

"Lo que primeramente llamamos Viscachanense dice- debió desglosarse en dos culturas distintas, separando, por un lado, el nivel de las verdaderas puntas tipo Sandia y hojas de laurel, y por el otro a formas similares pero mucho más toscas que fueron imitadas de las anteriores por un pueblo más primitivo, que en origen desconocía estas puntas. A este último, y al nivel originario sin puntas de ninguna clase llamamos entonces, Viscachanense. Cronológicamente creemos que esta cultura corresponde al final del Paleolítico inferior del Viejo Mundo, es decir a la época del Musteriense de Europa, con lo cual no indicamos contemporaneidad" (Ibarra Grasso, Dick: Op. Cit. p. 46).

"Resumiendo, para nosotros, la probable antigüedad primera de todas estas culturas, de la Viscachanense en primer lugar, debe no menos que doblar la cifra del Ayampitense o sea:

"Viscachanense	30.000 años
"Cultura de las hojas de laurel	15.000 - 10.000 años
"Ayampitense	10.000 años"

(Ibarra Dick: Op. Cit. p. 58)

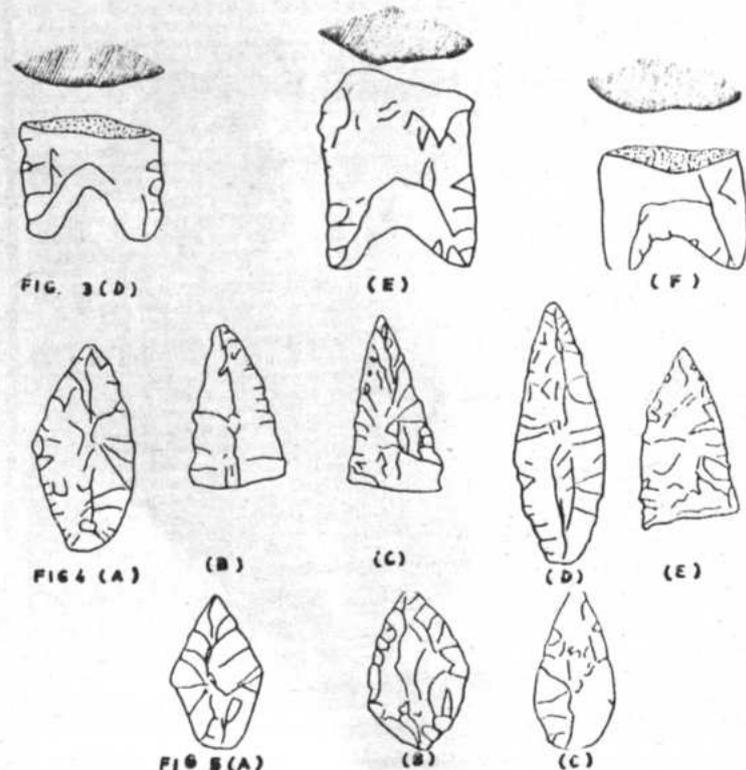
LA INDUSTRIA LITICA DE CALLAPA

Por nuestra parte, pudimos hacer observaciones sobre el material lítico arqueológico procedente de la región de Callapa. Se trata de un material superficial que comprende puntas de flecha generalmente, aunque también se presentan raspadores, tajadores, etc., en varios materiales y que venían asociados a esquirlas o astillas. La región de Callapa se encuentra en el Departamento de La Paz, Provincia Pacajes, la que limita al norte con la Provincia Ingavi al sur con el Departamento de Oruro, al este con la Provincia Aroma y al oeste con Chile y Perú. El yacimiento se encuentra cerca al Río Desaguadero, posiblemente se trate de un taller precolombino de instrumentos perteneciente a alguna cultura o culturas.

Primer Grupo: Se trata de puntas de flecha trabajadas a percusión y golpe, simplemente demostrando la técnica más primitiva del hombre. En la Fig. (2ª) nos muestra la parte posterior de una punta de flecha grande, mide 3.5 x 4 cms., siendo lograda en dacita, fue trabajada rudimentariamente en ambas caras, aunque mostrando más énfasis en la cara referida, que demuestra imperceptiblemente detalles.

Lleva el punto basal en filo. El diámetro mide 12 mms. La Fig. (2b) muestra un trabajo netamente a percusión a grandes trazos: se trata de una punta de flecha rota que mide 4.8 cms. x 3.5 cms., y con un diámetro de 11 mms. Fue trabajada en dacita ofreciendo un tono blanquecino. Ambas caras trabajadas a grandes golpes mostrando bordes laterales y el basal en filo, no tiene retoque alguno. La Fig. (2c) última de esta primera serie, varía de las anteriores por conservar la parte principal de la punta. Sus medidas son 40 x 36 cms., y 8 mms. de diámetro, siendo su material el basalto. Ambas caras fueron tratadas por el método de percusión con leve retoque y los bordes laterales en filo. Por la técnica de trabajo que utiliza el tallado a percusión refleja técnica paleolítica.

Segundo grupo: Puntas de flecha trabajadas por la técnica prehistórica de a



Industria lítica de Callapa

presión. La Fig. (3a) una punta de flecha grande, mide 2.8 cms. x 2.5 cms. y 7 mms. de diámetro, tiene el limbo triangular y alargado, los bordes son casi rectos aunque dentados por presión. Ambas caras talladas en la superficie se adelgazan sumamente en los bordes y rematan en dos aletas terminadas en punta. El material es cuarzita granulada. La Fig. (3b) enseña una punta de flecha fragmentada en el punto superior, fue trabajada en basalto y sus medidas alcanzan a 3.5 cms. x 3.2 cms. y 1 cm. de diámetro. Muestra ambas caras talladas suavemente y trabajadas a presión, llevando retoques en los bordes que conforman un dentellado que culmina en borde filo. La base es recta y fila. La Fig. (3c) es una punta de flecha trabajada en cuarzita granulada, ambas caras muestran tallado suave por presión y con retoques en los lados, los bordes son dentellados. Tienen dos aletas en la base escotada. La flecha es un tanto aplanada mide 4.5 cms. x 2.7 cms. y 7 mms. de diámetro. La Fig. (3d) presenta el tercio inferior de una punta de flecha de cuarzita granulada. Aunque está fracturada todavía podemos apreciar el trabajo de desbaste en ambas caras, que demuestran también haber sido tratadas por golpe a percusión y ofrecen bordes afilados. La flecha remata en dos aletas cortadas con escote, las caras son algo aplanadas. Mide 3 cms. x 2.3 cms. y 7 mms. de diámetro. La Fig. (3e) se trata de una punta de flecha de 4.1 cms. x 3.2 cms. y 1.1 cms. de ancho, se encuentra fracturada en la región principal. Fue lograda en dacita y para obtener ambas caras bien talladas se recurrió al método de desbastación por percusión. Los bordes en filo ofrecen ligero dentellado y culmina en filo. El basamento con dos aletas y escote. La Fig. (3f) solamente conserva la parte del tercio inferior y ambas caras fueron tratadas con la técnica anterior es decir suavemente a presión, otorgando una forma aplanada con los bordes en filo. Las medidas son 2.3 x 3 cms. y 9.9 mms. de espesor.

Tercer Grupo: Se trata de un conjunto tipo Ayampitín II. Fig. (4a); advertimos que todo este tercer grupo manifiesta proporcionalmente un tamaño más pequeño que las anteriores. Esta punta de flecha de forma lanceolada demuestra trabajo en ambas caras, aunque la cara mostrada en el dibujo lleva pequeña quilla central, que le da cierto relieve. Ofrece fino tallado a presión demostrando abundante retoque, diseminado en los bordes filios. Mide 4.2 cms. x 2.1 cms., y 7 mms. de ancho, el material dacita. Fig. (4b) se trata de una punta de flecha fragmentada por la mitad, muestra trabajo de desbaste por presión en ambas caras que aparecen abultadas. El desatillado a secciones de 5 mms. Los bordes filios ofrecen dentellado especial y las medidas arrojan 3.2 cms. x 1.9 cms. y 9 mms. de ancho; el material es cuarzita granulada. La Fig. (4d) ostenta una forma de hoja de laurel, siendo una de las caras abultada y la restante plana. Fue trabajada a presión en ambas caras con retoque en los bordes. Mide 5.2 cms. y 17 mms. y 8 mms. de ancho. La Fig. (4e) se trata de una punta de flecha aplanada trabajada a presión y suave retoque, mostrando aguzados bordes, finamente dentellados y la punta aguzada. El material es cuarzita granulada, mide 3.4 cms. x 1.9 cms. y 5 mms. de ancho.

Cuarto Grupo.- Estas puntas de flecha más reducidas que las anteriores, pertenecerían a nivel agricultor.

EL PERIODO FORMATIVO.-

El Dr. Metraux de la Universidad Nacional de Tucumán pudo localizar hace 30 años en la localidad de Belén una serie de cabezas clavadas

de animales, de estilo naturalista. Posteriormente Portugal Zamora después de realizar experiencias en Sokotina y Belén, llevó al Museo Nacional de Arqueología algunas de estas piezas escultóricas (1941). Otros autores antes y después publicaron esta clase de especímenes.

Carlos Ponce Sanginés, en su libro "Wankarani y Chiripa y sus relaciones con Tiwanaku", afirma que la cultura Wankarani "abrazaba tres épocas: inferior, media y superior. La primera particularizada por el predominio de la cerámica pulida a espátula, con sus variedades consiguientes. La segunda, por el incremento de los tipos pulido liso y alisado liso. La última, por la aparición de un porcentaje de vasijas con engobe de tono rojo, dotada de asas y bordes pronunciados; asimismo, por la escultura lítica. Las etapas inferior y media representadas con seguridad en el montículo de Wankarani. La superior identificada perfectamente en Sokotina y Uspa-uspa" (Carlos Ponce Sanginés: Op. Cit. pp. 33-34).

La cultura Chiripa localizada cerca al lago Titikaka en la península de Taraco corresponde al Periodo Formativo. En el sitio estudiado primeramente por W. Bennett está conformado por un túmulo que contiene restos de casas, posee una cerámica particular policroma y formas como fuentes de paredes verticales, tubos o phusañas, es de fondo rojizo y con motivos geométricos en rojo y ocre amarillento. También se puede indicar que conocían los metales. La antigüedad difundida para esta cultura se extiende hacia el milenio antes de Nuestra era.

Carlos Ponce Sanginés, encuentra "parentesco entre las culturas Chiripa y Tiwanaku en su época I. La variante pintada en amarillo sobre rojo tanto en el repertorio de colores como en los motivos decorativos seleccionados básicamente es semejante a la variante con rojo sobre castaño amarillento claro de éste, con la salvedad de la elección del fondo. Luego, la variante incisa de Chiripa ostenta semejanzas características que la Kalasasaya incisa. Otra similitud de atributo radica en el pulido a espátula con sus singulares huellas. Por tanto, entre la alfarería de ambas se deduce parecido y vinculación, aunque no identidad" (Ponce Sanginés, Carlos: Op. Cit. p. 55).

INVESTIGACIONES EN EL VALLE DE TIWANAKU.-

Los primeros indicios estudiados por Portugal Zamora datan del mes de mayo de 1937 que culminan con el sensacional descubrimiento del asiento denominado Pokotia Pampa localizado entre Achaca y Wila Pukara, que arrojó el hallazgo de cuatro estatuas. Pero dejemos la transcripción que corresponde al informe inicial de su autor:

"El primer corte con relación al monumento N.º 1, me proporcionó las medidas del volumen anterior posterior, dándome la ocasión de confirmar el descubrimiento de un monumento de posición bigenflexa. La ansiedad de conocer con precisión algunos detalles, me hizo cavar delante de la cara y tuve la satisfacción de constatar que la de este antropolito se encontraba en perfectas condiciones de conservación un pulido uniforme, suave y liso al tacto, e íntegramente ajustada al tipo antropológico de los kollas. Los brazos descansan sobre las rodillas; las piernas en posición bigenflexa, ya citada. Los detalles posteriores muy deteriorados, las trenzas complementarias del idolo quedan retorcidas hacia los hombros". "Continuando los son-



Ruinas de Qallamarka. Cultura Pre-Tiwanaku.

dajes iniciados el día anterior, encontramos el monumento N.º 2, similar al que acabo de referir; pieza bien conservada en su decoración posterior, a excepción de sus rasgos faciales, perdidos absolutamente junto a los indicios de su propio relieve antropomorfo... "Con el antecedente de este descubrimiento se redoblaban los esfuerzos de los numerosos trabajadores que participaron en él, no podré olvidar las escenas impuestas por la superstición indígena y expresadas por cierto temor, infundido por los monumentos construidos por sus antepasados. De consiguiente, la ofrenda del vino y de la coca resultan ser como un eficaz estimulante para la prosecución de trabajo, al par que servir de preservativo ante los castigos... Entretanto la sucesión de mis descubrimientos continúa. En dirección Norte de nuestros sonajes encontramos otro monumento en posición "sedente"... El nuevo idolo que llamaré nro. 3 está trabajado en material o piedra arenisca... Al día siguiente y en un nivel más bajo que el de los anteriores ubicamos el monolito N.º 4. Parece tratarse ahora de la efigie de un sacerdote en cuyos brazos sostiene un atributo... "Algunas horas más tarde, emprendimos nuevamente el trabajo alrededor del área que explorábamos teniendo como práctico resultado la ubicación de un ángulo de edificio que posiblemente marcaba el local de estos levantamientos" (Portugal, Maks: "Descubrimientos Arqueológicos en Tiawanaku", El Diario, julio 16, 1938, p. 11).

Al Este de las ruinas de Tiwanaku tenemos la zona arqueológica de Achuta que cuenta con una estela batida, que responde al conjunto estatuario de la época IV de Tiwanaku. Pasando la comunidad de Chuseqani, cerca al río Chullove se halla una tumba labrada en piedra con planta tipo cruz latina, la que se encontraba huacuada.

A 77 kms. al S-E de Tiwanaku se encuentra el cementerio precolombino de Chullpa Kontu, siendo afectado por la profunda erosión del Río Chuseqani, la fragmentería de tuestos pertenece a la época IV de Tiwanaku. Pasando la comunidad de Chuseqani, cerca al río Chullove se halla una tumba labrada en piedra con planta tipo cruz latina, la que se encontraba huacuada.

En la misma quebrada del río Chullove en la línea del camino que sube la serranía se encuentran una decena de piedras "cansadas", se trata de bloques arrancados de las canteras y que cuentan con rebajes en la cintura, seguramente para facilitar su traslado que quedó frustrado. Ascendiendo por la misma quebrada se llega al sitio Kaliri, donde se encuentran inclusive las huellas del trabajo de extracción de bloques de arenisca roja. La diaclasación en cierta forma "cortó" los mantos de la roca de modo que quedaban aptos para una rápida extracción por parte de la sociedad tiwanakuense, que utilizó dicho material primero para la construcción de los edificios de Qallamarka, como también de Tiwanaku, donde el material más común resulta ser esta roca. Por la proximidad a las ruinas de Konko Wankani se puede inferir que

seguramente sus constructores también conocieron Kaliri, sitio cercano al cerro Gloria Qollo. En esta forma se aclara una incógnita sobre el punto de origen de la arenisca; cuando localizamos Kaliri (abril de 1969) expresamos "El 4 de abril advertimos una meseta de 700 mts. por lado aproximadamente, que contenía una increíble concentración de miles de bloques, que exhibían forma geométrica definida... Para confirmación de lo dicho pudimos apreciar innumerables piezas que demuestran estar a medio partir, mostrando desbastes seccionales. Otras ostentaban rebajes en la cintura de la pieza para partir en dos".

A 1.5 kms. al S-O del pueblo moderno se encuentra un montículo probable pirámide, denominado Kollu Vintu, donde existen vestigios de dos épocas la III y IV de la Cultura Tiwanaku.

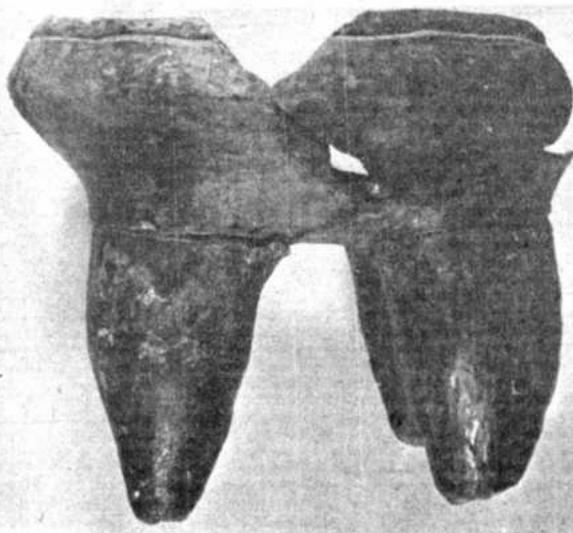
EL DESCUBRIMIENTO DE LAS RUINAS DE QALLAMARKA.-

Con el nombre Qallamarka se conoce un nuevo yacimiento de la arqueología boliviana, se encuentra localizado en la zona del valle de Tiwanaku y a 12 kms. al S-E de las ruinas del anterior nombre. Su clima corresponde a la nomenclatura BSwk, o estepa de inviernos secos fría, dentro de la clasificación de Köppen. Se sitúa a 3.921 mts. sobre el nivel del mar, en una zona cuyo sistema anual de lluvias supera la exponencial aridez con sus 200 mms.- si consideramos que la sequedad gradual del altiplano N-S llega a su máxima expresión en Ijepe. El conocimiento de las ruinas y el estudio del mismo arrancan del mes de abril de 1971, cuando nosotros pudimos realizar su descubrimiento después de haber explorado el valle de Tiwanaku. La topografía del sitio no es regular, ofrece el dominio de un macizo térrico preponderante a manera de colina poco pronunciada, cuyos faldeos se los utilizó para erigir ámbitos arquitectónicos, realizados a niveles distintos. La estructura A-1, rectangular y cerrada corona la parte cimera. Una plataforma comunica ésta con la estructura A-2 por el oeste. Al este de A-1 se desarrolla el ámbito A-4. Como áreas A-5 se desarrolla al norte de A-1 y A-2, mientras que A-3 se encuentra al sur. En esta forma se configura el conjunto de Qalasaná. La misma realidad de ruina semienterrada permite percibir la emergencia de estructuras murarias, formando un sistema de pilares, logrados en bloques de arenisca roja. Los pilares afectan variado contorno y magnitud, albergando entre sus espacios corridos, alineamiento de sillaría a piedra alternada. Podemos observar que los litos utilizados para configurar los pilares, monolitos, sillaría, etc., muestran en Qallamarka una tecnología constructiva mucho más vetusta que la empleada después en Tiwanaku, cosa que va aparejada con la utilización exclusiva de arenisca roja como material de construcción. La rusticidad de Qalasaná (nombre de las ruinas) pone de manifiesto que la sociedad a la que perteneció usó patrones arquitectónicos distintos, la misma orientación de los muros es sumamente especial. Su sociedad produjo un estilo de cerámica arqueológica de gran importancia para el estudio de la formación de Tiwanaku urbano. Su estatuaria al parecer se encontraba en sus inicios.

EL NUEVO ESTILO CERAMICO QALLAMARKA.-

Vale puntualizar que el material exhumado para su estudio correspondió a los siguientes tipos: inciso, modelado, inciso pintado, escultórico, pulido y pintado. El tipo inciso se trata de una cerámica de color negro

Cerámico de forma tripoide, estilo de Qallamarka.



mediatamente atraída por una serie de largas columnatas que tiene el aspecto de un monumento druílico". A fines del pasado siglo XIX comienza el período con investigaciones realizadas por Stübel y Uhle el 1892, con breves excavaciones. Uhle el príncipe de los arqueólogos del Perú ubica a través de sus estudios en la costa del Pacífico la posición de Tiwanaku, dentro de una cronología relativa.

KJANTAT HALLINTA.-

Importante estructura arqueológica que permanece subyacente. Su descripción del aymara al castellano viene a ser "descubierto al amanecer". En su perímetro existe la concentración de bloques tallados. Seguramente el llamativo constituye una magnífica talla en bajo relieve que probablemente se trate de la maqueta de un templo abierto, hacia la parte oriental contiene dos tajos de escalón, en los ángulos escaleras que descienden hasta el plano inferior, igualmente al frente opuesto, se perciben tres escaleras formadas por tres peldaños. El plano superior, orientado hacia el occidente con seis perforaciones cuadrangulares. Este bloque debió representar una construcción amplia. A una distancia corta se encuentra un bloque cuadrado tallado en bajo relieve que muestra en su plano dos figuras cruciformes contrapuestas con tres escalones por lado; son cruces cerradas en forma de rombo. Este lito mide 1.88 m. de largo, 1.17 de ancho y 0.30 mts. de espesor.

EL TEMPLETE SEMISUBTERRANEO

En la arqueología del altiplano peruano aparece en Pukara la utilización de templete semisubterráneos. Dentro la arquitectura tiwanakuense emerge en forma incuestionable el modelo de un templo semisubterráneo abierto, el mismo que fue localizado en 1903 por la expedición francesa Créqui Montfort. George Conty reemplazando a su colega Mortillet, continuó las excavaciones hasta determinar la existencia de una estructura semisubterránea.

Bennett en 1934 durante la campaña de excavaciones que verificó en Bolivia excavó el pozo VI en el Templete en su mitad norte, la excavación tenía 4 x 2.5 mts. paralela con la pared norte de la estructura, el resultado fue la exhumación de tres estelas de diferente magnitud.

La estela de 7.30 mts. de largo que se denominó Bennett (actualmente en La Paz, Museo Arqueológico al Aire Libre) constituye una de las tres estelas ubicadas por el arqueólogo norteamericano.

Gran templo de Kalasasaya, antes de las excavaciones. 1950.

de apuntes de los señores viajeros. De tal manera que hacia la treintena del siglo fenecido Alcides D'Orbigny, cuya curiosidad científica andaba de la fauna a la flora, o de la paleontología a la geología, no sustrajo su atención sobre Samaypata y Tiwanaku. Fuera del citado científico existen referencias paralelas al tiempo invertido en la visita a las magnas ruinas, tales son los relatos del Marqués de Nadaillac, de Pablo F. Chalon, Bartolomé Mitre, etc. Del procer argentino citemos la transcripción siguiente: "La primera impresión que produce el conjunto de las ruinas es confusión y de asombro. Luego se forma la idea del plan general, la vista es in-

Tiwanaku situadas a 71 kms. de la ciudad de La Paz, con una altitud de 3.842 mts. s.n.m. se desarrollan en un punto del planalto entre las serranías Kimsa Chata al sur y Achuta al Norte. Allí en la estepa altiplánica quedan los restos de templos, palacios, pirámides, acueductos, escalinatas y estelas de un centro urbano edificado hace casi 2.000 años o sea a principios de Nuestra Era. El centro ceremonial fabricado en piedra arenisca y andesítica fundamentalmente, soportó la depredación colonial que utilizó su material para fomentar el urbanismo que se formó en torno a su templo, cuyo material es justamente prehispánico, vandalismo que no cesó si consideramos que las ruinas fueron la cantera para la fabricación del Ferrocarril Guaqui-La Paz.

Allí en la estepa altiplánica quedan los restos de templos, palacios, pirámides, acueductos, escalinatas y estelas de un centro urbano, cuyo material provino de canteras montañosas. Tiwanaku evoca, siguiendo la vena de Volney, a aquellos campos cultivados que debieron poblar su luengo valle, como sus caminos construídos que llevaban a sus centros poblados, cuyos vestigios extremos al este se hallan en Teje, y continuando inundan el barrancoso valle de Chuqui Apu Marka. Al oeste continúan sus vestigios patentizados en nuestros últimos hallazgos de Kellkata, inmenso petroglifo, que cuenta con una impronta tiwanakuense.

Los cronistas de los siglos coloniales se refieren a Tiwanaku y lo describen en sus relaciones e historias como Pedro Cieza de León, quien estuvo a mediados del siglo XVI en las famosas ruinas. Hacia 1603 las visita Fray Diego de Ocaña, el que refiere que le explicaron los lugareños que las piedras allí existentes fueron traídas por la laguna debido a la acción de Zupay (demonio).

En el siglo XVII, el dominico Fray Reginaldo Lizárraga expresa que en Tiwanaku aparecen "unos edificios antiguos de piedra recia de labrar, que parecían labradas a escuadra, y entre las piedras grandisimas; casi no pasa por aquel pueblo curioso que no las vaya a ver". El insigne Garcilaso de la Vega se refiere a Tiwanaku gracias a los informes que le diera el Padre Diego de Alcobaza y explica lo siguiente: "Los naturales dicen que aquella casa y los demás edificios los tenían dedicados al hacedor del universo".

Lógicamente la apreciación científica se hace presente en menguados casos, rindiéndose culto a la limitación de la época, por tanto no se pretenderá seguir al pie de la letra todos los enunciados y concepciones explicadas, debiendo confiarse en la pala del arqueólogo que es la que mejor ayuda en la fase de campo.

En la obra de "Historia del Nuevo Mundo", perteneciente a Bernabé Cobo, como en la obra de los otros cronistas se realizan descripciones de Tiwanaku que resultan importantes en su interpretación. El fin del Coloniaje que culminó con la creación de la República de Bolivia deja para Tiwanaku una serie de trabajos correspondientes a la carpeta

Estelas del estilo clásico de Tiwanaku. 1950.



y gris obscuro, con un grado de dureza de 9, lleva en el borde externo una banda con greca en sentido rotacional. La variante inciso-punteado, pertenece a los magníficos tetrápodos negros y pulidos con un grado de dureza de 7, tienen el cuerpo semiesférico. Se caracteriza por llevar cuatro gruesos y largos soportes huecos. La altura es de 110 mms. y el diámetro 120 mms.

Variante inciso complementado con cabezas escultóricas en appliqué. Son vasijas de cuerpo semiesférico, base plana y amplios bordes de forma cónica, tienen un grado de dureza de 9. La cerámica es de color negro y su ornamentación se la realizó por medio de incisión y aplicación de cabezas de felino en bulto. Prácticamente una banda horizontal cubre la superficie semiesférica, en ella se grabaron motivos definidos, tal es el felino difundido de silueta, con la cabeza de frente y modelada. El cuerpo de lado permite distinguir dos patas estilizadas que rematan en cabezas de peces, el torso cubierto de cruces, círculos cuadriláteros, también rectángulos incisos, la cola se implanta paralela al lomo, ella nuevamente muestra la estilización de cabeza de pez.

El tipo inciso pintado presenta formas cerámicas de cuerpo semiesférico y base plana, grado de dureza 8. La ornamentación es variada, por una parte policroma y por otra incisa, puntualizando que se trata de elementos modelados. El tipo escultórico representado por la cabeza de una estatuilla, la misma documenta las costumbres de la época, la deformación craneal neta de tipo tabular-oblicua, también debajo del labio lleva la representación de un tembeta.

El tipo pulido de la tipología cerámica de Qallamarca ofrece variada cantidad de formas que son motivo de estudio aparte. El tipo pintado de la unidad Qallamarca análogo a la cerámica de la Epoca III de Tiwanaku, cuenta entre otras con formas de vasijas de cuerpo semiesférico, base plana y borde cónico. La superficie externa con decoración pintada en rojo claro, rojo obscuro, blanco y negro. Los motivos de carácter zoomorfo estilizado y geométrico. El tipo modelado punteado comprende la existencia de ranas modeladas que dependen de la decoración de vasijas. El material de cerámica negra en la excavación, parece confundido con la cerámica de la Epoca III los 30 cms. de profundidad, pero de este nivel a los 60 cms. este primer material aparece en forma exclusiva.

Habiendo sido conocido nuestro trabajo fuera de las fronteras en cuanto se refiere a Qallamarca, transcribimos algunos párrafos del Dr. Luis G. Lumbreras al respecto. "El período siguiente está representado por una sociedad de gran desarrollo económico y artístico; se la conoce como Pukara. Hasta hace sólo unos meses se le consideraba vinculada solamente a la sección norte (cuenca del Titicaca) del lago, pero recientemente debido a un notable descubrimiento realizado por el arqueólogo Maks Portugal Z. y su hijo Max Portugal Ortiz, en Kallamarca, se sabe ahora que existe una ocupación Pukara en el lado opuesto del lago y probablemente, entonces su área fue circuntitica" (Revista del Museo Nacional, t. XL, Lima, 1974, p. 61).

LO QUE SIGNIFICA TIWANAKU

Tiwanaku en la investigación arqueológica concitó el interés durante siglos. Las ruinas de



El C.I.A.T. excavó el área de Templete Semisubterráneo en 1960, la posterior restauración dirigida por el Prof. Ponce Sanginés se realizó entre 1961 - 1964.

Cuarenta y ocho pilares con muros intermedios logrados con sillería de piedra alternada, además de magníficas cabezas talladas y empotradas, constituyen este recinto casi cuadrangular. Una sobria escalinata permite el acceso de los sacerdotes por el lado sur. No se puede omitir el magno sistema de drenaje que se desplaza del interior del templo abierto hacia el exterior, constituyendo un monumento a la ingeniería precolombina.

UN ANTIGUO DIOS TALLADO EN ARENISCAS.

Actualmente se encuentra emplazada al centro del Templete la anteriormente mal llamada estela "barbada", siendo el etnólogo argentino Imbelloni quien ajustó la interpretación correcta, descartando la tal barba para sustituirla por el concepto de que se trata de una estela antropomorfa dotada de una nariguera. Los caracteres antropomorfos se mezclan con elementos zoomorfos que dan importancia a la escultura. Una representación artística y simétrica permite notar lateralmente el despliegue de dos lenguas culebras de cuerpo ondulado, que rematan en su cola semienroscada. En la parte lateral correspondiente a la cabeza se notan elementos mamíferos posiblemente zorros conocidos en la fauna lugareña. Se trata del prototipo de un dios difundido exactamente en la región sureña del lago Titikaca, cuyos atributos serían el peculiar estilo de concepción plástica en alto relieve, los brazos generalmente van distribuidos uno sobre el pecho y el restante sobre el abdomen. En Tiwanaku este dios al menos trae representados frontalmente un par de felinos, cuyo cuerpo está presentado de perfil en cambio la cabeza de frente.

Dato importante es la mención que Thor Heyerdal utilizó la efigie de este dios, inspirándole la famosa teoría de Kontiki, por la que intenta explicar el antiguo poblamiento de Oceanía desde un centro irradiador de cultura: Tiwanaku; teoría que forzó de la balsa Kontiki, embarcación que se suponía similar a las aprovechadas en el periodo pre-colombino para las fuertes travesías interoceánicas, a fuerza de vela y viento. Lanzada al mar la meritada embarcación experimental y de aventura, logró llenar sus objetivos, partiendo del Callao venció 4.000 millas marinas hasta Polinesia.

El culto del Dios Preclásico se introduce fuera de la zona altiplánica a los valles de Larecaja según lo comprobó uno de nosotros (Portugal Zamora). Un centro templario que

Detalle superior de la Puerta del Sol, Tiwanaku.

contiene los arquetipos de esta clase de escultura se encuentra en Konko Wankani, donde las estelas ofrecen mayor elaboración y complejidad, sin apartarse de sus características básicas. El Dr. Sergio Chávez del Perú describe una de estas formas que se encuentran en la región de Taraco, orilla occidental del Lago Titicaca, encontrando algunas implicaciones con el arte Nazca, sumamente sugestivas.

El equipo de extirpadores de la idolatría del siglo XVI confirmó haber destruido algunos ejemplares de este mismo dios como el que se encontraba en Tucumú (orilla occidental del Lago) como también Copakati, región de Copacabana, lugares donde continuó el culto aun en periodo prácticamente histórico.

KALASASAYA, EL GRAN OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE TIWANAKU.

En el plano general de las ruinas se destaca el gran templo de Kalasasaya situado al occidente del Templete Semisubterráneo. La estructura de este recinto templario concuerda sobre una plataforma terrea de 3 mts. de elevación, en su interior se realizaron significativas actividades. Kalasasaya mide 126,20 mts. lados norte-sur y 117,50 lados este-oeste.

Esta plataforma se encuentra encuadrada por los cuatro muros que se componen de dos elementos, primero el sistema de sillares de piedra alternada, formando los lienzos murarios que están sostenidos a trechos por sólidos y tallados pilares, situados a cada trecho que por su tamaño dan sobriedad al conjunto. El muro este posee la escalinata magna y cuenta con 25 pilares intermedios, el lado norte ostenta 37; el sur 29, en cambio el oeste se lo puede subdividir en dos secciones, el correspondiente al material arenisca roja con seis pilares y la llamada "Pared Balconera" que suma 9 magníficos machones de andesita.

Seguendo la información procedente de las excavaciones de O.G. Riketson, Junior en Chichen Itza, para efectos comparativos tenemos que para dar idea cabal sobre la importancia de los observatorios astronómicos precolombinos de América del Sur y otro muy importante en la antigua Chichen Itza, notaremos que la posición de los tres templos de éste último centro arqueológico, que se levanta sobre una plataforma de tres peldaños, es

sumamente similar a la posición a la pared delantera de la gran escalinata de Kalasasaya de Tiwanaku, esta similitud viene porque las esquinas N.S. de la indicada pared, coinciden con la posición de los templos E I y E III, de Chichen Itza, que marcan los solsticios del 22 de diciembre y 22 de junio.

El templo E II de Chichen Itza que se encuentra al centro de los otros dos templos, marca en la puerta del sol los equinoccios de 21 de marzo y 23 de septiembre; en la misma forma que en el Kalasasaya de Tiwanaku el sol nace en las indicadas efemérides equinociales al centro de la Gran Escalinata y ahora sobre la puerta restaurada por el CIAT que da acceso al gran templo.

"Si el Ing. Posnansky, ha señalado el centro de la pared oeste del templo (del II periodo según su teoría) como punto de vista para precisar las efemérides señaladas: ocurre otro tanto en el observatorio de Chichen Itza, marcando el único punto de observación la estela 20, este observatorio se complementa con otras tres estelas denominadas E.18, E.19 y E.1, que están erigidas cerca de primer peldaño de la gran plataforma que marcan ángulos complementarios a la estructura del observatorio.

Para aclarar mayormente, las estelas menores Nos. 18, 19 y L. están colocadas a 14° al centro de los ángulos que marcan la observación de la puesta del sol entre los solsticios, siendo así que los ángulos amplios marcan 24° hacia el punto del solsticio de diciembre, y de 24° hacia el solsticio de junio. La diferencia entre el observatorio de Tiwanaku está en que los astrónomos señalaban dichas efemérides del Sol en el nacimiento del sol, y en Chichen Itza en la puesta del sol, manteniendo el mismo sistema de la infraestructura de ambos templos" (Portugal Zamora, Maks: El Gran Observatorio Astronómico de Tiwanaku Descubierta por el Prof. Posnansky en Com. Conmemorativo del Centenario del Nacimiento de Arturo Posnansky, La Paz, 1975).

LA FAMOSA PUERTA DEL SOL.

Por cierto que se trata de un monumento de primera magnitud no sólo de la arqueología patria sino americana. Corresponde acentuar que recibió innumerables interpretaciones, a partir de Alcides D'Orbigny. Primeramente daremos algunas explicaciones variadas como la del Prof. Posnansky, quien propuso que lo que representa el friso esculpido de la Puerta del Sol es un calendario astronómico que reflejaba la concepción tiwanakuense de un año de doce meses, siendo el Personaje Central el mes de septiembre, que vendría a ser el más importante por el renacer anual de la naturaleza. Ibarra Grasso en los últimos tiempos concuerda con esta teoría calendárica con ciertas variaciones.

Dentro del campo de la ciencia-ficción, en base a las interpretaciones de Posnansky; Peter Allan y H. Bellamy proponen la teoría de los cinco satélites, inspirada por Hoerbiger. Los investigadores indicados piensan que la puerta del Sol es un calendario cronológico y astronómico elaborado para un otro tiempo inactual, miles de años antes de nuestra época, antes de la existencia de nuestra luna actual, cuando existía un satélite capturado por el campo de gravitación de la tierra.

Leo Pucher interpretó la Puerta del Sol como un monumento dedicado al dios Gusano de la Papa, considerando que una terrible

plaga de gusanos asolaron las sementeras tiwanakuenses, entonces sus sacerdotes determinaron que en base a conjuros mágicos, esta plaga desapareciera, invocando consiguientemente al dios de los Gusanos de la Papa. En realidad esta sarta de despropósitos corresponden a la historia de las ideas sobre arqueología, a beneficio de inventario, tales son las interpretaciones de Allan y Bellamy y Pucher.

Algunos autores consideran que la función de la "Puerta del Sol" pertenecería al de una estela conmemorativa. Federico Diez de Medina, investigador boliviano postuló que el friso representa a los vencedores de una importante guerra, el personaje central jugaría el papel del jefe, rodeado de su estado mayor, las consideraciones que abona para reforzar su teoría sería la aplicación múltiple de la estólita, elementos como cabezas trofeo y las máscaras, conforman la estructura de carácter bélico.

En realidad la Puerta del Sol fue conformada de un bloque al cual le rebajaron la sección que corresponde al vano, habiéndola tallado primorosamente los artistas del ande, dejando huella indeleble por siempre.

Sobre el vano se desarrolla el friso, su estructura más importante en el que se tallaron en alto relieve una serie de elementos, entre ellos el más notable por su ubicación y magnitud viene a ser el personaje central, una figura antropomorfa frontal, la cabeza agrandada por la representación de una máscara ceremonial dotada de 19 rayos. Seis de estos apéndices rematan en cabezas felinas de perfil. La cara propiamente está circundada por una banda de meandros; los ojos rematan en felinos alados, que hacen suspirar más de una vez a algunos intérpretes, que ven un dios llorón. La nariz y la boca se encuentran en alto relieve. El mismo personaje central porta lateralmente dos estólicas de alta talla, que ramatan inferiormente en cabezas de rapaz. De los brazos vienen a pender dos cabezas antropomorfas. En el pecho vienen representados elementos decorativos fundamentalmente de inspiración rapaz. La vestimenta del personaje central se completa con un cinturón, flanqueado de cabezas felinas de perfil y estilizadas, que rematan en cuatro cabezas probablemente felinicas representadas frontalmente. Los pies del personaje son cortos y no ofrecen mayores especificaciones. Se completa el primer conjunto con un singular pedestal de triple escalonamiento rematado en cabezas de felinos sumamente complejas, llevando tocados en apéndices circulares. También serían representaciones de máscaras, con el doble remaque de los ojos que culminan sobre las mejillas.

Al centro del pedestal existe un conjunto geométrico que ramata arriba en cabezas felinicas y abajo en testas de rapaz.

Flanquean al personaje central tres hileras laterales, conformando seis grupos, cada cual con ocho elementos o figuras que en total suman 48 motivos. El primer motivo muestra invariabilmente la representación de un personaje antropomorfo sumamente estilizado representado de perfil y al parecer de rodillas, la testa cubierta por una probable máscara ceremonial, que ramata arriba en apéndices, tanto felinos como rapaces. La máscara es completamente antropomorfa; en un brazo porta la estólita que remata en testas de peces estilizados. Estos personajes son siempre alados.

La siguiente banda comprende plenamente personajes antropomorfos representados de perfil e igualmente de rodillas, su estructura se modifica por llevar en la testa una máscara de rapaz. La tercera fila que completa el conjunto de los personajes alados estampados en el friso de la Puerta del Sol, repiten la testa con máscaras antropomorfas; indudablemente la relación de los personajes de las tres filas muestran variaciones, no existiendo identidad total.

La Puerta del Sol vista en su parte trasera, muestra un friso en alto relieve, llevando dos hornacinas rectangulares a cada lado, con su respectiva moldura de acodo. Las grandes hornacinas situadas a los lados del vano también llevan moldura de acodo, además estaría dotada de un sistema de puerta corrediza para goznes. La explicación de las hornacinas probablemente sea para colocar ídolos en su interior.

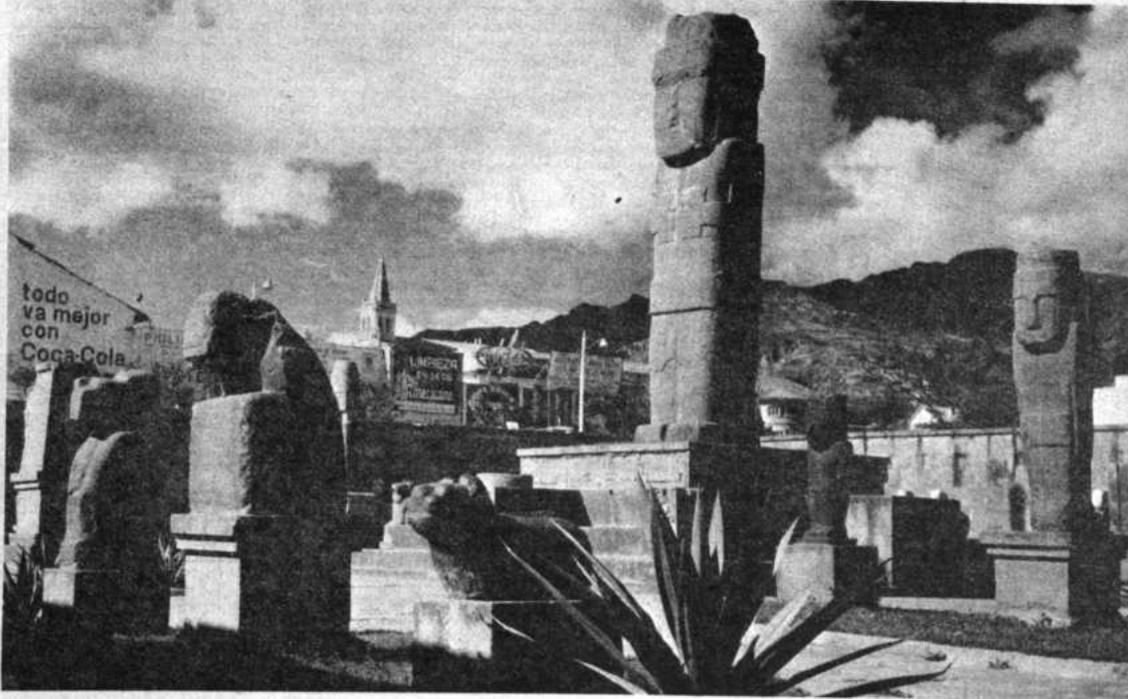
La Puerta del Sol, hoy rota seguramente debido a una caída, fue parada, de acuerdo a las Memorias de Rey de Castro, cuando en 1826 pasaban por Tiwanaku los ejércitos Colombianos con dirección a La Paz. Posteriormente a iniciativa del D. Manuel V. Ballivián se consolidó su cimiento.

LA ESTRUCTURA AKAPANA.

La estructura Akapana ya llamó la atención desde los cronistas de la Colonia, de tal manera el P. Cieza de León proclama que es "un Collado hecho a mano, armado sobre grandes cimientos de piedra". También es ci-



Estela in situ. Pumapunku, 1938.



lada por los Viajeros del Siglo XIX y para no abundar, citemos a un autor boliviano Belisario Díaz Romero, quien insiste que Akapana "es un terrormuerto o mound-builder, semejante a los de Norte América y México". El investigador Thor Heyerdal indica que Akapana es una "pirámide semi-artificial".

Akapana es una pirámide que cuenta con lienzos de sillares implantados entre pilares. Apenas se puede decir que aproximadamente mediría 210 mts. por otros tantos, resultando una de las estructuras más grandes de la arquitectura de Tiwanaku, su altura sería posible de 15 mts.

El probable tablero muestra una oquedad ostensible que se abre como herradura hacia el este, su cavidad permite la formación de una lagunilla en época de lluvias. La Misión Créqui Montfort excavó en el sitio, comprobando la existencia de un sistema de canales de sección rectangular y trabajados con piedra cortada.

EL TEMPLO PUTUNI.-

La estructura con anterioridad fue reconocida como Palacio de los Sarcófagos, se sitúa al occidente de Kalasasaya. La zona de ingreso se encuentra al lado este, se contempla nitidamente el pie de plano, que hace notar

que los antiguos muros yacían encima de esta plataforma. La excavación del C.I.A.T. descubrió un bello pedestal logrado con bloques líticos admirables. En este conjunto la misma institución científica verificó el hallazgo importantísimo, la existencia de un sistema de cloacas de desagüe.

PUMA PUNKU.-

Monumento de índole piramidal no excavado, muestra una parte de su estructura las admirables piezas de bloques descomunales que en su superficie ostenta un sistema de pies de plano, como también la existencia de asientos o probablemente altares bajos. Restos de puertas con frisos tallados, secciones de pilastras, etc. conforman el conjunto yacente a la actualidad.

SITIOS HALLADOS EN EL VALLE DE TIWANAKU.-

La ocupación humana muestra en Tiwanaku un modelo genuino que si bien expresa textualmente ocupación en los alrededores, caso del subsuelo del pueblo de data colonial, la extensión del poblado de la época IV se dilató en el interior del valle, donde se encuentran los restos de alfarería, denun-

Templo de Miraflores, ciudad de La Paz, construido por Posnansky con estelas tiwanakotas de la Epoca IV.

ciando sitios de ocupación en forma sumamente nutrida.

Al oeste de las merituadas ruinas se llegó a localizar este año un monumento desconocido, interesante y raro. El sitio corresponde al cantón Guaqui, encontrándose geográficamente en los primeros faldeos de la serranía sureña, que cuenta con puntos elevados como el cerro Paco Kahua y el Tanka Tankani (4.618 y 4.778 m.s.n.m.). En un anticlinal en las faldas incipientes del pliegue montañoso se encuentran los petroglifos Quellqata.

Las inscripciones precolombinas se estamparon aprovechando la existencia de un manto natural de arenisca roja que aflora a la superficie, estructura que tiene un largo N-S de 80 mts. por un ancho meridiano de 10 mts. E-O, ostentando una gradiente moderada.

Es denotable no sólo la existencia de extraños signos y elementos de la fauna prehispánica, sino que existen rebajes artificiales laterales con dirección oeste. Son tres rebajes laterales de corte semicircular, que oficiaran como canales de desagüe artificiales, tienen un ancho de 21 cms. y una profundidad de 23 cms. Esta sección esculpida del

sinclinal mide 2.60 mts. de largo por una altura no mayor de 0.69 mts.
Una apretada síntesis de los motivos que integran este petroglifo permite una clasificación en testa de animales vinculados con el arte tiwanakuense; al respecto se puede puntualizar la primera como de un animal mítico, lograda la figura por grabación por picoteo, mide 22.5 cms. por 20 cms., se tipifica tener ojos circulares concéntricos, dotados de un apéndice en forma de flecha, el hocico es alargado, comprende a su vez, la nariz es calzonada, la boca alargada y compuesta de una dentadura con predominio de caninos, la oreja erguida, junto a ella yace la representación de una especie de tocado, compuesto por dos apéndices alargados sobre la cabeza. Pudiera ser la testa de un felino que estilísticamente concuerda con uno de los personajes grabados en la estela Jinchuni Qala y otros elementos dependientes de arte tiwanakuense, donde aflora generosamente la concepción de asociar al ojo representado, con un apéndice en forma de flecha. Otra testa felina representada de perfil, ojo y oreja circulares, boca oblonga, mide 10 cms. por 20 cms., cerca a la precedente muestra.

Los petroglifos de Quellqata responden a una técnica de grabación de diferentes diseños sobre el manto rocoso, tendiendo a manera de frisos y paneles pero se encuentran sobre una superficie horizontal en contradicción a las pictografías y escasos geoglifos localizados con homónimas fisuras. Es notable y lo más dominante la representación profusa de auquénidos, llamas probablemente, conseguidas de perfil y con marcado geometrismo.

Por otra parte son dignas de consideración la utilización de "pisadas" humanas logradas por picoteo, las mismas que por lo general denotan cinco dedos y mantienen equidistante compostura con dirección sur. Las improntas de pies humanos como petroglifos se encuentran en la región de Carabuco, situada cerca a la margen oriental del Lago Titicaca, hacia el lado N.O. de La Paz y a una distancia de 155 km. de la última capital, cerca al cerro San Bartolomé, se localizan vestigios precolombinos, que están relacionados con los mitos conservados en esa zona, más que todo con la influencia del tesmáforo Thunupa, quien quiso imponer su religión y sus ideas sociales en esa extensa población de Khara Phuku. Entre los vestigios que testimonian la presencia del tesmáforo sobre todo con las improntas de los pies que están marcados sobre una roca de forma regular, los pies izquierdo y derecho; con mucha semejanza a los pies grabados en la roca Quellqata; esta semejanza anota la posibilidad de ocupación de una determinada cultura, que abarca por el momento desde la provincia Camacho hasta la Provincia Ingavi, en posteriores estudios informaremos sobre otros vestigios de la misma.

Elementos geométricos como una "equis" que remata en volutas de 14.5 cms. x 15 cms. también exornan, lo mismo que una especie de cruz dotada de dos apéndices rectangulares, que se alojan lateralmente y dos círculos en la parte inferior. No son extraños los círculos y cuadrados por otra parte.

La disposición de los auquénidos resulta heterogénea a veces la larga caravana es el tema con una decena de animales; en otras oportunidades se compusieron conjuntos en los cuales priman las magnitudes de los animales andinos, pudiéndose tratar de crías. En otras oportunidades se encuentran enfrentados, alineados o individuales.

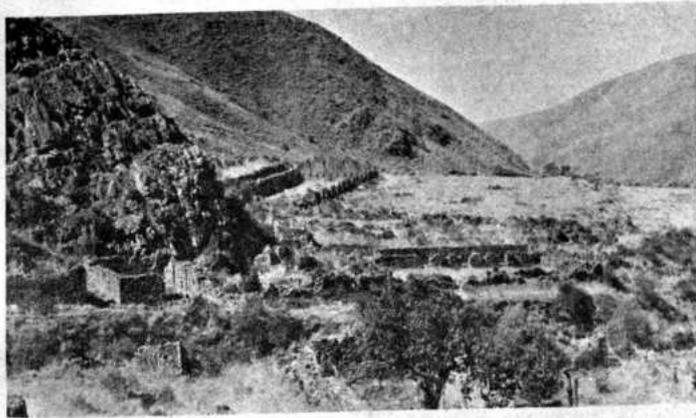
La figura humana aparece geometrizada, al mismo tiempo que algunos ideogramas de estructura peculiar muy extraña.

PETROGLIFOS Y PICTOGRAFÍAS EN EL INTERIOR DE BOLIVIA.-

Por ilustración citaremos algunos de los vestigios de pictografías y petroglifos del interior de Bolivia. Cerca a Quila-Quila, Cantón de la Prov. Oropeza, Departamento de

Ruinas de Samaypata, Santa Cruz. Esta sección pertenece a las grandes ornacinas esculpidas.





Chuquisaca en el bloque de Salakachi", "se hallan un sinnúmero de petroglifos tallados toscamente sobre la pared intencionalmente pulida por los artistas pretéritos" (Pucher, Leo: "Los trogloditas sagrados de Quila-Quila", El Diario, junio 8, 1947, p. 4). En esta misma publicación informa que se trata de "algún cuadrúpedo, el cual a su vez pasa o está ligado con otros animales los cuales terminan finalmente en un ser antropomorfo..."

El mismo Pucher cita la existencia de las pictografías de Hatum-Mokho. Se puede observar "en primer plano la "casa de la Serpiente Cruz" de cuyo interior sale el reptil mencionado, sobre ella vuela un halcón, el cual lleva en las garras una víbora. Debajo de este primer plano hallase de nuevo la misma representación ofidiomorfa, esta vez el reptil está cogido por las terribles garras del halcón quien aún lucha con la víbora".

Para la región de Tarija, Pucher publicó seis fotos correspondientes a las pictografías de Orozas, apareciendo figuras antropomorfas, zoomorfas como llamas y geométricas de diferente concepción (Cantón Orozas, Prov. Arce, Primera Sección) (Pucher, Leo: Pictografías en Orozas", La Noche, mayo 20, 1940, p. 8).

La investigadora Sra. Geraldine Byrne de Caballero, hace más de 30 años publicó un artículo intitolado "Las Pictografías de Chuquisaca" (La Razón, enero 30, 1944, pp. 29-30) donde informa sobre la existencia de las cuevas de Paracti y Yampara-Llave, situadas al noroeste de Zudañas. Paracti: "La cueva Paracti a 12 kms. del pueblo de Zudañas, pequeña y casi destruida por la acción erosiva de una cascada intermitente, tiene grabados altamente estilizados pintados con la arcilla roja del lugar". La cueva de Yampara-Llave. La misma investigadora informa: "La cueva de Yampara-Llave a quince kilómetros del Paracti, se halla a la cabecera de una quebrada profunda... La quebrada es celosamente rodeada por un bosque de sotobosque... Hay apuntes de asombroso realismo que nos hacen conocer las actividades de los bravos cazadores de condóres y jaguares. Vemos danzas rituales y espontáneas y dibujos de manos, leopardos y cervatillos que nos traen a la imaginación inevitablemente a los artistas de Altamira".

Para el territorio de Santa Cruz, el investigador Noel Kempf Mercado en 1943 publicó la existencia de distintos vestigios arqueológicos como el "Corral" en San Antonio, que se halla a 3 kms. al oeste del cerro Espejo en la Prov. Sufllo de Chávez. "Corresponde dice al sitio Piedra Marcada a 20 Kms. en línea recta del mencionado "Corral de Piedra", se encuentran grabados al nivel del suelo sobre paragneis a una profundidad que varía entre 2 y 4 cms. y desarrollados en un área de 200 mts.". Indudablemente se refiere a una serie de petroglifos por demás sugestivos y raros. (Kempff, Noel: "Restos Arqueológicos en la Provincia Sufllo de Chavez, Santa Cruz", La Razón, noviembre 28, 1943, p. 15).

Por cierto que una determinación que precise a qué cultura corresponden estos rasgos pictográficos más bien encuadra al verdadero estudio de la arqueología patria; seguramente más o menos corresponderían probablemente a épocas pre-agricultoras, otras en cambio seguramente están vinculadas a complejos culturales agro-alfareros.

Uno de nosotros (Portugal Zamora) publicó en 1969 el trabajo "Petroglifos y Pictografías de diferentes áreas de Bolivia", (Separata de Arte y Arqueología núm 1. Universidad Mayor de San Andrés); aquí fundamentalmente se describen dos importantes regiones una del Departamento de Oruro o sea las Pictografías de Qala Qala, por otra parte se da cuenta de la existencia e importancia de las pictografías de Carabuco que se subdividen en a) Pintadas situadas frente al azul Titikaka y la de Cruz - Pata en los pliegues del cerro Killima.



Una sección de las ruinas de Incallajta.

QALA QALA DE OROURO.-

"La cueva es de forma hemisférica, de modo que el diámetro forma el límite del suelo, se encuentra a más de dos metros de altura desde el suelo, mide 3.55 mts. de ancho; la altura es de 2.45 mts. y la profundidad es de 2.85 mts.". El investigador predicho clasifica cuatro grupos en los que preponderan las representaciones de auquénidos pintadas en color rojo, verificando su estudio comparativo con las pertenecientes a la región del Río Loa y los sitios Panul y Lagunillas de Coquimbo (Chile) y otras zonas. También es necesario recalcar que también en las pictografías de Qala Qala se presentan representaciones de auquénidos en color blanco.

La presencia inclusive de un felino, la aplicación de hoyitos, como otros detalles como la existencia de una corta peña aislada, donde se presentan petroglifos con escena donde un hombre representado sujeta a dos llamas, etc. etc. corresponden ser consultadas en la predicha bibliografía especializada.

LA ESCULTURA DE LA EPOCA PRE CLASICA

Es remarcable la importancia del arte precolombino en sus diferentes manifestaciones, toda vez que muestra un inagotable filón y una multiforiedad de expresión, además de su precioso valor artístico. Las diferentes culturas que ocuparon los territorios de América prehistórica dejaron manifestaciones arquitectónicas, esculturales y del arte de la pintura, sin contar las artes menores. Algunas veces estos objetos dependen del funcionalismo religioso de los diferentes pueblos, sirviendo así estos valores artísticos a fines netamente metafísicos. La religión para los pueblos primitivos, siendo una explicación de la realidad trató de crear símbolos, en los que se plasmaron sus principios y dogmas, siendo que la escultura sirvió a fines netamente religiosos, es importante denotar esta realidad para el presente estudio.

Reconociendo el patente interés del estudio de sitios de poblado y manifestaciones de la vida del pueblo, cuando se perfila el estudio de algunos hechos acaecidos al hombre en la prehistoria, como el caso del arte, inmediatamente surgen los problemas dependientes de la índole del material y su clasificación cultural verdadera.

Del filón problemático saldrán preguntas tales como ¿cuáles son las fuentes del arte americano? ¿qué factores de interacción influyeron en su concepción? ¿cuáles serán los límites de su desarrollo, de acuerdo a la evolución histórica universal? ¿cuáles serán los términos adecuados de una estética del arte americano? ¿Qué conexiones tiene el arte prehistórico de América con la filosofía, religión, economía de las agrupaciones sociales a las que perteneció?

Mucho interés despertó la existencia de un buen número de expresiones escultóricas en el período precolombino, las que aun existen después de la rigurosa campaña de extirpación de idolatrias especialmente en los siglos XVI y XVII y las que condujeron a la destrucción casi total de esta serie de objetos, amén de otros conexos con el culto "pagano" de los pueblos aborígenes.

Ciudadela de Incallajta, en Cochabamba.

desita e inclusive el basalto. Generalmente los personajes representados, portan objetos en cada mano y llevados hacia adelante, pese a ello y en menor frecuencia existen otros especímenes también antropomorfos, que llevan las manos recogidas sobre los muslos, lateralmente.

Completando la rauda revisión en el tiempo, se tienen las estelas adjudicadas al período de la expansión de Tiwanaku, Epoca V (700 - 1.200 D.C.), son de remarcarse por ejemplo los ejemplares expuestos; en el Museo Nacional de Arqueología, con procedencia fijada en el Lago Titikaka. Principalmente las representaciones cuasi pequeñas de jorobados portando caracolas a guisa de trompetas y hasta una representación típicamente realista.

ALGUNOS PROBLEMAS DE LA ESTATUARIA PRECOLOMBINA

Comenzando con un estudio metodológico del material precolombino estatuario se encuentran ciertos problemas ineludibles, la más de las veces quedan simplemente en la subdivisión.

a) Considerar las estructuras aisladas que no forman parte de la estructura funcional arquitectónica, sino más bien tienen un valor referido a lo religioso, a las que denominamos estelas.

b) Existe una variante notable en el arte arquitectónico precolombino, el que se trata y se conecta con Qachwir Qala, alliplano de La Paz, se caracteriza por el empleo de sus paramentos internos cubiertos de representaciones escultóricas en alto relieve, que presentan elementos antropomorfos, animales y formas geometrizarantes, dentro de un estilo, cosa interesante, sumamente peculiar.

c) Cada vez debemos enfatizar, objetivando la importancia de la estatuaria aislada, algunas de tipo pequeño, que traen representados animales en alto relieve, algunas afectan la forma de losa y otras de corto pilar, siendo que a este grupo pertenecerían los hitos que seguramente corresponden a la Cultura Chiripa. La piedra labrada y esculpida de Chiripa descubierta por Federico Diez de Medina, muestra dos batracios enfrentados, al parecer sapos y seguidos de sierpes de cabeza triangular y cuerpo curvilíneo.

d) Vale anotar la existencia de la estatuaria del Norte del Lago Titikaca sector de Bolivia, donde aparecen por ejemplo los típicos suches esculpidos sobre losas que son comunes en una de las fases de la estatuaria de Pukara del alliplano del Perú.

e) La misma estatuaria procedente de Poqota, sur de Tiwanaku se presenta como un problema por su variante naturalista, su carácter sedente e inclusive el material de su talla.

INTERPRETACION DEL ARTE ESCULTORICO PRECLASICO

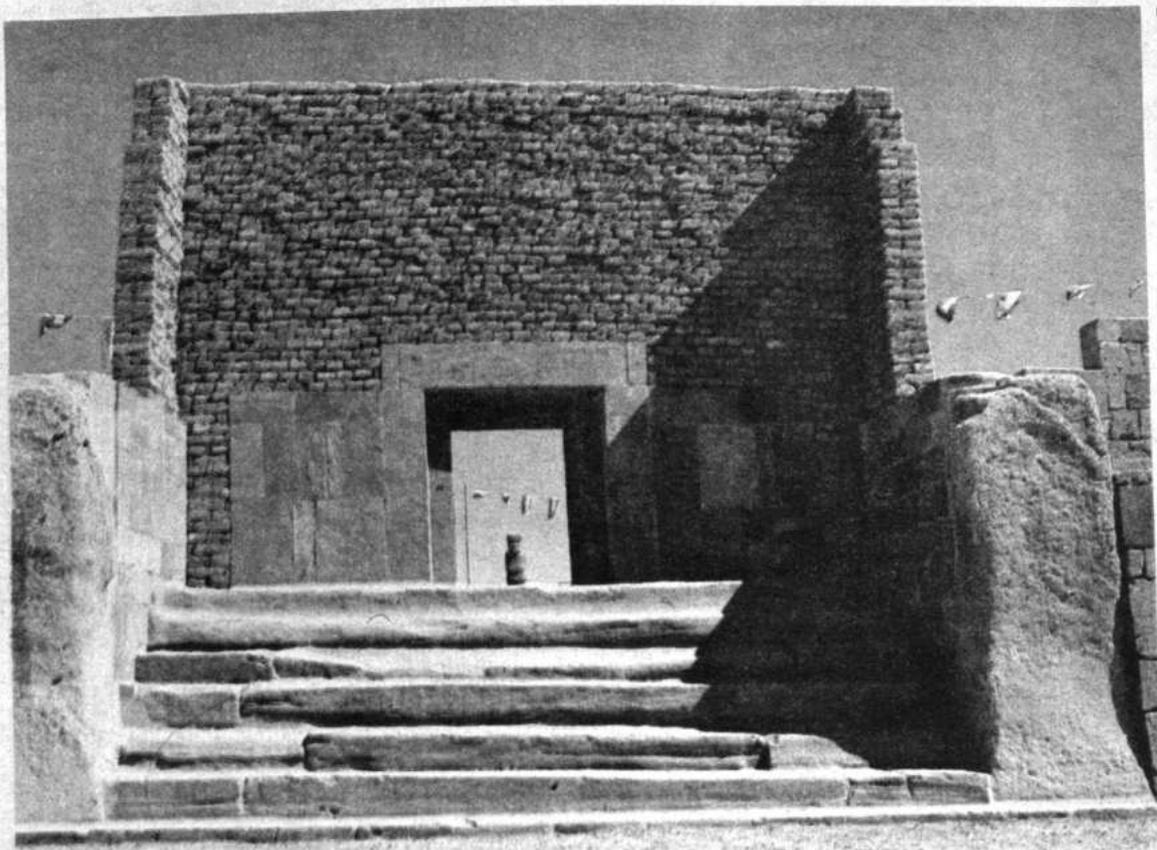
Un arte naturalista de raigambre ingenua y tierna poseen las esculturas de este período. Los felinos son representados generalmente con diseños sumamente naturalistas pero estandarizados en la pose, representado el cuerpo en forma lateral y la cabeza de frente. Valga hacer un paréntesis para deslindar del concepto naturalista del arte de este período, las representaciones (generalmente de Onko Wanqani) que ostentan combinaciones magistrales de seres animales, trocando la testa, dotando de alas a los cuadrúpedos, etc., pero se trata de una excepción de la regla. Las ondulantes serpientes no son representaciones simbólicas sino plenamente naturalistas, análogamente se las exhibe estandarizadas en forma ondulada, con cabeza y cola enroscada.

Insisto en cierta estereotipización en las figuras de felinos, que veremos exornados en las estelas del período pre Clásico, fuera de las características ya enunciadas, cabe señalar que el cuerpo es mediano y fuera del lateralismo corporal, la cola y las orejas siempre vienen erguidas.

En la apreciación tópica de las serpientes, éstas vienen representadas en los flancos de las estelas con mucha frecuencia, por esto, no dejan de anunciarse en distintos puntos de la escultura.

En cuanto a la constante de la figura humana, si bien asoma con atisbos un tanto "figurativos", no descompone la figura ni la encapricha, mostrando simplemente representaciones antropomorfas de frente, con cuerpo representado en alto relieve, donde los miembros superiores son más notables que los restantes: los brazos representados uno sobre el pecho y otro sobre el abdomen, carácter que se creyó como invariable, muestra perfectamente un módulo de concepción no así de uniformidad, ya que por otro lado aparecen ídolos como el de Tambo Kusi, que entre otros atributos exhibe los brazos encogidos a la misma altura sobre el pecho.

En cuanto a la representación vestimental, propia de los personajes antropomorfos representados, dire que no es muy rica en variedades, como veremos adelante.



EL ENFOQUE RELIGIOSO

Por otro lado la intención del trabajo no consistirá en la reconstrucción de la superestructura religiosa del período demarcado, tarea no tanto no fácil. La serie de animales representados en las esculturas, de carácter religioso, es variada, nos coloca ante un panteón indígena digno de mención. Algunos de estos animales están en las fábulas, en la astrología y hasta en las supersticiones aún actuales de las poblaciones indígenas.

La persistencia de este folklore durante el coloniaje y aún en el período Republicano se debe a una serie de factores sociológicos como la no integración a la cultura criolla. En las regiones altas de América meridional, la llamada América Nuclear, se mantienen vigentes asombrosos elementos culturales tanto materiales como espirituales, que no pudiendo ser anulados totalmente por la cultura derivada de Occidente, por el contrario influyeron en cierta medida en ésta. En el caso de la religión, durante los cuatro siglos de influencia cristiana se logró una catequización basada especialmente en una sustitución de conceptos metafísicos, ejemplo, el culto prehispánico de Illapa -el rayo- fue sustituido hábilmente por el santo cristiano Santiago. Por otra parte el folklore actual de Bolivia adicionó una serie de factores culturales consistentes en supersticiones, costumbres occidentales, englobadas dentro la cultura material e inmaterial y que se amalgamaron con los valores autóctonos, desfigurando en diferente grado de proporción el folklore propiamente prehispánico.

LAS REFERENCIAS ANTERIORES

Los especímenes escultóricos preclásicos fueron conocidos durante la Colonia, en efecto varios cronistas, entre ellos Arriaga y Ramos Gavilán, así lo ameritan. Durante el siglo XIX no encontramos referencias directas provenientes de los viajeros que recorrieron el territorio boliviano, pero esto es explicable por dos razones, primero que no se descubrieron todavía los especímenes estudiados y segundo por lo menos en Tiwanaku no había sido descubierta la estela "barbada" encontrada por Georges Courty y redescubierta por Bennett.

En la presente centuria es seguramente el investigador boliviano Maks Portugal, quien se ocupó del estudio de la mencionada estatuaria, merced a su infatigable prospección se explicó la existencia de un buen número de ellas. La misión arqueológica argentina que llegó en 1933 a La Paz, trabajó en los entonces territorios bolivianos de Mochachi (península de Copacabana), dicha zona de Mochachi por tratados de límites respectivos con la República del Perú pasó a pertenecer a este último país.

En el trabajo publicado por los investigadores argentinos se describen las ruinas de un Kalasasaya, existiendo una estela asociada a él.

Carlos Ponce Sanginés estudió especímenes de la Época III de la Cultura Tiwanaku en su trabajo consagrado a la piedra esculpida de Chiripa y la estela 8 de Tiwanaku especialmente ("Descripción Sumaria del Templo Semisubterráneo de Tiwanaku", Tiwanaku, 1964). Dentro la investigación del asunto también se refirieron al asunto Posnansky, Ibarra, Pucher, Portugal Ortiz. Ryden también describió las estelas de Wanqani.

El problema cronológico derivado del tipo de estelas estudiadas, tendría que empezar con una corta historiación; Arturo Posnansky propuso que la estela barbada (Nº 8 en la clasificación del C.I.A.T.), correspondiera al Tiwanaku del Primer Período al igual que "un ídolo semejante existente en el pueblo de Jesús de Machaca" (sic) (Posnansky Arthur; "Tihuanacu the cradle of American Man", New York, 1945, p. 167). Es reconocida la tendencia de Posnansky de atribuir cifras enormes a la cronología tiwanakuense como se ve la siguiente: "La edad de los monumentos megalíticos del altiplano andino, según cálculos competentes y no competentes en la materia es aproximadamente 12.000 años".

Wendell Bennett, investigador norteamericano, que usó el método estratigráfico en sus estudios, destaca que la estela "barbada" pertenece a la tercera etapa de la cultura tiwanakuense (hasta entonces conocida) y la clasificó en su tabla dentro del grupo de pilares esculpidos, aunque "esta estatuilla es una clase distinta" (Bennett, Wendell; "Excavaciones en Tihuanaco", La Paz, 1956, p.155). Ibarra Grasso casi análogamente postula que tal estatuilla pertenece al Tiwanaku Decadente.

En la actualidad y merced al C 14, el CIAT que excavó el Templo no logró encontrar materia orgánica para el análisis. "Sin embargo para la Época III de Tiwanaku se posee cinco (muestras). Se puede obtener para la Época III un promedio aritmético de 299 D.C. con 133 D.C. como cifra mínima y 374 D.C. como máxima; por consiguiente si el Templo pertenece a la Época III, su construcción se halla entre los años mencionados" (Ponce Sanginés, Carlos; "Templo Semisubterráneo", La Paz 1963, p.28).

LA ARQUEOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ (Período Post-Tiwanaku)

Seguramente no se puede hablar en forma amplia de la arqueología potosina, la expedición realizada por Portugal e Ibarra (1940), determinó la ubicación de la zona prehistórica de Cayara, donde se comprobó la existencia de una cultura de características especiales. El sitio se encuentra en el Cantón

Graderías y puerta principal del gran templo de Kalasasaya, Tiwanaku.

Santa Lucía, Prov. Frías y a 25 Kms. de la ciudad de Potosí. El informe publicado por Portugal Zamora resume de la siguiente forma las características del sitio.

1) Se encuentra al N.E. de la ex Casa de Hacienda del marquesado de Cayara, tratándose el sitio arqueológico de una colina compuesta de varias terrazas de ascenso, en cuyas planicies existen sucesivas construcciones de piedra Sury Caya y está dividida en canchones, habiéndose empleado la piedra apirada como material de construcción; en algunas de sus secciones se han hecho sembrados y en la superficie se encuentran pedruzcos de tiestos antiguos dispersos. 2) Al frente y al sur de la Casa de Hacienda se ubica un yacimiento, se trata de una colina cubierta en gran parte por la arena amontonada por el viento, se denomina Chullpa Qasa. Este yacimiento presenta características únicas, pues para los enterramientos han cavado huecos casi cilíndricos. "Los muertos están inhumados con sus elementos de trabajo y ollas, la posición es clásica, de cuclillas, no habiendo indicios de que se haya empleado entestamiento. La cerámica de estas tumbas está ornamentada con figuras geométricas prevaleciendo la figura reticulada. Muchas tumbas contienen utensilios pequeños de tierra cocida y hueso". 3) Los cráneos en su generalidad se encuentran deformados y en general la osamenta corresponde a individuos de estatura un tanto elevada. (Portugal Zamora, Maks; "Informe", La Noche, agosto 1ro., 1940, La Paz, p.2).

LA EXISTENCIA DE LOS CHICHAS

Antonio Serrano, notable investigador de Argentina hace años postuló la consecución de los "Chichas" en pleno territorio argentino actual. Dice al respecto: "En el territorio jujuyense comprendido entre las sierras Santa Catalina y Santa Victoria hubo evidentemente en tiempos prehistóricos poblaciones Chichas como Yavi, Calahoyo, Moreta, pero no sabemos si como transplante de los Incas o de los españoles o como expansión".

Ibarra Grasso y Vignale citan una serie de sitios arqueológicos de Potosí, situados fundamentalmente al norte del Departamento, al mismo tiempo de reconocer que representan elementos comunes que los aglutinan dentro una misma cultura mencionan las siguientes

características: "A) Habitáculos en cisternas pucarás; enterramientos directos en cisternas junto a los pueblos. B) Agricultura en andenes papa, maíz, quinua; conocimiento de la ganadería. C) Cerámica con decoraciones geométricas; conocimiento del torno (prototorno). D) Conocimiento del telar. Tejeduría con dibujos geométricos. E) Armas comunes: las boleadoras de retobar, la jabalina en el sur entre los Chichas; y en el oeste, entre los atacameños flechas. F) Posesión de los metales: el cobre y la plata. Fundición a soplete. G) Templos comunes: el templo circular abierto, los templos solares cubiertos en número constante de tres, orientados frente a terrazas". (Ibarra Dick y Juan Vignale: "Culturas colíticas en los alrededores de Potosí", Buenos Aires 1944, pp.22-23).

Los poblados se encuentran en zonas cercanas a los andenes de cultivo. "Los cementerios o se abren al pie de la población o en la ladera...". Su establecimiento se encuentra en regiones cercanas a los ríos (Op.Cit. p. 15).

Ibarra Grasso poniendo como ejemplo el poblado de Caima-Cuchu lo describe de la siguiente manera: "Su eje longitudinal divide al núcleo urbano en dos partes casi simétricas y un dato interesante- ese eje es una calle mayor, a la que no asoman sino aberturas de un solo flanco, como si quisiera ser, no sólo una vía de comunicación o acceso, sino también un medio de separación entre uno y otro núcleo hasta podría pensarse en la existencia de dos ayllus. Las habitaciones, alrededor sobre cada patio, se suceden sin orden alguno, como en las más auténticas construcciones indígenas actuales, esto es, sin regularidad en su distribución, y las comunicaciones entre los mismos habitáculos se reducen a una pequeña puerta, estrecha y baja. Casi podríamos afirmar que estas construcciones, sobre todo allí donde no existe pared medianera, y la habitación contigua se la adosa con nueva pared han ido sucediéndose en formación coralífera a medida que la familia o el núcleo urbano las iba requiriendo. (Ibarra, Dick y Vignale: Op.Cit. pp. 17).

EL PERÍODO POST TIWANAKU E INKA

Después de que Tiwanaku desaparece políticamente, al menos queda la formación cultural, "al parecer uniforme morfológicamente, identificada por un tipo de cerámica tricolor y otra bicolor" (Lumbreras Luis G.; "Los Reinos Post-Tiwanaku en el área Altiplánica", Revista Museo Nacional, no. XL, Lima 1974, p. 65). Políticamente pareciera haber tenido independencia conformando propios reinos con jerarquías propias. Algunas etnias que conformaron estos reinos de habla aimara fueron por una parte los Pacajes y los Lupaka; entre las principales. El foco geográfico de ocupación fue la zona del Lago Titikaka con una continuidad en la región sur del Perú e inclusive aparece este tipo de cerámica en la costa del Pacífico. El Reino Colla fue conquistado por el Imperio Inka a mediados del siglo XV, bajo cuyo dominio permanecieron hasta la arremetida de una nueva conquista, la española.

El dominio inka en Bolivia no resulta cronológicamente muy amplio no llegando a siquiera a los 100 años, si bien Pachacuti conquistó al Reino Kolla que comprendió los Departamentos actuales de La Paz y Cochabamba; en cambio, Tupac Yupanqui completó tal anexión conquistando las regiones de Chuquisaca, Potosí, Oruro y Tarija, continuando al N.E. argentino y norte de Chile. Como bien apunta Ibarra Grasso los restos incaicos en cuanto a artefactos resultan sumamente escasos, pero también edificaron templos y fortalezas militares, caminos y otras estructuras. Los templos incas no tienen la suntuosidad de los cuzqueños dotados de muros con piedra con argamasa. En la Isla del Sol y en Luna existen templos de esta época, e Copacabana la arquitectura rupestre si bien tendría abolengo mucho más antiguo estaba en vigencia dentro las expresiones de culto e época cuzqueña. En Cochabamba el famoso gran templo de Incallacta descrito primero por Nordenskiöld y por varios autores. Otras ruinas del período son Inka Rakay; también Nordenskiöld cita la existencia de restos de gran fortaleza en Pulquina. Vallegrande Ibarra Grasso indica la existencia de varios templos incas en Chuquisaca, Tomina; al sur de Icla otros dos templos (Ibarra Grasso Dick: Op.Cit. p. 291). En Santa Cruz el famoso sitio arqueológico Samaypata, dentro la expresión de la arquitectura rupestre corresponde a este lapso revisado. En realidad seríamos impulsos a referir la lista de las ruinas y sitios incaicos en el país.

Los Incas representan la última vigencia de un poderoso imperio indígena en América, antes de la destrucción bárbara de la Conquista española que fuera de destruir la civilización, postó a estos pueblos y sus dependientes en una condición subalterna en plano cultural, económico, social, estructural que no tienen fin en nuestros días.